



Junta General
del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

XI LEGISLATURA – AÑO 2021
SERIE P NÚMERO 71

Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON MARCELINO MARCOS LÍNDEZ

SESIÓN NÚMERO 40
Segunda reunión

celebrada el miércoles 2 de junio de 2021
en el Hemiciclo

ORDEN DEL DÍA

SUSTITUCIÓN de representante de la Junta General, a propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en el Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 772, de 18 de mayo de 2021 (11/0225/0014/02200)

TOMA EN CONSIDERACIÓN de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias, por la que se modifica la Ley del Principado de Asturias 4/1984, de 5 de junio, reguladora de la iniciativa legislativa de los ayuntamientos y de la iniciativa popular. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie A, número 30.1, de 27 de abril de 2021 (11/0143/0017/14137)

TOMA EN CONSIDERACIÓN de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, de derogación de la Ley del Principado de Asturias 6/2009, de 29 de diciembre, de Evaluación de la Función Pública Docente y sus Incentivos. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie A, número 31.1, de 4 de mayo de 2021 (11/0143/0018/14194)

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre qué medidas va a tomar para establecer el necesario impulso político para la segunda mitad de la Legislatura. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 785, de 28 de mayo de 2021 (11/0250/0170/15137)

De doña Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre qué medidas adopta cada vez que la Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico da un nuevo golpe a la industria asturiana. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 785, de 28 de mayo de 2021 (11/0250/0171/15138)

De don Daniel Marí Ripa, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre cómo va a asegurar el mantenimiento o reducción de las ratios en las aulas para el curso 2021-2022, evitando que una reducción de personal afecte a la seguridad en las aulas, y el mantenimiento de los refuerzos extraordinarios de personal por el COVID-19 en el sistema público de bienestar. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 785, de 28 de mayo de 2021 (11/0250/0172/15139)

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre si tiene previsto hacer frente a los retos a los que se enfrenta la educación o va a seguir ignorando a docentes, familias y alumnado, y multiplicando sus problemas. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 785, de 28 de mayo de 2021 (11/0250/0173/15140)

De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre cuándo, cómo y por qué va a reorganizar su Gobierno. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 785, de 28 de mayo de 2021 (11/0250/0174/15141)

De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre qué asuntos son los que pretende introducir en el debate de la reforma del Estatuto, tan urgentes y determinantes para la recuperación de Asturias. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 785, de 28 de mayo de 2021 (11/0250/0175/15143)

MOCIÓN del Grupo Parlamentario Vox subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Ignacio Blanco Urizar al Consejo de Gobierno en materia de protección civil, con especial referencia a la situación en la que se encuentran los voluntarios de protección civil. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 779, de 26 de mayo de 2021 (11/0183/0063/14982)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre sustitución de la pasarela que une el barrio de El Carbayo y Lugones, en Siero, por otra más segura y accesible. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 428, de 3 de septiembre de 2020 (11/0178/0248/08107)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Popular sobre construcción de la senda verde desde Villaviciosa a Rodiles y reparación de los diques de los porreos, a ambos márgenes de la ría, para ser utilizados como tramos de la senda. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 762, de 12 de mayo de 2021 (11/0178/0475/14465)

PROPOSICIÓN NO DE LEY de los Grupos Parlamentarios Popular y Foro Asturias de rechazo a la puesta en marcha de la medida de pago por uso en la red de vías de alta capacidad, y su retirada del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, enviado a la Unión Europea. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 762, de 12 de mayo de 2021 (11/0178/0483/14499)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Popular sobre reapertura de los locales de ocio nocturno. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 779, de 26 de mayo de 2021 (11/0178/0496/14802)

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Prosigue el orden del día.

Sustitución de representante de la Junta General, a propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en el Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias

El señor **Presidente** informa de que la votación de la iniciativa tendrá lugar al final de la sesión.....9

Toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias, por la que se modifica la Ley del Principado de Asturias 4/1984, de 5 de junio, reguladora de la iniciativa legislativa de los ayuntamientos y de la iniciativa popular

El señor **Secretario Primero (Zapico González)** da lectura a la parte dispositiva del acuerdo del Consejo de Gobierno por el que este manifiesta su criterio desfavorable respecto a la toma en consideración de la proposición de ley.....9

El señor **Menéndez Salmón**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo.....9

El señor **Blanco Urizar**, del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo11

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....12

La señora **Vallina de la Noval**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo12

El señor **Fanjul Viña**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo13

El señor **Álvarez-Pire Santiago**, del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....14

La señora **Fernández Fernández**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo15

Toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, de derogación de la Ley del Principado de Asturias 6/2009, de 29 de diciembre, de Evaluación de la Función Pública Docente y sus Incentivos

El señor **Secretario Primero (Zapico González)** da lectura a la parte dispositiva del acuerdo del Consejo de Gobierno por el que este manifiesta su criterio desfavorable respecto a la toma en consideración de la proposición de ley.....16

La señora **Vallina de la Noval**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo.....16

El señor **Blanco Urizar**, del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo17

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....18

La señora Rodríguez López , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	19
El señor Fanjul Viña , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo	20
La señora García Fernández , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	21
La señora Ronderos García , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	22

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña Angela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre qué medidas va a tomar para establecer el necesario impulso político para la segunda mitad de la Legislatura

La señora Vallina de la Noval , Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, formula la pregunta.....	23
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) responde la pregunta	23
Réplica de la señora Vallina de la Noval , Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida	23
Nueva intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno	25
<i>De doña Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre qué medidas adopta cada vez que la Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico da un nuevo golpe a la industria asturiana</i>	
La señora Mallada de Castro , Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta	26
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) responde la pregunta	26
Réplica de la señora Mallada de Castro , Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.....	26
Nueva intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno	27
<i>De don Daniel Marí Ripa, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre cómo va a asegurar el mantenimiento o reducción de las ratios en las aulas para el curso 2021-2022, evitando que una reducción de personal afecte a la seguridad en las aulas, y el mantenimiento de los refuerzos extraordinarios de personal por el COVID-19 en el sistema público de bienestar</i>	
El señor Marí Ripa , Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, formula la pregunta	29
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) responde la pregunta	29
Réplica del señor Marí Ripa , Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias	29
Nueva intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno	30

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre si tiene previsto hacer frente a los retos a los que se enfrenta la educación o va a seguir ignorando a docentes, familias y alumnado, y multiplicando sus problemas

El señor **Pumares Suárez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, formula la pregunta31

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** responde la pregunta32

Réplica del señor **Pumares Suárez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias32

Nueva intervención del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**.....33

De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre cuándo, cómo y por qué va a reorganizar su Gobierno

El señor **Blanco Urizar**, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, formula la pregunta35

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** responde la pregunta35

Réplica del señor **Blanco Urizar**, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox.....35

Nueva intervención del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**.....36

De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre qué asuntos son los que pretende introducir en el debate de la Reforma del Estatuto tan urgentes y determinantes para la recuperación de Asturias

La señora **Fernández Álvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula la pregunta37

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** responde la pregunta38

Réplica de la señora **Fernández Álvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.....38

Nueva intervención del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**.....39

Moción del Grupo Parlamentario Vox subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Ignacio Blanco Urizar al Consejo de Gobierno en materia de protección civil, con especial referencia a la situación en la que se encuentran los voluntarios de protección civil

El señor **Blanco Urizar**, del Grupo Parlamentario Vox, defiende la iniciativa.....40

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....41

El señor **Palacios García**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo42

El señor **Fanjul Viña**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo43

El señor **Álvarez-Pire Santiago**, del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....43

La señora **Ronderos García**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....44

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre sustitución de la pasarela que une el barrio de El Carbayo y Lugones, en Siero, por otra más segura y accesible

El señor García Rodríguez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	45
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	47
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo	47
El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	48
El señor Marí Ripa , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	48
La señora Polledo Enríquez , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo	49
El señor Suárez Fernández , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo	50

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre construcción de la senda verde desde Villaviciosa a Rodiles y reparación de los diques de los porreos, a ambos márgenes de la ría, para ser utilizados como tramos de la senda

El señor Felgueres Abad , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	51
El señor Morales Fuentesilla , del Grupo Parlamentario Socialista, defiende las enmiendas presentadas por su Grupo y fija posición	52
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	53
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo	54
El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	55
El señor Palacios García , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	55
El señor García Rodríguez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo	56
El señor Felgueres Abad , del Grupo Parlamentario Popular, manifiesta que su Grupo no acepta las enmiendas presentadas	57

Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Popular y Foro Asturias de rechazo a la puesta en marcha de la medida de pago por uso en la red de vías de alta capacidad, y su retirada del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, enviado a la Unión Europea

El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	57
---	----

El señor González Menéndez , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	58
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición	59
El señor Marí Ripa , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición	60
El señor Suárez Fernández , del Grupo Parlamentario Socialista, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición	61
El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	61
El señor García Rodríguez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo	62
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, da el parecer de su Grupo acerca de las enmiendas presentadas	63
Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre reapertura de los locales de ocio nocturno	
El señor González Menéndez , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	63
El señor Blanco Urizar , del Grupo Parlamentario Vox, defiende las enmiendas presentadas por su Grupo y fija posición	64
La señora Fernández Álvarez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición	65
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo	66
La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	67
El señor Palacios García , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	67
El señor Suárez Argüelles , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo	68
El señor González Menéndez , del Grupo Parlamentario Popular, da el parecer de su Grupo acerca de las enmiendas presentadas	69
Se suspende la sesión a las catorce horas y dieciséis minutos.	

Se reanuda la sesión a las catorce horas y veinte minutos.	
Prosigue el orden del día.	
El señor Presidente informa de que se va a proceder a las votaciones de las iniciativas	69

Sometida a votación, mediante papeletas, la candidatura propuesta por el Grupo Parlamentario Ciudadanos para la sustitución de representante de la Junta General en el Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias, con el resultado de 5 votos a favor y 40 en blanco, se acuerda elegir a don Eduardo José Panizo Gómez en sustitución de doña Patricia Núñez Menéndez en la representación de la Junta General en el Consejo de Patrimonio Cultural de Asturias por lo que resta hasta la conclusión del mandato70

La toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias, por la que se modifica la Ley del Principado de Asturias 4/1984, de 5 de junio, reguladora de la iniciativa legislativa de los ayuntamientos y de la iniciativa popular, es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención70

La toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, de derogación de la Ley del Principado de Asturias 6/2009, de 29 de diciembre, de Evaluación de la Función Pública Docente y sus Incentivos, es rechazada por 6 votos a favor, 39 en contra y ninguna abstención71

La moción del Grupo Parlamentario Vox subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Ignacio Blanco Urizar al Consejo de Gobierno en materia de protección civil, con especial referencia a la situación en la que se encuentran los voluntarios de protección civil es rechazada por 19 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención71

La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre sustitución de la pasarela que une el barrio de El Carbayo y Lugones, en Siero, por otra más segura y accesible es aprobada por 25 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención71

La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre construcción de la senda verde desde Villaviciosa a Rodiles y reparación de los diques de los porreos, a ambos márgenes de la ría, para ser utilizados como tramos de la senda es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención71

La proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Popular y Foro Asturias de rechazo a la puesta en marcha de la medida de pago por uso en la red de vías de alta capacidad, y su retirada del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, enviado a la Unión Europea, incorporado el texto de la enmienda 17518, del Grupo Parlamentario Socialista, es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención71

La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre reapertura de los locales de ocio nocturno, incorporado el texto de la enmienda 17513, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención72

Se levanta la sesión a las catorce horas y treinta y nueve minutos.



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.
Buenos días.

Sustitución de representante de la Junta General, a propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en el Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias

El señor **PRESIDENTE**: Continuando con el orden del día, sustitución de representante de la Junta General, a propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en el Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias.

Dado que, según las normas de procedimiento, la votación se efectuará sin debate previo, pasamos al punto dieciocho, dejando la votación de este punto para el final, como el resto de las iniciativas.

Toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias, por la que se modifica la Ley del Principado de Asturias 4/1984, de 5 de junio, reguladora de la iniciativa legislativa de los ayuntamientos y de la iniciativa popular

El señor **PRESIDENTE**: Toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias, por la que se modifica la Ley del Principado de Asturias 4/1984, de 5 de junio, reguladora de la iniciativa legislativa de los ayuntamientos y de la iniciativa popular.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 153.6 del Reglamento de la Cámara, por el Secretario Primero se va dar lectura al criterio del Consejo de Gobierno, solo, con arreglo a los usos de la Cámara, en la parte dispositiva del acuerdo, por obrar su texto íntegro en las carpetas de Sus Señorías y haber sido ya publicado en el Boletín Oficial de la Junta General.

Proceda, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: “Según certificación del Consejo de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático y Secretario del Consejo de Gobierno, el Consejo de Gobierno, en la reunión celebrada el 7 de mayo de 2021, acordó manifestar su criterio desfavorable respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias, por la que se modifica la Ley del Principado de Asturias 4/1984, de 5 de junio, reguladora de la iniciativa legislativa de los ayuntamientos y de la iniciativa popular”.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Secretario.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Buenos días, Presidente, gracias.

Señorías, en Madrid no hay mar y en su río más popular, el Manzanares, no abunda la pesca, pero en el barrio de Lavapiés hay una calle llamada de los Tres Peces, y en esa calle hay un centro social que se llama Tres Peces Tres, y en el local de Tres Peces Tres reposan veintiocho cajas que custodian la euforia y la indignación, la esperanza y la cólera, el fulgor y la impotencia de los miles de españoles que hace diez años atendieron las convocatorias de colectivos como Juventud sin Futuro o Democracia Real Ya. Esas veintiocho cajas, que contienen 14.679 papeles, escritos a lápiz y a bolígrafo, con rotuladores de colores y con matrices de ordenador, algunos tachados, muchos subrayados, unos con faltas de ortografía, otros redactados en una prosa digna de pertenecer a un padre de la Constitución, constituyen el mejor resumen del acervo que Sol ganó para nuestro país hace ahora una década; un acervo que, huelga decirlo, permanece tan vivo como incumplido.

De aquella protesta contra una realidad hostil y desafecta nació cuatro años más tarde Espacio Común 15M, la red encargada de conservar la avalancha de ideas emanadas de unas jornadas que conmovieron España y cambiaron sus geometrías políticas. Y entre esas ideas brilla con luz propia lo que se denominó la “vía asturiana”: una propuesta para que las iniciativas legislativas populares y los referendos fueran vinculantes; una llamada de atención, en definitiva, para que la representación directa, ese viejo anhelo que tiene un pie en el contrato social de Rousseau y otro en la conspiración de los iguales de Babeuf, encarnara en las instituciones.

Para mi generación, que se asoma hoy al medio siglo de vida, aquella aventura había nacido en realidad una década antes y había conocido un suceso alfa necesario para entender de qué hablamos cuando hablamos de democracia, de qué hablamos cuando hablamos de representatividad, de qué hablamos cuando hablamos de redefinir la política y de redimensionar el parlamentarismo. Ese hito fue el movimiento contra la Organización Mundial del Comercio desarrollado en la ciudad de Seattle

entre los días 29 de noviembre y 3 de diciembre de 1999, gesto fundacional para una nueva camada de activistas, acontecimiento seminal que marcaría la agenda del nuevo milenio, reescribiría la agenda del nuevo milenio, reescribiría la genealogía de los movimientos sociales y sería el origen de un conjunto de reivindicaciones a las cuales, en puridad, ninguna organización política del espectro progresista ha podido permanecer ajena: indigenismo, ecologismo, feminismo 3.0, movimiento de liberación animal, antimilitarismo, anticapitalismo.

De alguna manera, Seattle nos recordó que la historia no había llegado a su fin, como las tesis de Fukuyama y sus derivadas institucionales habían promovido tras la descomposición de la Unión Soviética, sino que las injusticias y las asimetrías existentes en el seno de las sociedades posindustriales eran lo suficientemente agudas como para propiciar otro relato plausible acerca del *statu quo* vigente. De hecho, los reclamos de aquella inmensa explosión de rabia y de júbilo que significó Seattle son todavía hoy tangibles: tasa Tobin, condonación de la deuda externa, introducción del índice de bienestar económico como sustituto del producto interior bruto, libre circulación de personas, soberanía alimentaria y, por supuesto, siguiendo el célebre modelo de Porto Alegre, democracia participativa.

Todos esos estímulos, todas esas reivindicaciones, todos esos impulsos soberanos y poliédricos, nacían de dos evidencias: la primera, que las élites financieras y políticas que rigen el planeta se lo han jugado todo a la carta ideológica, dedicando mucho más tiempo y energía a crear un mundo donde es casi imposible cuestionar la idea del capitalismo que a crear una forma de capitalismo humana y viable. La segunda, que ningún Gobierno ha concedido jamás por cuenta propia libertades nuevas a sus gobernados.

Esta defensa de una ley de iniciativas legislativas populares bebe de aquellas fuentes del malestar y a ellas se consagra, porque las leyes se aprueban en el Parlamento y son impulsadas por los partidos políticos o por el Gobierno de turno, pero también pueden emanar de la ciudadanía tras una recogida de firmas, sustentando iniciativas que van desde paralizar desahucios a prevenir los desmanes de la corrupción o desde proteger espacios naturales a garantizar la seguridad de los pacientes. De hecho, ya existe una ley al respecto, pero sus frutos son mezquinos.

No es sencillo presentar una iniciativa legislativa popular y conseguir que se tramite en el Parlamento; mucho menos lo es que después esa iniciativa se apruebe: la regulación actual es restrictiva en cuanto a plazos y en lo que atañe al número de firmas; además, los Diputados pueden decidir no tramitar la iniciativa; o tramitarla, pero no aprobarla, pues las personas que las proponen ni siquiera pueden intervenir en el devenir de sus aspectos procedimentales.

Tenemos, por lo tanto, una ley promisorio sobre el papel, pero esquiva, avara y poco audaz en la realidad. Por eso es necesario profundizar en los mecanismos de democracia directa y apostar por una nueva legislación con aspectos como la ampliación de personas con derecho a participar, incluidas las que tienen entre dieciséis y dieciocho años y los extranjeros residentes; la rebaja del número de firmas necesarias, que pasaría de diez mil a cinco mil; la introducción de la firma electrónica; la implementación de mecanismos de asesoramiento jurídico para favorecer una mejor técnica legislativa de la propuesta; la limitación de la capacidad del Gobierno de veto por afectación presupuestaria o el adelanto de las comparecencias a la toma en consideración de la iniciativa.

Entre los años 1997 y 2015 ocho iniciativas legislativas populares fueron presentadas ante la Junta General del Principado de Asturias en dieciséis procedimientos distintos. Ninguna de ellas fue aprobada. Sus temas fueron muy variados: reforma del Estatuto de Autonomía, implantación de una renta básica, supresión de apoyos institucionales a los espectáculos taurinos, medidas contra la inmigración forzosa de los jóvenes, creación de una red de apoyo a las mujeres embarazadas, regulación de la Fundación Centro Cultural Óscar Niemeyer... La que más fortuna tuvo se tramitó durante diez años y cuatro Legislaturas, hasta que fue rechazada.

El Estado español no ha sido más generoso que nuestra autonomía: ciento diecisiete iniciativas se presentaron en el Congreso de los Diputados entre los años 1984 y 2016; treinta y siete de ellas decayeron por no recoger las firmas necesarias, mientras que en otros treinta y siete casos fue la Mesa la que no las admitió. Poco más de una decena se llegaron a tramitar y sólo tres de las presentadas se ha convertido en Ley desde 1984. En una de ellas, sobre dación en pago, presentada por la Plataforma de Afectados por las Hipotecas, los postulantes confesaron que, tras el paso por el Congreso y el capítulo de enmiendas, cualquier parecido con la realidad era una coincidencia y retiraron su iniciativa. Las únicas que se han convertido en ley son una relativa a la regulación de la tauromaquia como patrimonio cultural y otra sobre la reclamación de deudas en comunidades de propietarios, que fue subsumida en otra iniciativa de Ley de Propiedad Horizontal. Como se ve, un resultado demasiado malo.

Van a permitirme que acuda al magisterio intelectual de dos figuras que me han ayudado a conformar lo que soy y a consolidar aquello en lo que creo como ciudadano. La primera es Hannah Arendt, maestra en la lucha contra el totalitarismo, quien, con su llamada a lo que denominó “la promesa de la política” nos advirtió de que debemos luchar con todas nuestras fuerzas para que las instituciones no nos reduzcan al rol de ciudadanos pasivos, inermes y gregarios. La democracia es un plebiscito perpetuo, algo que no se ejerce una vez cada cuatro años, sino cotidiana y exhaustivamente. La democracia es una tarea constante.

La segunda figura es la de Jürgen Habermas, el pensador más decisivo del último medio siglo a la hora de evaluar las posibilidades de una ética del discurso y de una teoría de la democracia deliberativa, y alguien que ha insistido hasta la saciedad en que, en democracia, la salvaguarda de su sentido pasa porque los procesos de formación de la voluntad política institucionalizada se articulen con los de la opinión pública. Esa conexión, nos recuerda Habermas, debe producirse de forma general mediante la actuación de los poderes del Estado y de forma particular a lo largo del procedimiento legislativo, de manera que no solo a través de sus representantes, sino también de manera inmediata la ciudadanía pueda colaborar en las fases de iniciativa, debate y ratificación de las normas.

Termino ya.

Les pido que vuelvan la vista por un momento al local de Tres Peces Tres, del barrio de Lavapiés, y a sus 14.679 cápsulas de tiempo. Proyectemos esa mirada sobre Asturias y sintamos la importancia que tiene la consulta democrática, la apertura a todas las voces, el refrendo como destino. Convengamos en que necesitamos colocar las iniciativas legislativas populares en el centro de lo que somos y anhelamos.

Señorías, les ruego que sientan como propia esta ley, que la hagan suya, la discutan y la mejoren con sus enmiendas. Hay un escaño cuarenta y seis que reclama ser escuchado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías.

Señor Salmón, la verdad es que la exposición que ha hecho me ha gustado en la forma, no tanto en el fondo, porque yo traigo hoy una iniciativa popular aquí también, legislativa, de treinta y cuatro mil doscientos diez asturianos: soy yo, es mi compañera. Treinta y cuatro mil doscientos diez asturianos firmaron que yo sea Diputado de esta Cámara y que mi compañera también. Ni cinco mil ni diez mil ni catorce mil: treinta y cuatro mil doscientos diez. ¿Sabe cuántas propuestas ha aprobado su Grupo Parlamentario de esos treinta y cuatro mil doscientos diez asturianos, de esa iniciativa popular? Ninguna. ¿Sabe en cuántas se han abstenido? En ninguna, en dos años de Legislatura: todas las han votado en contra. Y el problema de las iniciativas legislativas populares está más en el fondo que en la forma, porque, al final, el sectarismo que invade la política, la disciplina de voto, el votar en contra del otro lleva a que gran parte de estas iniciativas populares no salgan adelante. Y, ciertamente, como representantes políticos, por lo menos aquí en Asturias, no contemplo que una iniciativa legislativa de cinco mil o diez mil votos trasladada a cualquiera de los Diputados que hay aquí no se traiga a esta Cámara. No es necesaria tampoco tal y como plantean ustedes tan perentoriamente, hablando incluso de “iniciativa popular vinculante”, este planteamiento que hacen, pero, entrando ya en el fondo de la cuestión, hoy vamos a votar en contra y, ciertamente, compartimos gran parte del argumentario del Consejo de Gobierno. Creemos que no es una iniciativa prioritaria, como usted comentaba, la ley del año 84 prácticamente no ha sido utilizada en Asturias. Creemos en la democracia representativa, creemos que da muchísima más seguridad que esa democracia directa, participativa y diaria, como nos comentó hace un momento.

Y no vamos a votar en contra porque compartamos íntegramente el dictamen del Consejo de Gobierno. Realmente, no nos creemos el mayor de los argumentarios del Consejo de Gobierno, cuando dice que está en su calendario de iniciativas legislativas, porque no ha cumplido el calendario hasta ahora y suponemos que no lo va a cumplir.

Podemos llegar a compartir que se reduzcan los límites de diez mil a cinco mil y la edad de dieciocho a dieciséis, pero, como comentaba anteriormente, la iniciativa legislativa popular tiene otros problemas de mayor calado que está muy implicado en la dinámica parlamentaria, en la dinámica de los partidos.

Podemos llegar también a compartir que en esta iniciativa legislativa, para poder llevarla adelante, deba ostentarse la condición de asturiano, pero, bueno, eso ya lo contempla también el Estatuto de Autonomía.

Hay algunas cuestiones en esta iniciativa legislativa que son más bien anecdóticas, como cambiar el número de miembros de la comisión promotora, que ya está regulada en el artículo 8.1 de la ley del 84; la previsión de publicación en la página web, que debería hacerse en todo caso; el artículo 9, que amplía el plazo de tres a seis meses para la recogida de firmas, nos parece un poco excesivo; el artículo 10 de su proposición de ley, que ya se recoge en el anterior artículo 10; el artículo 11, recogido ya en el artículo 12...

Abrir el rango de gastos para cubrir estas iniciativas populares no nos parece acertado; creemos que habría que habilitarlo, porque va a depender mucho de la decisión política del momento.

En lo que estamos radicalmente en contra es en el apartado 7.1 b) cuando plantean que..., habilita la iniciativa popular a “nacionales de estados miembros de la Unión Europea o de terceros países inscritas como residentes en Asturias, acreditando un mínimo de un año de residencia continuada inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la iniciativa”. Nos parece un poco excesivo que una residencia de un año permita arrancar iniciativas legislativas que afecten a los nacionales, sobre todo a raíz de la entrada de inmigrantes ilegales masiva que estamos viendo en los últimos tiempos.

Así que nuestro voto va a ser contrario a su iniciativa y creo que la iniciativa legislativa popular solo prosperará cuando el sectarismo desaparezca de las instituciones públicas y en esta Cámara legislativa puedan llegar a aprobarse algunas de las propuestas de esos Treinta y cuatro mil doscientos diez asturianos que han decidido que Vox esté en esta Cámara. Mientras tanto, creo que va a ser un fracaso. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Señor Menéndez Salmón:

En relación con este asunto, con esta proposición de ley de iniciativa legislativa popular, conviene recordar que la Junta General del Principado de Asturias precisamente fue pionera en cumplir con este mandato estatutario en el año 1984, unos meses después de que las Cortes Generales aprobaran la Ley Orgánica 3/1984, de 26 marzo, reguladora de la iniciativa legislativa popular. Entonces el legislador autonómico optó por reproducir de forma sistemática la previsión de la ley orgánica estatal. El resto de comunidades autónomas posteriormente procedieron también a aprobar sus leyes.

Sin embargo, a pesar de haber sido pioneros, desde el año 2011 hemos visto cómo la mayoría de comunidades autónomas han procedido a la renovación de la normativa que regula la iniciativa legislativa popular, que regula esta institución; incluso las Cortes Generales en el año 2015 modificaron la Ley Orgánica 3/1984 introduciendo, por ejemplo, cuestiones que usted planteó en su intervención, como es la firma electrónica. Las Cortes Generales no fueron pioneras en este caso, sino que fueron a rebufo de otras comunidades autónomas como pueden ser Andalucía, la Comunidad Foral de Navarra o Cataluña, que habían modificado previamente la normativa que regula esta institución.

Curiosamente, en el caso del Principado de Asturias, que, como digo, en el año 1984 fuimos pioneros, actualmente esta ley o esta normativa se ha convertido en la más antigua de todas las comunidades autónomas. Y es evidente que los avances de la sociedad tanto española como asturiana, y también la necesidad de incluir en el texto tanto nuevas formas de participación como también mejoras técnicas, lo que hacen es recomendar precisamente la adopción de un nuevo texto legal que traiga novedades y que mejore la normativa en la materia.

En relación también, el Gobierno expuso que está en la agenda. Dado el parón legislativo que tiene el Gobierno del Principado de Asturias, no sé hasta qué punto puede ser creíble que esté en la agenda también esta modificación en la Ley de Iniciativa Legislativa Popular.

Evidentemente, tenemos discrepancias en el texto que ustedes presentan, pero, aun así, consideramos adecuado, consideramos que es necesario acometer esa reforma y, por lo tanto, votaremos a favor. Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

El Grupo Parlamentario Podemos trae por tercera vez a esta Cámara una propuesta de ley de la reforma de la Ley de Iniciativa Popular. Las dos veces anteriores fueron en la Legislatura pasada. Se trata, además, con algunas ligeras modificaciones, de la misma iniciativa que se ha presentado en las ocasiones anteriores y que, en esencia, pues pretende facilitar la capacidad de la ciudadanía de proponer leyes, reduciendo además a la mitad el número de firmas necesarias para tramitar la iniciativa y estableciendo un mecanismo para que se asegure su presentación en sede parlamentaria. Este Grupo comparte el contenido de la iniciativa, y por eso vamos a votar a favor, pero sí tengo que decir que lo que no compartimos son las formas; entre otras cosas, porque esas formas están impidiendo, a nuestro juicio, una y otra vez que una iniciativa que se aprobó en su día por unanimidad en el Congreso de los Diputados en 2006, una época en la que, por cierto, todavía se podían conseguir consensos y unanimidades, no es esta época, y que había sido a propuesta del Grupo de Izquierda Unida..., porque yo creo que, Señorías, la iniciativa legislativa popular no es una idea ni del Grupo Parlamentario de Podemos ni del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y en el momento de modernizarnos con esta iniciativa legislativa popular en 2006 creo que esa iniciativa pasó a ser de todos.

La iniciativa legislativa popular viene de las constituciones modernas: viene de la Constitución de Weimar, viene de la Segunda República Española, que establece dos modelos de iniciativa legislativa popular, la iniciativa legislativa popular similar a la nuestra, propuesta legislativa, y la revocatoria, que tampoco es un invento ni de las democracias..., latinoamericano, ¿no?, viene ya de esas constituciones modernas, de las constituciones de la posguerra, después de la Guerra Mundial, y también de las constituciones latinoamericanas. Y también se adapta a lo aprobado en 2011 por la Unión Europea de iniciativa legislativa popular, donde se establece un millón de firmas —hay que tener en cuenta que la Unión Europea son 500 millones de habitantes— procedentes de una cuarta parte de los Estados de la Unión Europea.

Y en este sentido, en mi Grupo Parlamentario estamos, repito, totalmente de acuerdo con la necesidad de la modernización de la iniciativa legislativa popular y queremos contribuir, desde luego, a ello. Lo que pasa es que en política no solamente son importantes los contenidos, creo que a veces las formas son tan importantes... Porque ¿por qué se vuelve a presentar esta iniciativa en clave de confrontación un poco con la Cámara? Porque mi Grupo cree que la iniciativa legislativa popular debe ser una bandera de todos y de todas, y la participación democrática debe ser una bandera también de todos y de todas nosotras, y la iniciativa de consulta o iniciativa de referéndum debe ser una bandera de todos, de todas y de la democracia, y está presentada en el Congreso de los Diputados por parte del Parlamento asturiano y es una iniciativa que pretende precisamente profundizar en la participación directa de la ciudadanía, y debería ser una iniciativa de todos y todas, porque lo ha sido así, y lo ha sido así en otras comunidades autónomas.

En todo caso, repito, mi Grupo va a votar a favor. Estamos completamente de acuerdo en el contenido. Y solo he de decir que la democracia no consiste en tener unos votos detrás y, después, hacer lo que uno quiere: la democracia consiste en seguir mirando —lo digo por algún discurso que acabamos de oír—, en seguir mirando lo que la ciudadanía y nuestra ciudadanía quiere y nos propone, no es: “Cogí los votos, tengo tantos y ya no necesito a la ciudadanía”, creo que no podemos aplicar lo de “todo para el pueblo, pero sin el pueblo”.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Gracias, señor Presidente.

Señor Salmón:

Lo primero que tengo que decirle es alabarle, alabar la insistencia en su Grupo, porque, como se ha dicho, esta iniciativa ya se trajo en el 2017 y en el 2018, y esa voluntad y esa insistencia, como usted puede comprender, también genera cierto rechazo y dudas sobre si de verdad ustedes quieren una reforma de la iniciativa legislativa popular que sea bandera de todos, como acaba de decir la señora Vallina, o solamente quiere obtener un calificativo para los Grupos que la rechacen de “casta” y “antidemocráticos”. En todo caso, no le quepa duda de que nosotros estamos por la regeneración democrática, porque creemos sinceramente que los países más avanzados son aquellos que fomentan la participación de sus ciudadanos.

Sin duda que nuestra ley, como se ha dicho, fue la primera que se desarrolló una vez aprobada la ley estatal y necesita un lavado de cara, necesita un lavado de cara porque actualmente se presentan muchas posibilidades para fomentar esa participación ciudadana.

Y entrando en su propuesta, si me permite, es verdad que su iniciativa tiene cuestiones sobre las que tenemos alguna que otra duda; especialmente, en el tema de rebajar la edad, porque, desde el punto de vista jurídico, el concepto de la mayoría de edad supone el momento en que se alcanza la plena capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones. Entre esos derechos está la capacidad para el sufragio activo y pasivo, es decir, el derecho a la participación política, y puede haber una cierta contradicción en que los menores de edad no puedan elegir a sus representantes por medio de la representación indirecta y sí lo puedan hacer de forma directa.

También nos genera duda extender el derecho a los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea y de terceros países inscritos como residentes con solo un año de residencia: les recuerdo que, de acuerdo con nuestra legislación, los extranjeros solo pueden votar en las elecciones municipales siempre y cuando sean comunitarios o de terceros países si hay un convenio de reciprocidad, nunca en las generales ni en las autonómicas. Por tanto, tampoco parece muy coherente que, no pudiendo participar en la representación indirecta, puedan participar de forma directa con solo un año de residencia si se inscriben en un supuesto registro creado a tal efecto, ni tan siquiera, ni tan siquiera con un permiso de residencia o de trabajo.

Sí es verdad que rebajar el número de firmas puede ser adecuado, pero aumentar el periodo a 180 días para la recogida de las mismas hace que las cuestiones se pueden eternizar y perder la prontitud de esa iniciativa legislativa.

También, el incluir temas que afectan al Reglamento de esta Junta o poner a disposición de una comisión promotora los servicios jurídicos de la misma es, cuando menos, atrevido; atrevido, porque puede generar una incompatibilidad en su papel de asesoramiento de los servicios jurídicos de la Mesa y a los Grupos aquí representados.

Por tanto, siendo sinceros, todo esto evidencia cuando menos, cuando menos, un cierto desconocimiento jurídico —seguramente, intencionado— de instituciones como la vecindad civil, la mayoría de edad o los derechos electorales. Pero, en todo caso, conociendo que la iniciativa legislativa popular en los términos actualmente planteados tiene un problema de efectividad, con mecanismos que no han acabado de cristalizar en un flujo continuo o, por lo menos, frecuente, que fomente la participación ciudadana directa en la producción legislativa, creemos que es hora de paliarlo y debatirlo.

Por último, también me gustaría añadir que estas cuestiones que atañen al entramado institucional y a las reglas del juego deben realizarse con el mayor consenso posible para que tengan una cierta estabilidad y no haya vaivenes en función de las alternancias políticas. Y por ello, cuando aquí se propone una modificación estatutaria donde se aboga por una cooficialidad que va a afectar a las relaciones de los asturianos y las asturianas con su Administración, también nos gustaría que se defendiera con el mismo ahínco esa participación popular que ahora se pregona y no secuestrar la opinión de los ciudadanos en un tema tan crucial. Porque no vale, cuando nos interesa, apelar a la legitimidad de la representación indirecta para la reforma del Estatuto y, cuando no nos interesa, apostar por la participación directa. O vamos a Rolex o vamos a setas.

En todo caso, y con ese espíritu de regeneración democrática que sí aplica Ciudadanos, votaremos a favor de la toma en consideración de su iniciativa.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **ÁLVAREZ-PIRE SANTIAGO**: Presidente, si me lo permite, desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Muy brevemente, quiero anunciar el voto favorable del Grupo Parlamentario Popular a esta iniciativa. Nos parece un debate muy interesante. Hay cuestiones que se han comentado aquí, compañeros de otros Grupos Parlamentarios han expresado un montón de argumentos que darían para un debate interesante y largo, y en ese espíritu y con ese ánimo este Grupo Parlamentario entiende necesaria esa admisión a trámite de esta norma y que ahí, en ese proceso, en ese proceso de comparencias, en ese proceso de trabajo parlamentario, pues vemos interesante que seamos los Grupos y que sean las personas interesadas también las que puedan mejorar esta cuestión.

Es cierto que hay cuestiones, coincido con el señor Fanjul y con la señora Vallina, en que una cuestión tan importante y de tanto calado para la sociedad pues debería haber llegado a este Parlamento entendemos que con un mayor consenso, entendemos que de la mano de un mayor número de Grupos, pero, bueno, también entendemos la oportunidad política y la estrategia política de cada Grupo Parlamentario y, aunque no lo compartamos, pues lo respetamos.

Por lo tanto, nuestro voto va a ser favorable. Y también entendemos que en un momento como en el que estamos, en el cual el Gobierno del Principado de Asturias está absolutamente seco de iniciativa legislativa, y lo estamos comprobando a lo largo de esta Legislatura, pues entendemos que es positivo que las proposiciones de ley que se traen desde los Grupos Parlamentarios también tengan esa oportunidad de avanzar, esa oportunidad de ser trabajadas, esa oportunidad de poder explicarse y poder completarse en sede parlamentaria y así poder articular un trabajo legislativo que, desgraciadamente, por parte del Gobierno del Principado de Asturias en esta Legislatura no tenemos, y que los Grupos Parlamentarios vamos a paliar en la medida de lo posible.

Por lo tanto, votaremos a favor.

Muchas gracias, es todo.

El señor **PRESIDENTE**: Finalmente, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Señorías de Podemos:

Nos traen hoy la toma en consideración de una proposición de ley que modifica la Ley reguladora de la iniciativa legislativa de los ayuntamientos y de la iniciativa legislativa popular. Proponen cambios y modificaciones que afectan a la forma de llevar a cabo estas iniciativas populares.

Pero, antes de entrar en ningún tipo de consideración, les haría una primera pregunta: ¿han pedido opinión a la ciudadanía para modificar una ley de participación ciudadana?, ¿hablan en nombre de la ciudadanía?, ¿recogen o se arrojan la voluntad popular al completo?, ¿por qué filtros ha pasado?, ¿cuántas opiniones, alegaciones, análisis, informes, puntos de vista plurales ha recibido esta propuesta?, ¿cuánta participación para hablar de participación, Señorías?

La respuesta es obvia, no hace falta que contesten.

Miren, en esta materia, especialmente en esta materia, el proceso abierto y participativo previo nos parece imprescindible. Requiere, sin duda, en nuestra opinión, una tramitación de proyecto de ley desde el Gobierno, y precisamente en ello trabaja el Gobierno del Principado, en una Ley de Participación Ciudadana que toca el aspecto que ustedes traen aquí; por tercera vez, por cierto, otros Grupos lo han comentado antes; y resulta llamativo que, siendo la tercera vez que presentan esta iniciativa, con pocos o ningún cambio en su planteamiento, haya Grupos Parlamentarios que cambien la orientación de su voto: ¿lo que antes no valía ahora sí?, ¿sin ningún cambio?, ¿sin ningún tipo de modificación? Antes no y ahora sí: resulta, cuanto menos, curioso.

De tramitación y de la ley les hablo brevemente. Porque, Señorías, les recuerdo una vez más a todos los trámites e informes que tiene que pasar una iniciativa legislativa del Gobierno hasta llegar a esta Junta como proyecto de ley: informe de Secretaría General Técnica, memoria económica, un estudio sobre coste/beneficio, un informe de Función Pública si la ley tiene transcendencia en materia de personal, varios informes de impacto, entre ellos, el del género, informe del Consejo Consultivo si procede... Pero es que, además de todos esos informes, antes de iniciar la tramitación se debe hacer público el anuncio del proyecto para que la ciudadanía pueda presentar alegaciones o aportaciones, teniendo así en cuenta el punto de vista de la sociedad en su conjunto.

La iniciativa en la que está trabajando el Gobierno, la Ley del Principado de Asturias de Participación Ciudadana, tiene como objetivo regular el derecho de participación ciudadana más allá del ámbito político dotando a la Comunidad Autónoma de una norma que dé respuesta a las nuevas formas de relación entre las Administraciones públicas y la ciudadanía. Una ley que pretende dar cumplimiento a la exigencia constitucional y estatutaria que obliga a los poderes públicos asturianos a promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en los que se integra sean reales y efectivas, remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social, así como el reconocimiento y garantía de concretos derechos de participación, y construir, junto con la Ley de Transparencia y Buen Gobierno, el marco de la gobernanza en el Principado de Asturias.

Esta iniciativa ya ha pasado la fase de consulta pública y la alegación de la Asociación de Profesionales de Relaciones Institucionales para, posteriormente, someterla a trámite de información pública y de audiencia a las entidades y organismos que, por ley, ostentan la representación de intereses de carácter general o puedan resultar afectados por la futura disposición. Creemos que lo lógico sería tramitar el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Participación Ciudadana, que es un marco más amplio y general y engloba esta parte de iniciativa legislativa popular.

Me gustaría concluir con una reflexión: nuestra democracia es, ante todo, representativa, Señorías. Nosotros, los Diputados, estamos aquí porque un número determinado de ciudadanos nos eligieron como sus representantes. Y con esto no quiero decir que estemos en contra de la iniciativa legislativa popular, ni mucho menos: pensamos que es el instrumento intermedio entre los dos tipos de democracia existentes, la directa y la representativa, y compatible con la representación política. Por eso, consideramos que hay mucho que debatir y mucho que trabajar en esta materia, y que, por cuestiones de seguridad y estabilidad jurídica, el marco general del Proyecto de Ley de Participación Ciudadana que el Principado está elaborando es el marco ideal para hacerlo, por eso mi Grupo Parlamentario votará en contra esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, de derogación de la Ley del Principado de Asturias 6/2009, de 29 de diciembre, de Evaluación de la Función Pública Docente y sus Incentivos

El señor **PRESIDENTE**: Toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, de derogación de la Ley del Principado de Asturias 6/2009, de 29 de diciembre, de Evaluación de la Función Pública Docente y sus Incentivos. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 153.6 del Reglamento de la Cámara, el Secretario Primero va a dar lectura al criterio del Consejo de Gobierno, solo, con arreglo a los usos de la Cámara, a la parte dispositiva del acuerdo, por obrar su texto íntegro en las carpetas de Sus Señorías y haber sido ya publicado en el Boletín Oficial de la Junta General del Principado. Proceda, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: “Según certificación del Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, y Secretario del Consejo de Gobierno, el Consejo de Gobierno, en la reunión celebrada el 14 mayo de 2021, acordó manifestar su criterio desfavorable respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se deroga la Ley del Principado de Asturias 6/2009, de 29 diciembre, de Evaluación de la Función Pública Docente y Sus Incentivos”.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Me gustaría, para defender esta propuesta, empezar refrescando un poco la memoria para entender el porqué y, sobre todo, el para qué de esta iniciativa.

Señorías, el mismo día que esta Junta aprobó esta ley que hoy pretendemos derogar aprobó también la Ley 5/2009, de 29 diciembre, de ordenación de la Función Pública, para la regulación de la carrera horizontal, y las dos leyes se aprobaron con un mismo objetivo: dar cobertura legal a las retribuciones complementarias que el Gobierno de entonces había establecido tanto para los empleados públicos del Principado de Asturias como para el personal docente, retribuciones que el Tribunal de Justicia del Principado de Asturias había anulado por carecer de cobertura legal. Por lo tanto, podríamos decir que el contexto en el que se tramitaron esas dos leyes era, por decirlo de alguna manera, paliativo; es decir, se trataba de resolver un problema no pequeño precisamente, dado el riesgo de que una parte de las retribuciones de las y los empleados públicos tuvieran que ser devueltas.

Sin embargo, entre ambas leyes hubo una muy importante diferencia: mientras que la Ley 5/2009 contó con el respaldo y el acuerdo de los sindicatos mayoritarios de la Función Pública, eso no ocurrió así en lo que se refiere a la Ley de Evaluación Docente, que contó con el rechazo de los dos sindicatos más representativos de ese sector.

Por eso, ya por aquel entonces, en el debate de la ley, mi Grupo Parlamentario pedía que se iniciaran negociaciones con las organizaciones sindicales para consensuar los términos en que dicha evaluación docente se puede desarrollar, porque entendíamos que era importante que se tuviera en cuenta el necesario acuerdo y la negociación con los y las docentes para determinar los criterios de dicha

evaluación. Es muy importante, explica la génesis de la ley y también su desarrollo posterior, para entender además la iniciativa que hoy plantea mi Grupo Parlamentario. Digo que también es importante su posterior desarrollo, concretado en el Primer Plan de Evaluación de la Función Docente, porque ese desarrollo profundizó aún más en el desencuentro entre la Administración educativa y los sindicatos más representativos de ese ámbito hasta el punto de que se consolida la discriminación de unos docentes respecto a otros; en unos casos, por no haber firmado la adhesión al plan y, en otros casos, porque las condiciones de adhesión excluyen a miles de profesores y profesoras, lo que implica directamente una discriminación inaceptable.

Por eso... Pero es que, además, el Segundo Plan de Evaluación de la Función Docente recientemente aprobado profundiza aún más, si cabe, en ese desencuentro entre los sindicatos más representativos y la Administración educativa, como en la discriminación entre los y las docentes, y voy a señalar algunos de esos elementos que han puesto de manifiesto esas organizaciones sindicales.

En primer lugar, discrimina al personal docente que no cumple los criterios de antigüedad exigidos, de tal modo que cobrará menos que el resto por hacer el mismo trabajo. No hay que olvidar que los ítems en los que se basa la evaluación son intrínsecos a la función docente, tanto si se suscribe el plan de evaluación como si no. Por tanto, al final, por el mismo trabajo se cobra distinto salario.

Por otra parte, se discrimina a las maestras y maestros en tanto que la retribución mensual del tramo B establecida para el acuerdo de Secundaria es muy superior al asignado al mismo tramo en Primaria. Es decir, las maestras, y digo maestras porque más del 80 % son mujeres, cobrarán bastante menos que el profesorado de Secundaria. Esto no tiene nada que ver con los cuerpos o categorías ni con los niveles salariales, es un invento autonómico único en su especie que no existe en ninguna otra Comunidad.

Por esa razón, mi Grupo Parlamentario presenta esta iniciativa legislativa para derogar la Ley de Evaluación de la Función Docente y sus Incentivos, porque ni ha servido para evaluar seriamente esa función y porque ha introducido unos incentivos perversos y discriminatorios.

Se le podrá contestar a mi Grupo que el modelo de evaluación docente no está contenido directamente en la ley, sino que es fruto de la posterior concreción de la Administración educativa. Sin embargo, y tras todos estos años de vigencia, hemos llegado a la conclusión de que este es un problema intrínseco a la norma y que solo se puede empezar a solucionar derogándola. O, dicho de otra manera, Señorías: a grandes males, grandes remedios.

Pero la ley también establece que los recursos que estaban destinados a financiar los incentivos salariales a través de este mecanismo se reorienten a incrementar globalmente los salarios de los y las docentes, previa negociación con sus representantes, evitando las situaciones de discriminación que actualmente se están produciendo.

Yo, por todas estas razones, Señorías, les pido que voten a favor de esta iniciativa, porque se hará justicia y se equiparán los salarios: igual trabajo, igual salario.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías.

Lo que no sé... Porque su iniciativa, básicamente, es la derogación de la Ley 6/2009, está claro que no plantean nada alternativo. O sea, lo que quieren es, sin más, acabar con las evaluaciones, eso es lo que están planteando, porque no plantean proyectos alternativos de evaluación.

Y, probablemente, esta sea la propuesta más ideológica que ha traído nunca Izquierda Unida aquí a esta Cámara. La más ideológica. Es la base, la esencia de Izquierda Unida, del comunismo, que lo que quiere es acabar con las evaluaciones en todo tipo de ámbitos, porque la evaluación determina la desigualdad, la desigualdad intrínseca: los seres humanos no son iguales, los docentes no son iguales; y hay docentes que hacen mejor desempeño de su tarea que otros, y eso es evidente, y hay Diputados que hacen mejor desempeño que otros y hay médicos que desempeñan mejor su trabajo que otros, pero la base fundamental de la iniciativa de Izquierda Unida es esa igualdad-ficción que ustedes buscan y que solo pone en evidencia la propia evaluación de los desempeños, efectivamente.

Vamos a votar en contra, y sería ya la segunda votación en la que tenemos coincidencias con el Partido Socialista, que no sirva como precedente. Pero, efectivamente, no plantean nada alternativo. Una proposición de ley de un artículo único y tres párrafos de una exposición de motivos que evidencia lo que comentaba.

No les gusta que haya diferencias, y las personas son distintas. No les gusta que unos cobren más que otros porque desempeñen mejor su tarea, eso no les gusta: todos tienen que cobrar lo mismo da igual lo que hagan; todos, cobrar lo mismo; todos, una igualdad forzada.

¿De verdad me está diciendo —que es lo que dice su propuesta y no se lo dice a los nueve mil docentes que se adscribieron al Plan de Evaluación— que les va a bajar el salario a todos esos docentes, básicamente? Eso es lo que está diciendo su propuesta: les va a bajar el salario a todos aquellos que están dentro del Plan de Evaluación. No lo dijo, pero se lo digo yo: Izquierda Unida quiere bajarle el salario a casi nueve mil docentes que están el Plan de Evaluación, porque es lo que plantea en su propuesta.

En concreto, lo dicen. Dice: “El modelo de evaluación docente debe ser sustituido por otro que no ponga en riesgo el principio de igualdad entre los docentes, que garantice que se cobre lo mismo por desempeñar igual trabajo”.

¿De verdad cree que todos desempeñan el mismo trabajo? (*Comentarios.*) ¿De verdad cree que el desempeño de todos los maestros es el mismo, de todos los Diputados es el mismo? ¿Somos todos iguales en desempeño?, ¿de verdad? (*Murmulllos.*) ¿Y desempeñan el mismo trabajo? Pues claro que no. Porque además no estamos hablando, aquí no estamos hablando de empleo público, aquí estamos hablando de nuestros hijos, de que vamos a ser exigentes con quienes dan formación a nuestros hijos. De hecho, el mejor camino para acabar con el sistema público de servicios es lo que ustedes pretenden: no discriminar quién lo hace bien y quién lo hace mal. De hecho, yo no sé qué tienen en contra del Plan de Evaluación. El artículo 1 de la Ley 6/2009 establece que los planes de evaluación tendrán en cuenta el absentismo: todos los docentes tienen el mismo absentismo, según usted. La función tutorial: todos tienen la misma función tutorial. La participación en proyectos conjuntos de mejora o experimentación en actividades complementarias: todos los docentes lo hacen, según usted, ¿no? La mayor dedicación: parece ser que todos tienen la misma dedicación. El desempeño de cargos directivos o la participación del personal docente en la consecución de objetivos colectivos del centro: todos tienen responsabilidades directivas y todos participan en estos proyectos, eso lo que está diciendo usted.

Básicamente, lo quiere es generar esa igualdad forzada acabando con las evaluaciones. No les gustan las evaluaciones porque es el dato empírico que determina que no todo el mundo desempeña igual su tarea en el trabajo.

¿Qué es lo que estamos trasladando con esa toma en consideración, con esa proposición de ley que ustedes plantean? Que todos los docentes son iguales, exactamente todos. Y no lo son. De hecho, tratar en términos de igualdad lo que es desigual, a quien más se esfuerza con el que menos se esfuerza, es profundamente desigual, y no se puede tratar así a los trabajadores. De hecho, creemos que los planes de evaluación docente son poco ambiciosos. Debería irse todavía más allá, hay que premiar de verdad a quien se esfuerza más. Mucho más. De hecho, es uno de los grandes avances y de los éxitos de la empresa privada, precisamente, la evaluación de los desempeños, y eso debería extenderse a toda la Administración.

Y, si el Partido Socialista y el Gobierno, en la propuesta que tienen en esta Legislatura —que no sé cómo acabará, a lo mejor acaba sin más con algunos empleados públicos jubilados y no se avanza nada—, si el Gobierno del Principado de Asturias no profundiza en la evaluación del desempeño, habremos fracasado, y ese es el mejor camino para acabar con el servicio público: no evaluar el desempeño de los empleados públicos. Así, seguramente acabarán ustedes en poco tiempo con los servicios públicos, porque tenemos que ser muy exigentes con el servicio público, en eso va el futuro de nuestros hijos.

Y, por otro lado, no es un dato que yo haya obtenido más allá de leer el dictamen del Consejo de Gobierno, pero, obviamente, faltan a la verdad: ni los interinos están discriminados en la evaluación docente ni miles y miles de docentes no están incluidos en estos planes de evaluación; quienes no están incluidos son aquellos que no cumplen con la norma inicial de un determinado plazo de tiempo en su trabajo.

Así que, como le decía, si quieren acabar con la calidad del servicio público, van ustedes por buen camino. Nosotros vamos en la dirección contraria.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.
Señorías.

Señora Vallina:

Voy a votar en contra de la proposición que nos traen por varios motivos, alguno ya lo expuso también el Portavoz anterior.

Pero hay un hecho, además: que es que no dicen la verdad —y, además, el informe del Consejo de Gobierno así lo muestra—, no dicen la verdad cuando hablan del Plan de Evaluación Docente. Ustedes dibujan un escenario en el cual dicen que la mayoría de docentes, por estar en contra de este sistema, no se suman al mismo, y eso no es verdad. Cuando uno mira los datos, sencillamente, no es cierto: la inmensa mayoría de docentes que cumplen unos requisitos se sumaron al Primer Plan de Evaluación Docente, la inmensa mayoría de docentes que cumplen con los requisitos se sumaron, por fin, al Segundo Plan de Evaluación Docente. Yo creo que eso ya sería también motivo suficiente para rechazar la propuesta que nos hacen.

Ustedes atienden a sus propios motivos. No es la primera vez que traen a esta Cámara, ustedes y también el Grupo Parlamentario de Podemos, esta cuestión. Y, evidentemente, en este caso hay una mayoría en la Cámara que, afortunadamente, no está de acuerdo con los postulados que ustedes defienden.

Yo voy, como decía, a votar en contra. En primer lugar, como le decía, porque faltan a la verdad en la iniciativa. Y luego, también, porque ustedes no plantean tampoco ninguna alternativa. Ustedes no plantean alternativa; antes lo reducía mucho, es verdad, el Portavoz anterior, pero, si uno atiende a la literalidad de lo que presentan, es verdad: ustedes lo que provocan, si esta iniciativa saliese adelante, sería que, efectivamente, el profesorado cobrase menos, eso es lo que se provoca; porque, como digo, no traen aquí ninguna alternativa.

Yo tampoco entiendo muy bien qué tienen en contra del Plan de Evaluación Docente, no lo puedo comprender. Y, de hecho, la crítica que podemos hacer al Gobierno en este caso es que no se desarrolló lo suficiente, que no se está haciendo un esfuerzo presupuestario suficiente y que, por ejemplo, para abrir el segundo tramo del Plan de Evaluación Docente se tardó demasiado, es una reivindicación del del profesorado.

Como le digo, no dice la verdad en su iniciativa, no propone una alternativa, no entendemos tampoco esa obsesión contra el Plan de Evaluación Docente y, por todo ello, votaremos en contra de su iniciativa.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Álvarez-Pire Santiago)**: Gracias, señor Pumares. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchísimas gracias.

Buenos días.

Gracias, señor Presidente.

En fin, varias cuestiones.

Creo que son dos datos importantes y que tenemos que quedarnos con ellos: en Asturias los y las docentes de Secundaria son los que menos cobran de todo el Estado español y los y las docentes de Primaria, los terceros empezando por la cola. Son dos datos objetivos que se han sacado de diferentes estudios y que yo creo que deberían llamarnos la atención.

Hace un minuto decía alguien aquí que..., bueno, una cantidad de barbaridades y de cuestiones inapropiadas que, desde luego, no deberían de ni siquiera permitirse en esta Cámara, porque es plantear o demostrar el grandísimo desconocimiento de algunas personas que creen que, por sentarse en un asiento, por sentarse en un escaño, ya, de repente, tienen todo el conocimiento, y dicen burradas una detrás de otra. ¿Todos los docentes y todas las docentes hacen bien su trabajo? Sí, efectivamente. Y esto hay que decirlo a puertas de unas oposiciones que empiezan el día 19: las personas que no están preparadas para dar clase, las personas que no están formadas para ejercer su función, su labor docente, directamente no aprueban las oposiciones. Y, de esas personas que aprueban las oposiciones, hay un baremo de puntuación de personas que tienen experiencia y que han trabajado. Por tanto, sí. Rotundamente. Sin lugar a dudas. Y esto es una cuestión de respeto a la función docente y a todas esas personas que llevan más de un año preparando unas oposiciones, que están ahora mismo cubriendo todas esas carencias que se han tenido durante esta pandemia. Decir: sí, con rotundidad, están todas absolutamente preparadas para ejercer la labor que ejercen. Y, si alguien dice lo contrario, miente. Y, si alguien dice lo contrario, lo que tiene que hacer es dimitir o no volver a hablar nunca más de educación.

Insisto, oposiciones que empiezan el próximo día 19. Y, efectivamente, es un proceso garantista. ¿O es que, de repente, alguien duda que sea un proceso garantista? Si alguien duda que sea un proceso

garantista, lo que tiene que hacer es denunciar a todos y cada uno de los tribunales que se han conformado, que se están conformando para empezar las oposiciones el día 19.

¿Están cobrando todos y todas las docentes el tramo de la evaluación docente? No, de ninguna de las maneras. Hay más de seis mil docentes que no están cobrando exactamente lo mismo porque hay varios tramos de evaluación docente, que esta es la gran trampa, la enorme trampa en la que nos han hecho caer o han hecho caer a la gran mayoría de personas, de docentes en este caso, que no están cobrando el segundo tramo. Son datos, insisto, de trece mil personas que se dedican a la docencia: siete mil no lo están cobrando. ¿Están diciendo en esta Cámara que hay siete mil personas que no están haciendo bien su labor, que no están preparadas para hacer su labor? Bueno, pues que lo digan algo y claro y que esto se traslade a los docentes y a las docentes.

¿Nadie tiene ninguna duda de que de los sindicatos mayoritarios de educación hay dos, que son de los más grandes, de los dos sindicatos que más personas afiliadas tienen, que dicen “no” a la carrera docente? ¿Algún Diputado o alguna Diputada de esta Cámara tiene suficiente formación científica o pedagógica o psicopedagógica para establecer que la evaluación docente está correctamente hecha? ¿Están ustedes capacitados para decirles a los sindicatos que se niegan a la evaluación docente que hacen mal su trabajo y que no saben lo que están diciendo? Bueno, yo les reto a que lo digan aquí alto y claro, porque es la forma de que todo el mundo se quite la careta y que todo el mundo diga y exprese lo que hay.

Miren, la evaluación docente, que es una cuestión muy compleja, muy complicada —y que tiene, efectivamente, una carga ideológica muy importante— fue el sistema utilizado en Gran Bretaña para dejar fuera, por ejemplo, a la gran mayoría de docentes que apostaban por la educación pública e igualitaria. No tengo tiempo, me quedan menos de dos minutos, podría hacerles una valoración de la cuestión y, efectivamente, tiene un profundo trazado ideológico: por eso no tenemos por qué sorprendernos cuando la ultraderecha y la derecha van a votar en contra de esta PL, porque, efectivamente, están en la misma línea que la señora Margaret Thatcher en su momento, que destruyó potentemente la educación pública en Gran Bretaña.

Para quienes pensamos que la evaluación docente es muy compleja, que hay un trasfondo teórico que se estudia en las facultades de Educación, que no es fácil decirlo, que los tramos..., definir quién hace bien su evaluación docente, quién hace bien su labor docente, quién empatiza mejor con los alumnos y las alumnas, quién transmite mejor los conocimientos, quién trabaja mejor las competencias fundamentales..., todo esto requiere de una labor que no consiste única y exclusivamente —como es lo que se está haciendo ahora— en que un docente o una docente se comprometa a hacerlo y firme un documento. Eso es lo que está pasando. Eso es una manera de mercantilizar la educación pública, de hacer que muchas personas se afilien a ciertos sindicatos, porque saben que, si no se afilian y no firman ciertos papeles, no van a cobrar un dispendio que, efectivamente, no solamente les corresponde, pero que le corresponde a todo el mundo por igual.

Y desde la absoluta creencia que mantenía la señora Vallina y la absoluta creencia que tenemos desde Podemos Asturias de que, efectivamente, todos los docentes y las docentes que ejercen su labor están preparados, sí que hay una alternativa en esta PL que se presenta, que es que todo el mundo cobre exactamente lo mismo, de manera lineal y en función no de sus capacidades, sino de su trabajo, de los años de experiencia que se tengan, etcétera, etcétera. Hay una alternativa: lo otro es dejar la educación pública asturiana en manos de una ideología absoluta y totalmente conservadora.

Por tanto, insisto: no nos sorprendamos de que ciertos Grupos voten lo que voten y estén a favor de lo que dictaminan ciertos sindicatos.

Y con esto finalizo: efectivamente, en esta sala hoy se están produciendo dos coincidencias que a mí me hacen temblar, que es que el Partido Socialista y Vox están votando lo mismo. Háganselo mirar, señores y señoras de la bancada socialista (*Murmulllos.*), y expliquen ustedes por qué se dan esas coincidencias.

Nada más, gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Gracias, señor Presidente.

Si me permiten, aunque sé que a algunos Diputados no les gusta, les recuerdo que la normativa..., recordarles la normativa, pero es lo que tiene vivir en un Estado de derecho. Y el tema de la evaluación docente ya viene recogido en el artículo 106 de la LOE, modificada por la actual Ley de Educación, a la que ustedes, señora Vallina, Podemos, el PSOE y los nacionalistas votaron a favor. Y en esa misma Ley se establece su voluntariedad. Voluntariedad. Y aquí no se retribuye la calificación, la cualificación o

la capacidad del personal docente, sino su desempeño, y todos los sindicatos, todos, también tienen su legitimidad —no unos sí y otros no—.

Les recuerdo a ustedes, que son tan pulcros con los compromisos laborales y la negociación colectiva, que esta evaluación docente es un compromiso del Gobierno del Principado de Asturias tanto en la Mesa de negociación sectorial como en la Mesa general. Es más, hay un compromiso de la Administración del Principado de Asturias, tomado en esas mesas, por el cual los docentes no van a sufrir ninguna medida discriminatoria. Y los docentes asturianos llevan en una situación de discriminación tres años con respecto al resto del personal de servicios de la Administración del Principado de Asturias, que ya están cobrando el segundo grado de la carrera profesional desde el año 2019.

Y, una vez más, nos traen aquí su igualitarismo mal entendido, porque no se entiende que se defienda en las mesas de la Función Pública el derecho a la carrera profesional para los funcionarios y los empleados públicos de la Administración del Principado de Asturias o de la sanidad y no se defienda lo mismo para los docentes. Además, si derogamos esa evaluación docente, se crea una nueva discriminación con quienes ya cobran la primera. ¿O qué hacemos, también se la quitamos?, ¿también se la quitamos? ¿Y qué pasa con los que cumplen los criterios para entrar en esta segunda evaluación?, ¿ahora les decimos que sus esfuerzos durante estos cinco años, los cursos que han dado, tampoco sirven para nada?, ¿también se lo decimos?

Lo que no se puede argumentar es que con la evaluación docente se debilita la negociación colectiva y se facilita la estratificación de las plantillas; aquí no se trata de salvar a tal o a cuál sindicato, sino de mejorar el desempeño de la función docente y la organización en beneficio de los alumnos —por cierto, posiciones sindicales que luego no tienen ningún empacho en adherirse a esas evaluaciones docentes—. Miren, esta evaluación es tan mala tan mala que más de nueve mil docentes se han adherido a este Segundo Plan de Evaluación, y en el anterior, el 95 %, el 95 %.

Sobre la valoración docente podemos discutir si los ítems de evaluación están bien o mal planificados, pero no su conveniencia para motivar y premiar al docente que se involucra en su mejora formativa y en la didáctica.

Por último: la valoración del desempeño nada tiene que ver con la equiparación salarial con otras comunidades. Y es cierto, es cierto que Asturias es de las comunidades que peor remunera a sus docentes. Y tampoco viene mal recordar los incumplimientos en la equiparación laboral del profesorado de la escuela concertada, que también es un compromiso que se recoge en la LOE y en los acuerdos firmados por el Principado de Asturias.

Por ello, creemos que se debe ir acortando la brecha con la retribución media de las distintas comunidades autónomas, y ello sería un justo reconocimiento a la dedicación y al esfuerzo que han mostrado los docentes de Asturias durante esta crisis y la pandemia del COVID-19.

Así que votaremos en contra de esta toma en consideración por ser profundamente injusta y, sobre todo, por estar en contra de los compromisos adquiridos en las mesas de negociación con la mayoría sindical.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Gracias.

Buenos días, Presidente.

Señorías:

He escuchado aquí desde posiciones a favor, posiciones en contra..., el *totum revolutum*.

Quiero aprovechar para tener un recuerdo para doña Margaret Thatcher y voy a empezar.

En marzo de este año los titulares decían: “Fin a la discriminación docente en Asturias”. El acceso del profesorado al segundo tramo de la carrera profesional terminaba con tres años de una discriminación absolutamente injusta y que permitía, en este caso, que, al igual que el resto de funcionarios de la Administración, se pudiese acceder con unos determinados requisitos, unos requisitos que una gran mayoría cumplía, y accedió a este primer tramo y, luego, al segundo.

Cuando empezamos en la proposición de ley con la exposición de motivos ya falseamos datos, porque pone que “miles de docentes no han querido firmar los programas de evaluación”: más del 90 % de los que lo podían firmar lo han firmado. Si eso son miles, los que no lo firmaron... No me salen, no me salen las cuentas.

Ese Plan de Evaluación, configurado en cuatro tramos, es un modelo de desarrollo profesional vinculado a la evaluación del personal docente que contempla no el Estatuto Básico del Empleado Público, sino la LOE.

Aquí se ha hablado de sindicatos. Y voy a decir que, un poco torticeramente, se ha dicho: “Sindicatos con más personas afiliadas”. No, no. Es que en las elecciones sindicales son los que más votos hacen, no los que más afiliados tengan, y da la casualidad de que los dos sindicatos que actualmente han conseguido más votos, que son AMPE y UGT, están a favor del segundo tramo. Entonces, no manipulemos, porque yo sí que había oído “votos..., votos”, pero lo de “sindicatos con más personas afiliadas” como justificación, no. Porque, entonces, ¿sabe cuál es el partido con más afiliados en España?

Equiparación u homologación retributiva, que intencionalmente están mezclando, están mezclando en la redacción con el cobro de este segundo tramo. No mezclen homologación con el Plan de Evaluación, vayamos a por las dos cosas; y no desvistamos un santo para vestir a otro, porque, al final, es lo que están pretendiendo. O sea, vamos a quitar una cosa conseguida y vamos a dar una paguina a todos igual. Hombre, eso resulta poco serio, y mezclarlo todo aquí... Yo entiendo que ustedes tengan sus compromisos con los sindicatos que sean, pero, ¡por favor!...

Por supuesto que nosotros defendemos la homologación retributiva con el resto de comunidades autónomas, pero no renunciamos, y el profesorado no renuncia, a la mejora que la propia LOE insta con la evaluación docente. Obvio es que vamos a votar en contra de la toma en consideración de este proyecto de ley.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **RONDEROS GARCÍA**: Gracias, Presidente.

Señorías:

La proposición de ley que debatimos hoy en esta Cámara es, a nuestro modo de ver, poco ponderada. Me refiero, Señorías, a que da la sensación de que ustedes han elaborado esta iniciativa, discúlpeme, de forma poco contrastada y eso les ha llevado a cometer errores importantes en la exposición de la misma. Y me explico.

Ustedes saben, o deberían saber, que el Gobierno del Principado de Asturias acuerda en Consejo de Gobierno de 9 de abril de 2021 el II Plan de la Evaluación de la Función Docente. Este Gobierno lleva apostando por el diálogo y la negociación desde el principio, y muestra de ello es que este plan que ustedes pretenden tumbar se negocia y se acuerda en la Mesa sectorial de negociación del personal docente y en la Mesa general de negociación de la función pública del Principado de Asturias.

Además, es informada la Junta de Personal Docente no Universitario y hay informe preceptivo del Consejo Escolar. Como decía, insisto, diálogo y negociación, algo por lo que ustedes parecen querer pasar de puntillas, ya que hablan de “miles de docentes no han querido firmar”.

Señorías, este tramo podían solicitarlo casi cinco mil cuatrocientos docentes; lo han solicitado más de cinco mil doscientos. Miren, lo que ustedes llaman “miles” no llega a dos centenas. Por cierto: al primer plan se han sumado más de tres mil ochocientas personas; casi nueve mil quinientas personas, nueve mil quinientos docentes, entre ambos tramos. Eso sí son miles.

Dicen también que los docentes interinos han quedado o han sido excluidos de esta posibilidad. La realidad es que las docentes y los docentes interinos están equiparados a los funcionarios de carrera desde 2017.

Exponen además lo siguiente: “En todo caso, es necesario mantener equipos de trabajo docente basados en la cooperación y la solidaridad, que desarrollen e implementen la innovación”. No es la primera vez que en esta Cámara se escucha lo necesario que es valorar y motivar a nuestros docentes y a nuestras docentes. Señorías, como habrán leído en el BOPA, que recoge el acuerdo al que nos referimos, la Consejería de Educación incorpora, entre otros, estos apartados a valorar; cuatro más, cuatro apartados más que en el acuerdo anterior, que creemos recogen el sentir de lo que ustedes dicen. Y son los siguientes, dice, se valora también: “Elabora o participa en la elaboración de materiales de recursos para el profesorado. Desarrolla con eficacia proyectos educativos con el alumnado y otras formas de innovación educativa. Contribuye con diligencia y eficacia al desarrollo de la digitalización educativa de acuerdo con la estrategia digital del centro. Participa en proyectos conjuntos de mejora y experimentación educativa”. Estos cuatro, más otros cambios que hubo en los anteriores.

¿Si esto lo dicen ustedes en una proposición de ley, sí, y, si lo propone el Gobierno, previa negociación y diálogo con los agentes implicados, no? Perdóneme, pero no se entiende.

Como pueden ver, además del criterio desfavorable que razona el Gobierno, hay más argumentos. Argumentos de peso, como les expuse anteriormente. Es decir, esta evaluación que ustedes dicen ha fracasado ha tenido una acogida muy mayoritaria por parte de los docentes y de las docentes. Se valoran los esfuerzos que hace el profesorado por mantenerse al día en su práctica docente, por innovar, por crear, por orientar todo su afán a mejorar la calidad de nuestro sistema educativo, porque valorar a nuestros docentes y a nuestras docentes redunda en la calidad educativa, en los éxitos de nuestro sistema público de enseñanza, donde, les recuerdo, Asturias, nuestra Asturias, siempre está en los mejores puestos. Es más, este acuerdo, fruto del diálogo y la negociación, recoge también la situación especial de docentes que hayan podido estar afectados por la COVID-19 en un porcentaje determinado de tiempo. Tal es, Señoría, el especial —si me permiten— mismo o cuidado que el Gobierno, la Consejería otorga a sus docentes.

Señorías, esta proposición de ley está claro que no se ajusta a la realidad, y las docentes y los docentes asturianos deben poder avanzar para el próximo curso en su plan de evaluación.

Y, señora Rodríguez, permítame —sobre la coincidencia con determinadas fuerzas—: ustedes también coinciden a veces, ¿eh? (*Comentarios.*) Sí, sí, vamos a ir a los Diarios de Sesiones. Y los guardianes de las ideas de la izquierda, de esta esencia..., permítame, pero Podemos hace tiempo que dejó claro que no, ¿eh?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, continuamos con el orden del día.

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña Angela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre qué medidas va a tomar para establecer el necesario impulso político para la segunda mitad de la Legislatura

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra su Portavoz.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Buenos días, señor Presidente.

¿Qué medidas van a tomar para establecer el necesario impulso político para la segunda mitad de la Legislatura?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Buenos días, señora Vallina.

Usted mejor que nadie es consciente de que hay un antes y un después de esta Legislatura como consecuencia de la pandemia. Dijimos, como bien sabe, que nuestro objetivo prioritario era salvar vidas, evitar contagios, porque, además, éramos conscientes de que eso supondría automáticamente tres cosas: reanimar la economía; relanzar la economía, que es el siguiente paso; y crear empleo, como los datos, por cierto, hoy nos muestran.

Habla usted de los objetivos para el resto de Legislatura, de estos dos años que nos quedan por delante. Son básicamente tres: precisamente, hacer frente a esa situación pospandemia, recuperando el empleo perdido y generando nuevo empleo. En segundo lugar, la transformación industrial: nuestra industria tiene que actualizarse de la mano de los fondos europeos a los nuevos tiempos que exige la Unión Europea, y hacerlo, además, de la mano de la ciencia y la innovación, que sabe que para nosotros es un tema prioritario. Y, en tercer lugar, hacer frente al reto demográfico.

Son esos tres ejes los que tenemos por delante.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Vallina, tiene la palabra.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Señor Presidente, usted sabe como yo que no es la primera vez que nuestro Grupo Parlamentario le plantea en esta Cámara abordar las grandes cuestiones que harían de la presente una Legislatura de

cambio y de ruptura con respecto a las peores inercias de la política asturiana de las últimas décadas, e Izquierda Unida, como una parte de Asturias, comenzó este mandato con sensación de que el cambio había llegado por fin —yo creo que todos lo empezamos, y todas— así a la política asturiana, un cambio que ya se notaba en una sociedad asturiana que se transformaba con respecto a los años 80 y 90, y la política padecía un retraso hasta ese tiempo con respecto a la sociedad a la que estaba representando. Y es cierto que la pandemia ha supuesto un frenazo a todos los planes que entonces se explicitaron y que era intención realizar en esta Legislatura, y nuestro Grupo lo entendió perfectamente y lo entiende perfectamente, y nuestro papel desde el inicio de la emergencia sanitaria ha sido el de total respaldo a la lucha que lideraba su Gobierno.

Sin embargo, desde hace ya unos meses el parón político que detectamos con respecto a algunos de los retos que nos había propuesto abordar ya no podemos ir justificándolos por la pandemia. Las distintas áreas del Gobierno responsables tienen la obligación de impulsar y coordinar políticamente estos grandes retos. Nos quedan menos de dos años de esta Legislatura, de los cuales poco más de uno va a ser políticamente hábil, porque en septiembre del año que viene todas las grandes cuestiones que estén sin plantear o sin impulsar posiblemente quedarán pendientes para el futuro, como siempre ha sucedido al final de una Legislatura.

La Comisión sobre la crisis sanitaria podría haber servido para impulsar aquellos nonatos acuerdos de Fruela, que eran un buen planteamiento político. La Comisión, en este sentido, ha sido para nosotros fallida y no ha tenido ninguna singularidad política. Asuntos como la reforma de la Administración, que ha sido iniciativa del propio Gobierno, deben impulsarse también desde el acuerdo político, que tiene que residenciarse aquí, en esta Cámara. La reforma del Estatuto también tiene que ser fruto del acuerdo y el pacto político: la norma fundamental asturiana no puede reformarse sin un proceso amplio, ni siquiera si parte de la reforma no va a recabar el consenso, como sucederá, por ejemplo, con la oficialidad del asturiano, porque ese proceso político es el que luego garantiza la evolución hacia la estabilidad de nuestra norma fundamental.

La industria y el empleo son cuestiones esenciales y estratégicas para Asturias. Ya lo hemos repetido hasta la saciedad y seguimos haciéndolo, y no tenemos de momento una política industrial clara, por lo menos la que nosotros y a esta Cámara se traslada.

El abandono por parte del Gobierno de la Alianza por la Industria es una actitud que mezcla desprecio..., y falta, además, yo diría que de inteligencia. Tendremos un otoño caliente en este sentido, porque los sindicatos están movilizándose, somos conscientes de ello; todavía ayer mismo tanto la UGT como Comisiones y los empresarios expresaban su preocupación por una vuelta de tuerca que el Gobierno central le da a la industria asturiana, esta vez con el impuesto sobre los residuos. Comisiones Obreras habla de que se puede acabar ahogando a nuestra industria y situándola en peligro de extinción. Para UGT parece que se da por “amortizada” la industria asturiana —son palabras textuales—, y reproducimos lo que dicen los sindicatos, porque Izquierda Unida traerá a esta Cámara su voz para que se oiga y quizás también alguien quiera escuchar sus reivindicaciones. Nuestros sindicatos huyen de todo el populismo y están dispuestos a pactar y están señalando lo que es innegable, y es que un Gobierno estatal está ninguneando a Asturias.

En este sentido, queremos llamar la atención sobre el pacto por la financiación autonómica, que, si tenemos la misma actitud política de dejación y negligencia que se está teniendo en el área industrial con esa mesa, corremos el riesgo de asumir una importante derrota también en este aspecto, que es indispensable para el futuro de Asturias. También aquí la Junta General del Principado tiene que tener un papel central para el desarrollo del pacto, y sobre este asunto ya hemos firmado las fuerzas políticas que creemos en la democracia y en el sistema autonómico como una de las mejores expresiones de nuestra democracia.

Señor Presidente, a nuestro juicio, la Legislatura avanza un poco desprovista, hasta este momento, de política. Entendemos las circunstancias, entendemos por qué ha sido así, pero ahora hay que..., toca ponerse las pilas; y el gobierno, si no, pues corre el riesgo de convertirse en inercia, y esta Cámara en una macrocomisión para asuntos menores o, en el mejor de los casos, de coyuntura electoralista. Impulse los pactos de Fruela, empleemos este año en situar otra dinámica política en Asturias. Esa sí será una nueva política verdaderamente novedosa, la que sea capaz de situar el pacto político al largo plazo, por encima de la búsqueda del crecimiento electoral.

Desde que la sociedad asturiana, al igual que la española, se expresó pidiendo cambios en política estos han servido para paralizarla y devaluar con más fragmentación y más oportunismo. El cambio...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Vallina.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**:... vendrá de la política, tal y como siempre ha sido en esta Cámara. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Gracias, señora Vallina. Empiezo, lo primero de todo, exponiendo la evolución de la pandemia, que todavía no ha finalizado, porque es importante hacer un llamamiento a la prudencia, especialmente a aquellos que todavía no estamos vacunados. Es decir, los que no estamos vacunados tenemos que hacer un exceso de prudencia y reforzar para lograr contener, porque esto tiene mucho que ver con lo que luego hablaré de los objetivos. Y, para que nos hagamos una idea de la situación que hemos vivido, este era el mapa de Asturias en febrero con la situación de riesgo de la pandemia, como pueden comprobar, y este es el mapa de riesgo actual (*El señor Presidente del Consejo de Gobierno muestra sendos mapas.*). Como ven, los colores cambian por completo. Pero es cierto que no podemos caer en la euforia y por eso hago un llamamiento, insisto, a la prudencia en cuanto a elemento clave para la reanimación de la economía, como le decía.

Yo le decía, hay que replantear la Legislatura. Y hay que replantearla con algo que dije..., recordarán la intervención en ese acto tan emotivo del 25 de mayo —al que, por cierto, asistieron todos los Portavoces menos la señora Mallada, pero estoy seguro que el año que viene estará—, un acto para la autoestima, un acto para honrar nuestra memoria y un acto también para honrar la bandera de Asturias. Allí hablé, recordará eso, de la reivindicación de la autoestima y también de la audacia. Y en relación a esta audacia, precisamente, es donde nosotros planteamos la segunda parte de la Legislatura.

En materia industrial, usted hace referencia a la alarma que existe y yo hago referencia a la necesidad de coger el toro por los cuernos, si me permite la expresión. La industria necesita actualizarse, tenemos que actualizar nuestra industria a los estándares que exige la Unión Europea. De nada sirve quedarnos anclados en el camino y querer conservarla tal y como está actualmente, sino que hay que utilizar los fondos europeos para que Asturias siga siendo una comunidad industrial. Y aquí tiene mucho que ver la política que estamos desarrollando en materia de ciencia e innovación. Por ejemplo, el otro día visitaba PMG Asturias, en pleno corazón de las cuencas mineras, en Mieres, y allí conocí de cerca uno de los nuevos centros de I+D+i que se han instalado como consecuencia de la actuación del Gobierno de Asturias. Teníamos tres en Asturias, en estos momentos hay nueve, y la política del Gobierno es seguir incrementando. El otro día también asistía a la botadura de un buque en Astilleros Gondán, en Castropol, en Figueras, en el que, además, se daba un avance desde el punto de vista tecnológico de primer nivel, porque va a suponer el primer barco con cero emisiones de CO₂. Esa es la realidad en la que está nuestra industria de transformación.

Habla usted de la reforma de la Administración, y yo quiero en este sentido compartir con usted que, de hecho, este mismo mes registraremos pues esa ley ómnibus, como decimos, el primer paso en la gran transformación de nuestra Administración para hacerla sostenible y de futuro.

Habla de la reforma del Estatuto. Es un compromiso que nosotros vamos a traer a esta Cámara para dialogar, para acordar, porque la palabra dada para nosotros tiene un valor fundamental y creemos que una vez, como dijimos siempre, controlada la pandemia y vacunada, por tanto, lo que se conoce como esa inmunidad colectiva, llegada esa inmunidad colectiva, era el momento de nuevamente reanimar la acción política.

Y, por último, se han desbloqueado cuestiones no menores; por ejemplo, la Zalia: la entrada de Sepides en la Zalia es una de las mejores noticias que hay, porque hará una redimensión de la situación y sacarlo adelante; el Polígono de Bobes, que era otro de esos grandes entuertos, que hoy ya tiene viabilidad y futuro, o la regasificadora, que por fin ha conseguido en este sentido la tramitación del impacto ambiental, la declaración de impacto ambiental.

Hablaba de la reanimación económica. Los datos de paro que hemos conocido hoy nos dicen lo siguiente: hay 3600 parados menos en mayo del 2021 respecto a abril del 2021, pero, si lo comparamos con hace un año, mayo del 2021 con mayo del 2020, hay 3900 parados menos. Hay que ver también los datos de afiliación a la Seguridad Social: hay 3244 afiliados más a la Seguridad Social respecto a abril del 2021 y hay 12.051 afiliados más a la Seguridad Social con respecto a mayo del 2020. Es decir —eso lo compartiré conmigo, porque además lo sé—, que el control de la pandemia, proteger la salud pública, salvar vidas era el elemento fundamental para la dinamización económica.

Y termino. Usted me pide audacia y valentía. Le voy a leer un extracto de una carta, de una chica que se llama Silvia. Dice: “En general, somos más dados a la crítica y al poco agradecimiento. Y yo en

particular quiero reconocer su labor al frente de la pandemia, con errores que ha cometido y que usted reconoce y conoce, pero ¿quién no los ha cometido? ¿Cuáles hubieran cometido otros Presidentes? Y debo de decirle que yo lo digo pese a que he sufrido muchas de las restricciones (no he podido visitar Avilés, no he podido trabajar durante meses), pero quiero agradecerle que ha sido consciente de que, a pesar del coste político, ha tomado decisiones para salvar vidas”. Esto me lo dice una persona que se vio en esas restricciones. Esa audacia, esa valentía que usted me reclama, le puedo asegurar que va a ser la que intente impulsar el Gobierno de Asturias en esta segunda parte de la Legislatura.

De doña Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre qué medidas adopta cada vez que la Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico da un nuevo golpe a la industria asturiana

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Sí. Gracias, Presidente. Presidente del Gobierno, Señorías:

¿Qué medidas adopta usted cada vez que la Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico da un nuevo golpe a la industria asturiana?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Mallada, como ya le he dicho en más de una ocasión, nosotros siempre mantenemos la misma posición: defender los intereses de Asturias en cualquier momento, en cualquier lugar y ante cualquier persona. Cuando estamos de acuerdo con una política del Gobierno de España, la reivindicamos sin miedo. Cuando estamos en desacuerdo porque creemos que daña los intereses de Asturias, nos oponemos, reivindicamos, presentamos alegaciones y llegamos a los tribunales si es necesario. Para nosotros la prioridad siempre es Asturias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mallada, tiene la palabra.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Sí.

Presidente, mire, ya en 2019, cuando la Ministra Ribera anunció que se iban a repartir 180 millones para aliviar los costes por emisiones de CO₂, el Partido Popular denunció que esa cifra, que constituía un 13,8 % de los ingresos por derechos de emisión de CO₂, quedaba muy lejos del 25 % autorizado por Europa, y que usted pues ya entonces hacía un seguidismo que era inaceptable de políticas de Pedro Sánchez que intentaban destrozarnos nuestra industria, y usted, además, se negaba a reclamar ese 25 %. Tardó poquísimo en decir que no teníamos ni idea de industria y que ese porcentaje no se podía alcanzar. No estaría mal que hoy nos explicara a los que no tenemos ni idea de industria cómo su Portavoz Melania Álvarez pide ahora aumentar las compensaciones por esas ayudas hasta ese 25 %. Lo digo, más que nada, no vaya a ser que los que tanto saben de industria, que son ustedes, pues se den cuenta ahora de que llevan dos años de retraso.

Pero vamos al centro de la cuestión. Si en 2019 el Gobierno central habilitó 180 millones para estas ayudas, ya estaban lejos de las expectativas del sector industrial, imagínese cómo nos encontramos el año pasado con 61 millones, y este, cuando la Ministra Ribera acaba de decir hace unos días que los 79 millones presupuestados “es lo que hay”. Y lo que hay, Presidente, es tal nivel de desconfianza de los asturianos en su Gobierno cuando dice que reclaman en Madrid lo que necesita Asturias, que esas reclamaciones tuyas y de tus Consejeros los ponen en evidencia, suenan a puro teatro. Y lo que hay, Presidente, es que la gran industria se encuentra este mes con un precio de la tonelada de CO₂ en máximos históricos, 52 euros, y se encuentra con usted acatando, como siempre, como disciplinado militante sanchista que es, pues decisiones que destrozan Asturias.

Yo le recuerdo estos datos porque a veces tiene usted la tentación de comparar las ayudas por emisiones de CO₂ actuales con las del último Gobierno de Mariano Rajoy, en concreto las del 2017, pero siempre elude decir cuál era el precio de la tonelada ese año: 5,8 euros; es decir, diez veces menos que ahora. Yo por eso le pido que no tenga la tentación usted de manipular esos datos, porque, si lo que

pretende es tapar la ineficacia de su Gobierno en materia de industria, desde luego, esa ineficacia no se puede esconder.

Yo no sé si es usted consciente de que ya le han tomado la medida en el Gobierno central. Es más que evidente que Pedro Sánchez y Adriana Lastra lo utilizaron a usted para conseguir los votos de Asturias en las primarias y luego lo han dejado tirado. Eso es clarísimo en todos los ámbitos, pero especialmente en el ámbito de la industria, porque yo creo que es usted consciente de que todas las semanas recibimos una noticia negativa para nuestra industria por parte de la Ministra de Industria y de la de Transición Ecológica porque saben que usted no va a hacer nada. Como mucho, le va a pedir a su Consejero de Industria que envíe alguna cartita, usted va a mirar para otro lado, es lo que vienen haciendo. Y se lo recuerdo porque, mire: estatuto de industria electrointensiva, año y medio sin hacerse. ¿Qué hizo su Consejero?: enviar una carta. Estatuto que destroza la industria asturiana, hecho a medida de la catalana. ¿Qué hizo su Consejero?: enviar otra cartita. Cierre de centrales térmicas sin ningún proyecto alternativo. ¿Qué ha hecho su Consejero?: redactar otra carta. La Ministra rechaza en mayo dieciocho de los diecinueve proyectos de los Convenios para la Transición Justa. ¿Qué ha hecho usted?: pues supongo que enviar otra carta, porque la prueba está aquí (*La señora Diputada interviniente muestra un recorte de prensa.*): “Ribera descarta mayor compensación por CO₂ a la industria asturiana: «Es lo que hay»”. Y usted, señor Barbón, ni siquiera ha dado la cara (*Murmullos.*). Pero es que el lunes vuelve otra vez la Ministra Ribera con el nuevo impuesto a los residuos, que destroza nuestra industria, y usted mandó a alguien del Gobierno a decir que “el tributo alienta la deslocalización”. ¡Qué vergüenza, Presidente! ¡Basta ya! Usted no sabe defender Asturias, usted no sabe defender los intereses de los asturianos. Lleva dos años vendiéndonos en Madrid para quedar bien ante sus jefes. ¡Qué decepción! Yo le pido que reaccione de una vez ante una situación que es traumática para nuestra industria: en dos décadas, nuestra industria ha perdido ochocientas empresas, quince mil empleos; el 18 % de los parados que tenemos hoy en Asturias vienen de la industria; reaccione usted y tenga en cuenta alguna de nuestras propuestas. Le dijimos: “Ante un estatuto ineficaz, ante unas ayudas por emisiones de CO₂ que son insuficientes cada año, meta usted en los presupuestos una partida concreta para compensar parte de ese alto coste energético que tienen nuestras industrias”. Usted votó en contra. Ante unas medianas empresas que están localizadas en los polígonos industriales le hemos pedido: “Legisla esos polígonos para reforzar a nuestras empresas”. No ha hecho nada. Tiene ahora la oportunidad de votar a favor de la ley en ese sentido que presentaremos en los próximos días, avalada por la Confederación Nacional de Polígonos Industriales y bien vista por las Cámaras de Comercio. Ante una pequeña empresa constituida por autónomos y pymes le hemos pedido: “Haga esfuerzos iniciales para que mantengan su empleo, que les lleguen ya las ayudas que necesitan por la falta de ingresos del 2019 y del 2020”. Estamos en mitad del 2021 y todavía no han llegado esas ayudas. Señor Barbón, no nos escucha, pero es que no hace usted nada. Es, sinceramente, inaceptable su incapacidad para lograr un trato por parte del Gobierno central socialista; yo ya no digo excepcional, digo digno.

Mire, cada vez son más los asturianos que tienen claro que nuestra industria en Asturias solo va a tener futuro si hay un cambio de Gobierno en Asturias y en España, porque usted no defiende lo que tiene que defender con tal de no molestar a Pedro Sánchez. Yo le pido que se quede con un dicho de un diplomático español del siglo XV que dice: “Cuando un jefe puede siempre lo que quiere, se corre el gran riesgo de que quiera lo que no debe querer”; aplíquese el cuento.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Antes se me olvidó, señora Mallada, decirle una cosa, y es que algo que nos caracteriza al Gobierno de Asturias es que nunca nos llamamos. No nos llamamos. Y en eso discrepamos de su posición, porque usted sí que calló, y calló bastante cuando el Gobierno de Rajoy envió el plan de cierre de la minería de Hunosa, de la empresa pública Hunosa, que yo lo he podido comprobar perfectamente y, directamente, usted conocía ese plan de cierre, lo ocultó a los sindicatos y calló y permitió que se enviara sin ninguna alegación. Por tanto, lecciones de callar o no callar no nos las puede dar.

Como nuestra obligación es defender Asturias, le digo algunas de las cuestiones que hemos presentado: alegaciones al estatuto por los residuos e industriales en este sentido; reclamación del IVA, incluso reclamación judicial cuando muchas comunidades no lo hicieron; intervenciones no solo en los órganos políticos, como esta Cámara, o de manera pública, sino también en los órganos del partido, como la conocida intervención que hice en el Comité Federal defendiendo las posiciones de Asturias, reclamando, como seguimos haciendo, que se llegue al máximo de compensaciones de emisiones de

CO₂, esa es nuestra postura y vamos a seguir defendiéndola; nuestra postura en materia del lobo, de defensa del plan de gestión de Asturias, y no estamos de acuerdo con cualquier otra cosa que no recoja la posibilidad de darnos seguridad jurídica; o nuestra oposición a la extensión de los peajes, que votaremos luego, como bien sabe, en este sentido en una PNL que hacen tanto ustedes como Foro. ¿no?, ustedes y Foro.

Pero, junto con nuestras posiciones contrarias, de no callar, están también aquellas en las que reivindicamos lo positivo, claro que sí; reivindicamos, por ejemplo, que la Ley del Clima incorpora que las compensaciones lleguen al 25 % en emisiones de CO₂; reivindicamos que, por fin, los fondos mineros lleguen a los ayuntamientos en casi 100 millones de euros, cuando tampoco ustedes hicieron nada durante el Gobierno de Rajoy (cero euros); reivindicamos que vaya a haber 150 millones para restauración minera; reivindicamos el desbloqueo de la Zalia con la entrada de Sepides, que va a permitir que tenga viabilidad y futuro, como se hizo en Bobes, y que también la regasificadora tenga el nuevo impacto ambiental después de una década esperando; reivindicamos el contrato de Santa Bárbara o la intervención de Duro, pese a su oposición, la oposición de su Grupo —la entrada en Duro es fundamental para salvar miles de empleos—; reivindicamos la subida de las pensiones, porque lo conocen bien los pensionistas asturianos, más de 300.000, que han visto que con el Gobierno progresista recuperan la revalorización de acuerdo al IPC real y no como pasó con Rajoy, la congelación; o reivindicamos la subida del salario mínimo interprofesional, con la que nos sentimos, lógicamente, cómodos.

Lamento que usted venga con un tono..., diría de trasladar a Asturias esa crispación y esa tensión política nacional, pero fíjese —es que no lo digo yo, lo dijo usted, y lo voy a leer de manera literal—, ha dicho usted el lunes: “Debemos seguir las indicaciones que nos marca la dirección nacional, que son muy claras: confrontar con el PSOE”. Es decir, usted habla de sucursalismo cuando defiende “debemos seguir las indicaciones que nos marca la dirección nacional”. ¿De verdad usted cree que nos puede dar lecciones a nosotros de defensa de los intereses de Asturias, cuando usted quiere defender las directrices que les marca la dirección nacional? “El tiempo nos ha demostrado que tender la mano al PSOE solo sirve para que nos la muerda, y es que el buenismo del que hace gala el Presidente Barbón...”. Esto lo dijo usted. Es una forma de hacer política. Yo prefiero otra, otra que dice esto: “Un paso valiente para romper la dinámica que padecemos de confrontación, de falta de voluntad de entendimiento y capacidad de sumar ideas, proyectos y acuerdos. Estoy en primera línea y, por tanto, no puedo ni debo renunciar a aportar mi granito de arena a este nuevo clima que reclamo desde la profunda convicción. He intentado tender y abrir todos los puentes para buscar consensos, acuerdos y serenidad institucional que facilite el diálogo, la sensatez, la responsabilidad y el compromiso entre Administraciones que nos permita avanzar poniendo como principal y único objetivo el bien de nuestros ciudadanos y nuestra región. Soy un asturiano de a pie y, como la inmensa mayoría, creo más en las personas que en la ideología, porque se puede pensar distinto, pero la buena gente siempre consigue entenderse más allá de esas ideas. A mí no me gusta la confrontación, no me gusta el ruido con el que tantas veces se suple la acción política: soy persona de diálogo, de acuerdo y de acción para ejecutar esos acuerdos.”

Eso podría decirlo yo, pero lo dice su alcalde, el Alcalde de Oviedo. Fíjese: dos modelos completamente diferentes de hacer política. Yo creo en el acuerdo y en el diálogo y me encantaría, señora Mallada, que reconsiderara su posición de generar tensión, generar crispación, trasladar lo que le manda su dirección nacional al ámbito político asturiano, que deje de faltar al respeto a esta Cámara, como hace cada vez que interviene, ¿no?, diciendo que los demás están vendidos, que pasan lo que sea, que votan lo que sea, que ustedes son la única oposición..., y que, al contrario, piense en los intereses de Asturias. Y mire, y termino, yo no hago lo que me manda la dirección nacional de mi partido; entre otras razones, porque, efectivamente, a mí me eligieron los militantes con su voto y, por tanto, de un compromiso con la militancia socialista asturiana de defender nuestras posiciones políticas y con la ciudadanía asturiana de defender los intereses de Asturias. Espero que rectifique y nos encontremos en ese camino.

De don Daniel Marí Ripa, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre cómo va a asegurar el mantenimiento o reducción de las ratios en las aulas para el curso 2021-2022, evitando que una reducción de personal afecte a la seguridad en las aulas, y el mantenimiento de los refuerzos extraordinarios de personal por el COVID-19 en el sistema público de bienestar

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

El señor **MARÍ RIPA**: ¿Cómo va a asegurar el mantenimiento o reducción de las ratios en las aulas para el curso 2021-2022 y el mantenimiento de los refuerzos extraordinarios de personal por el COVID-19 en el sistema público de bienestar?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Bueno, al respecto, daremos cumplimiento estricto a los acuerdos nacionales que hay establecidos en materia educativa, como sabe, entre los diferentes Gobiernos de las comunidades autónomas y el Gobierno de España, del que ustedes participan. Los Ministerios de Sanidad y Educación han llegado a un acuerdo de esas medidas, eso es lo que vamos a mantener para asegurar la seguridad de las aulas, para asegurar la presencialidad educativa, para asegurar la calidad educativa.

Pero, de igual forma, también lo vamos a hacer con el Sistema Nacional de Salud, con nuestro Sistema de Salud del Principado de Asturias y con la política social. Es decir, nosotros lo que no vamos a hacer, y se lo digo ya con total sinceridad, es aplicar falsas intenciones cuando lo que hay que hacer es cumplir esos acuerdos nacionales que garanticen la seguridad y la viabilidad y la vuelta a esa presencialidad.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ripa, tiene la palabra.

El señor **MARÍ RIPA**: ¿Es la enseñanza mejor y de mayor calidad cuanto menores son las ratios? Nosotros creemos que todos los estudios disponibles, así como la experiencia acumulada de profesorado y comunidad educativa, confirman los beneficios de la reducción de las ratios en las aulas, ayudando a que el aprendizaje sea fructífero y se asegure una atención más individualizada. Por supuesto, la reducción de las ratios por sí sola no es condición suficiente para lograr esa atención individualizada, pero, por ejemplo, la OCDE también recuerda la importancia de contar con suficiente personal de apoyo pedagógico, y aquí hay que decir que España suspende en 2019: mientras que en Inglaterra había un trabajador de apoyo pedagógico por cada dos profesores, en Francia y Dinamarca había cinco; aquí la cifra se elevaba a once, con lo cual tenemos una carencia allí. Pero, en cuanto a las ratios, la situación en España no era precisamente envidiable. Un estudio reciente, publicado en 2020 por la OCDE, recuerda que la ratio en Secundaria en España era de veinticinco alumnos y alumnas por clase frente a veintiuno de la Unión Europea y los veintitrés de la OCDE. Es decir, mire la paradoja: le preguntaron al profesorado a qué destinarían una subida del 5 % en el presupuesto para educación. El 85 % de los profesores españoles —el 85 %, veinte puntos más que la media de los países desarrollados— decían que no querían que les subiesen el sueldo, sino que redujesen el número de alumnos por clase. Esa fue la petición —curiosa paradoja—, en España los profesores decían: “Que no nos suban el sueldo, que destinen ese dinero a reducir y asegurar clases con menos alumnos”. En definitiva, la educación española tiene problemas serios, usted estoy seguro que lo compartirá, que redundan en situaciones de desigualdad y dificultades para fomentar un aprendizaje personalizado e inclusivo y, claro, la pandemia del COVID-19 lo que ha hecho es exacerbar todo lo que estaba allí. No ha creado dificultades nuevas, sino las que ya estaban las ha ampliado, ha hecho visibles unas grietas en el sistema que venían de atrás y que no se había hecho lo suficiente por cerrar.

En ese contexto se debe enmarcar el refuerzo extraordinario también de las plantillas que solicitó el profesorado de la comunidad educativa, los representantes sindicales, y que nos obligó en 2020 a hacer cosas a toda prisa, que, probablemente, deberían haberse hecho años antes, con el objetivo siempre de evitar perder una generación desde el punto de vista educativo: había que evitar perder una generación,

Estas grietas del sistema, que se agrandaron durante la pandemia, tenían que ver prácticamente con el conjunto el sistema educativo. Condiciones materiales de la enseñanza, las (...) de las aulas, lo sabemos cada septiembre cuando empieza el curso, son inadecuadas: hemos visto, y muy a menudo, clases donde los alumnos pasaban frío, con abrigos, con ventanas abiertas y sin calefacción, ese ha sido un contexto que ha existido en muchas de las aulas. Hemos visto problemas en la digitalización de la educación; problemas en la falta de medios, también, de protección. Bueno, hemos visto también la imposición de la semipresencialidad, que, independientemente de los argumentos que puedan esgrimirse en su favor, lo que hemos visto es que contribuyó a profundizar estos problemas, favoreció, como planteábamos, problemas de ámbito psicoeducativo, problemas relacionales, problemas

académicos, dificultad para mantener relaciones sociales, adicción al móvil, cuadros incluso psicológicos, por esa falta, digamos, de presencialidad educativa. Y ahí queríamos recordar que la juventud a la que le ha tocado estudiar en tiempos de pandemia va a sufrir consecuencias que no van a terminar cuando pase la crisis del COVID. Esto es muy importante, ¿no? Según los datos del estudio del Programa para la Evaluación Internacional de las Competencias de los Adultos, los estudiantes perderán hasta un 2,6 % de ingresos a lo largo su carrera profesional como consecuencia de la pérdida de aprendizaje y habilidades generadas por la pandemia. Y esto va a afectar, ojo, a los alumnos y alumnas con menos recursos.

Y volvemos al tema central: “La reducción de las ratios —afirma el estudio— podrá ejercer un efecto amortiguador de estos efectos negativos, sobre todo a largo plazo. Reducir la ratio en un 7,7 % podría mitigar los impactos negativos educativos de la COVID”. Esto es lo que está diciendo la investigación científica. Por eso celebramos en su momento cuando se contrataron quinientos profesores de refuerzo durante el 2020 y consideramos un error que se prescindiera de cualquier personal de refuerzo educativo, porque podría ser un error que se pagase en el futuro, que estas medidas coyunturales extraordinarias estaban de alguna manera respondiendo también a déficits profundos en el sistema educativo. Con un apoyo del Gobierno central, sufragando contrataciones extraordinarias en multitud del sistema público de bienestar... Pero, en el caso de educación, tenemos que recordar que, en el presupuesto del 2009 de educación, si ajustamos los precios de la inflación, desde el 2009 al 2021 hemos perdido un 6,95 % de gasto en educación. Esa ha sido la reducción ajustando la inflación del gasto educativo, con lo cual se invierte menos en educación y, por lo tanto, tenemos problemas donde hay que revertir esa tendencia de cada vez gastar menos en nuestra educación.

Una merma de recursos, evidentemente que es perniciosa para el sistema, que provoca problemas en las condiciones de la plantilla, en la atención al alumnado y dificulta esa atención personalizada, que, repito, tiene un efecto de protección en momentos extraordinarios.

Nos gustaría invitar a su Gobierno a que se replantee su decisión de prescindir de quinientos profesores de refuerzo y le pedimos que los incluya de forma definitiva en el sistema educativo como parte de una apuesta sostenida por reducir las ratios en las aulas año a año y, con ello, paliar los efectos negativos del COVID-19 durante una generación de jóvenes y adolescentes, que no nos olvidemos de los jóvenes y adolescentes que han sufrido la pandemia y que van a seguir cargando una carga de efectos negativos durante muchos años. Eso es lo que dice la investigación científica, eso es donde tenemos que actuar.

También nos parece necesario incrementar el personal de apoyo, orientadores, maestros de Pedagogía Terapéutica, maestros de Audición y Lenguaje, personal de servicios a la comunidad, auxiliares educativas y mediadores comunicativos para que la educación sea realmente inclusiva.

El nuestro objetivo tiene que ser no solo la defensa de estos quinientos puestos de trabajo, sino también la apuesta real de futuro por una educación pública que suponga una herramienta firme contra las desigualdades, por una Asturias mejor formada y más capaz. Nunca podemos desentendernos de los y las nuestros rapaces, de la gente joven y de los efectos a largo plazo...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ripa.
Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Mire, señor Ripa. Yo, si algo intento aportar siempre al debate, es sinceridad y no demagogia, y se lo digo con todo el respeto. Claro que a mí me gustaría decir aquí a esta Cámara: “Oiga, pues mantengamos todos los profesores de refuerzo que hubo en el curso 2020-2021”. Claro, me encantaría. Y en el sistema sanitario, en el sistema de derechos sociales..., pero eso llevaría a una Administración absolutamente insostenible desde el punto de vista económico de esta Comunidad Autónoma de poco más de un millón de habitantes. Esta es la realidad; es decir, usted en este sentido no está diciendo toda la verdad. El año pasado hicimos un esfuerzo de más de 42 millones de euros solo en el sistema educativo, 160 en el conjunto de los sectores del Estado de bienestar respecto a los recursos que estaban presupuestados para hacer frente a la pandemia. De esos 42, en realidad recibimos poco más de 30 millones del Estado. Pero es que este año, para el nuevo curso escolar no vamos a recibir ni un euro más para reforzar el sistema educativo, y se ha dejado claro en el acuerdo nacional entre las comunidades autónomas y el Gobierno de España. Por cierto, ustedes forman parte del Gobierno de España. Si su planteamiento es que hay un problema educativo en materia de España, que yo ahí no discrepo, porque es verdad que no todas las comunidades autónomas estamos igual, ni mucho menos, yo lo que les animo es a que

planteen dentro, en el seno del Gobierno de España, la necesidad de reforzar la financiación a las comunidades autónomas para que podamos incorporar y mejorar las ratios.

Pero es que le voy a dar algunos datos que a veces se olvidan: nuestras ratios son veintitrés alumnos como máximo en infantil, veintitrés —en España son veinticinco—. En Primaria estamos igual, veinticinco-veinticinco. En Secundaria, el máximo que hay en Asturias es veinticinco: en España son treinta. Y en Bachillerato, en Asturias son treinta y en España son treinta y cinco. Es decir, si... Pero esos son los máximos: si hacemos la media de la ratio que existe en Asturias, es una de las más bajas que existen, aula por profesor, de toda España. Esa es la realidad. Le estoy diciendo... Bueno, a usted le hará gracia, pero es la realidad.

Entonces, cuando usted pide y plantea eso, yo lo que digo es que lo tiene que plantear en el seno del Gobierno. Y, ahora que están en precongreso, les animo a que en las resoluciones del congreso debatan el tema; va a venir su candidata próximamente, aproveche para decírselo: “Como objetivo prioritario, reforzar la financiación de las comunidades autónomas”. Yo estaré encantado: dinero que nos venga para educación, dinero que dedicaremos a invertir más en la educación.

¿Cómo se está planificando el curso? Lo dije desde el principio: con sinceridad, sin engañar a nadie y de acuerdo con el acuerdo entre los Ministerios de Sanidad, Educación y las comunidades autónomas, igual que hicimos el año pasado. Que, por cierto, al final fuimos de los pocos que de verdad cumplimos, porque hubo muchas comunidades que sí, aquello lo aceptaron, pero, luego, cumplir cumplir, lo que se dice cumplir..., poco.

¿Eso qué significa? Pues la desaparición de las aulas multinivel; que los grupos de convivencia se puedan extender hasta sexto de Primaria; que habrá recursos extraordinarios para los centros, derivados de esas nuevas distancias de seguridad que se marcan en aquellos que no sean grupos estables de convivencia; y, por tanto, sí que va a haber refuerzos y sí que va a haber medios extraordinarios de protección y garantía de la salud; y, por supuesto, refuerzos docentes en ese número adecuado.

Pero también usted hablaba del Estado de bienestar en general, tenía un desliz, y yo le digo que hay que mantener, pero camino de la normalidad, los recursos excepcionales en materia sanitaria. También en esto tenemos que ser sinceros con la sociedad asturiana y decirle que nuestra sanidad pública, igual que nuestra educación pública y nuestro sistema de bienestar social público, tiene que caminar, como camina todo, hacia la normalidad. No de golpe, pero esa es la evolución natural a la que tenemos que ir si queremos que el sistema sea sostenible, si no queremos, hablando claro, que quiebre nuestra Comunidad Autónoma —que me imagino que no sea su planteamiento—. Y, por cierto, como sabemos que ha tenido consecuencias también en materia sanitaria, hemos anunciado un plan de choque de listas de espera por valor de 8,5 millones de euros y 10.000 intervenciones.

Y, por último, en derechos sociales fíjese si hemos hecho un esfuerzo, que, a pesar de la pandemia, hemos sido reconocidos como la Comunidad Autónoma que mejor trabajo hizo para descender las listas de espera en materia de dependencia, uno de los grandes retos que tenemos por delante, reconocido a nivel nacional.

Por eso, yo —termino, señor Ripa— lo que quiero decir es que vamos a garantizar la seguridad; vamos a garantizar la presencialidad, que es una reivindicación de los padres y madres; vamos a garantizar, en este sentido, la protección de la salud, el cumplimiento de las nuevas normas que se han establecido en ese acuerdo nacional; pero, desde luego, lo que le garantizo, y estoy abierto en este sentido, es que, si ustedes consiguen que en la negociación de los acuerdos a nivel nacional haya más dinero para las comunidades autónomas para invertir en educación, estaremos encantados de destinar todos esos recursos, no como otras comunidades, que lo cogieron y lo dedicaron a otras cosas..., nosotros lo dedicaremos a educación para seguir apostando por un sistema público de calidad, que es lo que tenemos en Asturias.

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre si tiene previsto hacer frente a los retos a los que se enfrenta la educación o va a seguir ignorando a docentes, familias y alumnado, y multiplicando sus problemas

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señor Barbón.

¿Tiene previsto hacer frente a los grandes retos a los que se enfrenta la educación asturiana antes de que finalice la Legislatura o va a seguir ignorando a docentes, familias y alumnado, y multiplicando sus problemas?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Como se suele decir, los compromisos se demuestran con hechos. Le voy a poner dos ejemplos y luego seguiremos hablando, señor Pumares.

Mire, en primer lugar, en el presupuesto —al que Foro Asturias votó a favor— teníamos el inicio de la obra del Instituto Rey Pelayo, en Cangas de Onís. Por cierto, el Partido Popular votó en contra de esos presupuestos, pese a que gobiernan en Cangas de Onís. En segundo lugar, como sabe, en el Consejo de Gobierno hemos aprobado la creación del instituto de La Fresneda.

En este sentido, son hechos, demostración palpable de nuestra apuesta por una educación pública de calidad, para la que destinamos todos los recursos de los que disponemos de acuerdo a cada presupuesto del Principado que va saliendo aprobado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pumares, tiene la palabra.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.

Gracias también, señor Barbón, por su respuesta.

Mire, hace poco menos de un año, el pasado 17 de junio del 2020, le preguntaba también en el turno de preguntas al Presidente por educación. En aquella ocasión le preguntaba si consideraba que la Consejera de Educación, tras la permanente descoordinación, retrasos en la toma de decisiones, desprecio a directores de los centros y falta de criterio claro estaba en condiciones de gestionar el próximo curso escolar. La verdad es que esa pregunta hoy seguiría vigente. Evidentemente, ya se lo dije también en aquel momento, yo no cuestiono en ningún momento, ni se me ocurre, ni la voluntad ni el esfuerzo —ni, desde luego, la preparación ni la trayectoria profesional de la señora Consejera—, pero, como le hacía esta pregunta que le hice hace un año, podría hacérsela tal cual, porque nada mejoró en relación con la gestión de la Consejería de Educación: nos pilló la pandemia desprevenidos y continuamos desprevenidos.

Pero es verdad que, a la vista de las últimas noticias aparecidas en los medios de comunicación, todo hace indicar que no será la actual Consejera la encargada de seguir gestionando y coordinando el sistema educativo; y eso, evidentemente, tras haber pedido en numerosas ocasiones su dimisión y también su cese, es evidente que lo considero una noticia positiva.

Pero no es menos cierto que también considero que su Gobierno cuenta con un problema, un problema grave, que no se soluciona únicamente con un cambio de cromos o con un cambio de nombres, que es un grado, en mi opinión, excesivo de inacción y de parálisis, señor Presidente. Mire, yo soy el primero en reconocer, y así lo he hecho en numerosas ocasiones, las dificultades que trajo consigo y que sigue provocando la pandemia, pero no puede servir permanentemente de excusa para todo.

Mire, si uno acude a sus propuestas en materia educativa, puede encontrar, y cito: “Promoveremos un amplio consenso político y social que culmine en un pacto asturiano por la educación y aprobaremos una ley de educación asturiana que establezca las modalidades de la educación en Asturias del siglo XXI, dote de estabilidad al sistema educativo y parta de los principios de igualdad, inclusión y calidad”. La realidad, sin embargo, es que desde el principio de la Legislatura el único consenso que logró en materia educativa, en la primera mitad de la Legislatura, como le digo, fue poner de acuerdo a todo el mundo: profesorado, alumnado, familias y también a los Grupos de la oposición en que la gestión de su Gobierno en esta materia fue nefasta. Ese fue el único consenso que se alcanzó en la primera mitad de la Legislatura, no hay más consenso en materia educativa.

Ya antes, por cierto, antes de la pandemia, también comenzaron las críticas a su Gobierno por la política educativa, y también podría preguntarle, en función de estos programas electorales, qué ley de educación asturiana y cuándo la tiene previsto impulsar; también, de qué principios de inclusión habla, ¿no?, cuando tuvo que ser el Tribunal Superior de Justicia de Asturias el que reconociese que se les negó a casi doscientos estudiantes con necesidades educativas especiales de alta vulnerabilidad los apoyos intensivos y singulares a los que tenían derecho. Y que, por cierto, varias semanas después, ayer mismo se lo volví a preguntar a la Consejera, no sabemos cómo se va a subsanar su situación.

Entre sus propuestas para la Legislatura, antes hablaban el Portavoz anterior y usted de las ratios, también podíamos leer que reducirían progresivamente las ratios alumnado/aula en los centros

públicos en Educación Infantil, en Primaria, en Secundaria y en Bachillerato, y que se atenderán especialmente las necesidades que haya en caso de que en algún grupo haya alumnado de necesidades educativas especiales. En realidad, en relación con las necesidades educativas especiales poco le puedo decir ya, porque lo han demostrado con hechos y, además, hay una sentencia judicial al respecto, pero sí conviene comentar el asunto de las ratios, aunque sea redundante con relación a la intervención anterior.

Ustedes antes hablaban también de recursos. Por un lado, tenemos a la Ministra Celaá, Ministra de Educación, de su partido, afirmando que los recursos transferidos a las comunidades autónomas serán equivalentes a los del año pasado, que, como ayer me decía la Consejera, fue evidentemente un año extraordinario (tampoco se puede considerar el siguiente año como ordinario); y, mientras nos dice eso, además pide a las comunidades autónomas mantener los refuerzos del profesorado el próximo curso para asegurar la calidad de la educación con presencialidad plena, indicando expresamente, y cito: “Pudiendo acortar la distancia interpersonal, no queremos prescindir de esos recursos adicionales”. O también: “Para prevenir el abandono es necesario reforzar...”. Mientras sucede esto, la Portavoz del Gobierno nos dice que mantener el esfuerzo del curso pasado es insostenible. No entiendo muy bien que, por un lado, nos diga eso la Ministra de Educación y, por otro lado, nos diga eso el Gobierno: por un lado, tenemos a una Ministra que nos dice que serán las comunidades autónomas las que harán prevalecer la importancia de la educación y, por otro, tenemos un Gobierno, que es su Gobierno, que desoye sus recomendaciones y —utilizando las palabras de la Ministra, no son palabras mías— no hará prevalecer la importancia de la educación.

Me queda ya poco tiempo. Evidentemente, esto da para un debate mucho más largo; también, evidentemente, la réplica daría para mucho más, pero sí creo obligado mencionar tres asuntos fundamentales: digitalización, excelencia educativa y, por supuesto, también semipresencialidad.

En relación con la semipresencialidad poco podemos añadir ya: se ha demostrado que ha sido un modelo fallido, que ha generado numerosos problemas tanto en cuanto a déficit formativo como también a sociabilidad, y la pregunta es si se cree por parte del Gobierno que hay o que se ha producido, como digo, ese déficit formativo y, por tanto, va a haber que destinar recursos adicionales el próximo curso, que todavía, evidentemente, no se puede considerar como un curso ordinario.

En relación con la digitalización, ayer también se lo decía a la señora Consejera, hay una apuesta importante en el presupuesto en materia de digitalización, también fruto del consenso de diversos Grupos Parlamentarios, lo cual considero un paso adelante, pero es verdad que hay una serie de carencias previas que hay que corregir, ¿no? No únicamente es importante el recurso, sino que también es importante la planificación, porque hay, como digo, carencias en los centros educativos.

No tengo más tiempo, me quedo sin tiempo. Espero su turno de réplica.

Gracias, Presidente.

Gracias, señor Barbón.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Gracias, señor Pumares. Mire, la valoración de la Ministra..., tendrá que preguntarle a la Ministra, que ustedes tienen un Diputado en el Congreso, pero yo le puedo asegurar lo que sale de la Conferencia Sectorial —en este caso, de los dos Ministerios, Educación y Sanidad, con las comunidades autónomas—, que son unos acuerdos muy determinados. Es decir, con independencia de las valoraciones que pueda haber hecho la Ministra fuera públicamente, yo sé lo que se acordó allí porque lo sabe todo el mundo, accedan a ello, y Asturias va a cumplir con eso.

Cumpliendo con eso va a significar que tengamos que destinar más recursos de los previstos, es decir, no va a ser un curso normal, y la aportación extraordinaria del Estado para ese curso y esos gastos no previstos es de cero euros. Es decir, vamos a asumirlo de los presupuestos del Principado de Asturias. Yo quiero llamar la atención sobre una cuestión que no es menor, y hoy comenta, muy bien, por cierto, un articulista conocido de Asturias, el señor Juan Neira, cuando habla del gasto; y es verdad, es decir, yo entiendo los planteamientos, ¿qué más quisiera yo que poder hablarles de que podemos sostener el sistema tal y como está?, es decir, bajar las ratios de golpe, incrementar el número de profesores..., pero le soy sincero: económicamente, eso verdaderamente no es sostenible, porque ya vamos a hacer un esfuerzo considerable para adaptar el curso a la normativa que a nivel nacional se ha aprobado. Que, repito, el año pasado se aprobó una, y resulta que una de las pocas comunidades autónomas que cumplieron con ella fue Asturias con esos cuarenta y dos millones de inversión, cuando recibimos poco más de treinta millones del Estado. Pero es que este año del Estado no vamos a recibir nada.

Antes le decía al señor Ripa: “Oiga, plantéenlo a nivel nacional y, si nos llega más dinero para invertir en educación, yo estaré encantado”, pero lo que no voy a hacer es mentir a los asturianos, es engañar a los ciudadanos y ciudadanas de Asturias, porque la política no se puede convertir en un debate de decir sin más que sí a todo lo que nos plantean cuando sabemos que, en ese sentido, estamos generando perjuicios de sostenibilidad a nuestro sistema de bienestar social. Si creemos en el Estado del bienestar, hay que sostenerlo, y esta es la gran realidad.

Antes hablaba del presupuesto. El presupuesto hace una apuesta importante por la inversión, que también había reivindicaciones; por ejemplo, el instituto de La Corredoria o el instituto de La Florida; que, además, hubo problemas, como saben, en la adjudicación: van nuevamente en el presupuesto, en la ciudad de Oviedo; por cierto, que votó en contra el PP. También el Colegio Nuevo Rocés, en la ciudad de Gijón, por poner un ejemplo, pongo estos..., que también votó en contra el PP, de esos presupuestos. Esas son inversiones para ir ganando en calidad educativa, viejas reivindicaciones que, en este sentido, nos están haciendo los ciudadanos.

Mire, pero es que hay más acuerdos en materia educativa que demuestran la buena voluntad desde el punto de vista del Gobierno de que nuestro sistema educativo responda a los estándares de calidad necesarios. Por ejemplo, se ha llegado al acuerdo en relación con la carrera profesional, ese segundo tramo al que antes hacían referencia..., se ha anunciado la celebración de oposiciones, creo que son 745 plazas las que forman parte de esa oposición, para dos cosas: lo primero, garantizar la estabilidad en el empleo para reducir el número de interinos; y, sobre todo, para garantizar también la calidad de nuestro sistema educativo. Hemos hecho una de las mayores ofertas que hay en relación con nuestra población en materia de formación profesional: casi nueve mil plazas con noventa y dos ciclos, que representan tres más que el año pasado. Es decir, seguimos apostando, en este sentido, para adaptar la oferta a la demanda desde el punto de vista de la conexión laboral, que es otra de las reivindicaciones; les recomiendo, en este sentido, una entrevista muy buena del economista Lorences, que implica y que trabaja o que aplica la necesidad de esa visión.

En cuanto a la calidad educativa uno puede decir muchas cosas, pero, desde luego, no puede poner en juicio el esfuerzo que han hecho la Consejería de Educación y el Gobierno de Asturias para intentar sacar adelante un curso que era complicadísimo, con errores que hemos cometido el conjunto del Gobierno, pero que estamos llegando al final del mismo, efectivamente, y que nos da determinados resultados. Por ejemplo, en comprensión lectora Asturias está a la cabeza de toda España, como bien sabe, según el Informe Pisa 2020; pero es que en abandono escolar temprano Asturias es la segunda Comunidad con menor tasa de toda España, después de Euskadi, del País Vasco.

Los refuerzos COVID, le decía, han supuesto cuarenta y dos millones de euros. Este año estamos cuantificando cuánto va a suponer, lo vamos a absorber con el presupuesto ordinario de Asturias porque no hay, en este sentido, previsión de nuevas ayudas extraordinarias.

Por tanto... ¿Perdón? (*Comentarios de la señora Diputada García Fernández.*) ... que no. Lamento...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Diputada, guarde silencio.
(*Comentarios de la señora Diputada García Fernández.*)
Señora Diputada...

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: No pasa nada, dejemos a la señora García que se desahogue de vez en cuando.

Mire, señor Pumares, yo voy finalizando.

A mí lo que me gustaría en relación con el sistema educativo es que centremos, en este sentido, el debate. Claro que hay que ir mejorando nuestro sistema educativo, hay que hacerlo, pero sin engañar a los asturianos. Lo que no podemos hacer es decirles o crearles falsas expectativas de un sistema que, con los recursos actuales, no sería sostenible, igual que no sería sostenible el conjunto de nuestro Estado del bienestar, y ese es el gran reto que tenemos por delante. Por eso, como hemos hecho a lo largo de la Legislatura, le tiendo la mano una vez más a su Grupo, a Foro Asturias, para que, en beneficio de Asturias, sigamos actuando pensando en nuevas inversiones, en nuevos servicios y nueva calidad educativa.

De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre cuándo, cómo y por qué va a reorganizar su Gobierno

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Vox.
Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Presidente del Consejo de Gobierno. ¿Cuándo, cómo y por qué va a reorganizar su Gobierno? Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Cuando, como y porque lo considere, porque le recuerdo que es una competencia exclusiva del Presidente del Principado. No lo entienda como una declaración de soberbia, sino todo lo contrario: una sencilla justificación de las competencias del Presidente de esta autonomía.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Blanco, tiene la palabra.

El señor **BLANCO URIZAR**: ¡Enhorabuena, señor Presidente! Hoy ha batido el récord de la mayor brevedad en una primera intervención suya en una pregunta al Presidente: quince segundos. Y, por supuesto que es una competencia suya determinar cuándo, cómo y por qué se va a reorganizar el Gobierno, pero no ha desmentido públicamente todas las informaciones periodísticas que hemos leído recientemente. Y ustedes, que querían acabar con la interinidad en la Administración pública, ha llevado a su propio Consejo de Gobierno a esa interinidad, porque ahora tiene a todos los Consejeros y Directores Generales esperando un cese, y no nos lo podemos permitir. ¿Cuándo va a hacer una modificación de su Consejo de Gobierno o cuándo va a decir que no lo va a modificar? No nos podemos permitir tener un Gobierno en funciones a estas alturas, quedan dos años de Legislatura.

Hace poco más de un mes, en el Pleno del pasado 21 de abril, le pregunté si consideraba usted que la actuación de todos sus Consejeros estaba a la altura de lo que exige el cargo. Me tomé la molestia de volver a releer su intervención y sentí un profundo bochorno porque no dijo prácticamente nada de los Consejeros: pasó casi seis minutos —supongo que hará lo mismo otra vez— básicamente insultándome y faltando a la verdad sobre lo que pienso, porque no me conoce. (*Comentarios del señor Presidente del Consejo de Gobierno.*) Léala usted.

De hecho, yo creo que ya está haciendo del ataque personal a la oposición su forma de hacer política en esta Cámara, y dice muy poco de usted: creo que tiene más fondo para no recurrir al insulto cada vez que se le pregunta algo.

Hoy le pediría que dejara de jugar al despiste. ¿Va a modificar su Consejo de Gobierno?, ¿lo va a reorganizar? Dígalo aquí, ¿dónde lo va a decir mejor que aquí? De hecho, como le comentaba antes, es el peor momento de la Legislatura para tener un Gobierno en funciones como lo tiene usted ahora, porque no ha desmentido públicamente que vaya a haber una reorganización del Gobierno. A ver si nos ahorramos que me diga otra vez que usted y yo somos muy distintos, porque ya lo sabe todo Asturias: nos lo dice cada vez que tenemos un Pleno. De hecho, lo que me preocuparía sería que dijera lo contrario, porque yo soy más de actuar y usted de hablar y esperar, como está haciendo ahora con estas informaciones periodísticas sobre esa posible reorganización del Consejo de Gobierno.

Voy a leerle lo único que dijo de sus Consejeros en aquella pregunta (seis minutos). Dijo: “Lo que sí reconozco a los Consejeros que conforman el Gobierno de Asturias es conocimiento, es vocación de servicio público, es formación acreditada, es experiencia en ámbitos plurisectoriales y ganas y voluntad de servicio, su interés es Asturias, y un profundo conocimiento de la realidad en la que trabajan; y, sobre todo, pasión por Asturias”. Eso duró diez segundos de su intervención. Y concluyó: “Por eso estoy orgulloso del trabajo de los Consejeros y Consejeras”. Dígame usted ahora de quién no se siente orgulloso, díganoslo. ¿En quién perdió la confianza?, ¿quién no tiene esa experiencia?, ¿quién no tiene esa pasión por Asturias?, porque esto lo dijo hace un mes.

Y, sobre todo, ¿por qué quiere reorganizar su Gobierno?

A esa pregunta que le hicimos hace poco más de un mes y respondió diciendo que estaba orgulloso, ¿por qué lo quiere reorganizar?, ¿están mal organizados los recursos de la Administración?, ¿algún Consejero ya le ha fallado y no lo sabemos porque usted nunca reconoce expresamente errores, los reconoce en términos generales?

Por ejemplo, y en relación con la organización de recursos de la Administración: ¿sigue confiando en la Consejera de Hacienda? Asturias tiene previsto recibir, teóricamente, mil seiscientos millones de euros de fondos europeos que hay que ejecutar prácticamente en los próximos dos años. Seis meses después, el fondo de rescate se ha ejecutado en menos de un 10 %: cien millones de euros ejecutados

en nueve millones de euros, y en los próximos dos años vamos a tener que ejecutar prácticamente mil seiscientos millones de euros. Otro fondo estatal, de ciento siete millones de euros, todavía no sabemos qué va a pasar con él porque no ha hecho nada todavía su Consejo de Gobierno en relación con esa asignación presupuestaria.

¿O no confía en su Consejera de Educación? Hace menos de un mes nuestro Grupo Parlamentario presentó una reprobación contra la Consejera. También volví a releer la intervención de la señora Ronderos: el Partido Socialista votó en contra hace menos de un mes de esa reprobación, también basó su intervención en un ataque personal a mí —está haciendo escuela entre los Diputados— y en aquella intervención no apuntó ningún problema de gestión de la Consejería; simplemente, lo basó en lo que digo: una retahíla de insultos y ataques personales. ¿Qué ha pasado en este último mes? Porque los problemas de la Consejería de Educación son anteriores a este último mes. ¿Va a cambiar a la Consejera de Educación? Hace menos de un mes votaron en contra de su reprobación, ¿qué ha cambiado en este último mes?, ¿qué problemas han surgido en la Consejería de Educación?

¿O ya no confía en la Consejera de Política Lingüística? La semana pasada, hablando de la Fundación Selgas Fagalde, este Diputado le preguntó si se habían formulado las cuentas de la Fundación. Pertenece al patronato, con una obligación legal de formular cuentas el 31 de marzo. La Consejera nos dijo que los problemas financieros de la Fundación era lo que llevaba a vender esas obras de arte, pero ni siquiera sabía si se habían formulado las cuentas de la Fundación. ¿Es así como lleva todos los asuntos la Consejera de la política lingüística? ¿O quizás haya que trasladarle a la llingua esas cuentas anuales para que las lea? Quizás incluso le daría una subvención del sello de calidad lingüística a la propia Fundación o la subvencionaría. Pero, ¿cómo puede ser que un miembro de un patronato no sepa si se han formulado ya las cuentas?

Podría seguir con muchos más ejemplos: al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial se le acumulan los problemas..., ninguna solución. El oso y el lobo ya tienen casi más derechos que los vecinos de Cangas de Onís o Cangas del Narcea. Cuidado con eso.

El Consejero de Industria no consigue ni siquiera que en la Comisión de Industria del Congreso de los Diputados se vote a favor del apoyo a la industria electrointensiva; una de las tasas de actividad más bajas de toda España; una de las mayores tasas de desempleo juvenil de toda Europa... A ver si hoy le escuchamos hablar de los nietinos. Porque siempre habla de los güelinos, pero de los nietinos nunca habla, y esa gente es la que está trabajando ahora o se queja fuera porque no les deja ejercer su actividad.

Señor Presidente, yo creo que en Asturias los asturianos quieren un Presidente que defienda los intereses de Asturias y no un candidato a Ministro al que le aburre la política autonómica. Así que, por favor, tome medidas y reorganice su Gobierno lo antes posible.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Blanco.

Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Blanco, mire, empiezo por lo de los insultos y descalificaciones. Si algo tengo y por algo me conocen personas de todos los signos políticos, es que jamás he faltado al respeto a ningún opositor político en toda mi trayectoria. Por tanto, no confunda usted: que yo diga que su partido tiene posiciones, por ejemplo, que van en contra de los derechos de las mujeres, que atentan contra los derechos de la igualdad y que, por tanto, no tienen respeto por el movimiento feminista, eso no lo considero un ataque personal o un insulto personal, eso es la definición de su proyecto político. Igual que no considera usted un ataque personal que yo le diga que, si ustedes hubieran gestionado la pandemia, ustedes no hubieran protegido a los güelitos de Asturias como los protegimos nosotros. Sí, efectivamente, vuelvo a hablar de los güelitos de Asturias: a usted parece que no le importan o que no les da valor, pero para mí la vida de una persona mayor vale tanto como la suya o la mía, y se lo digo con profundo respeto.

Igual que cuando les digo que ustedes no creen en la autonomía política de Asturias: yo no le estoy faltando al respeto, estoy leyendo simplemente el programa electoral de Vox, en el que ustedes proponen la desaparición del estado autonómico, proponen que Asturias deje de ser una autonomía política y, por tanto, lo que sí considero es que es poco coherente con el hecho de que ustedes luego se sienten aquí en los escaños. Es simplemente una contradicción, llamo la atención sobre tres contradicciones: en cuanto a los ataques que hacen al movimiento feminista —su partido, no usted, su partido, el conjunto del partido—, el hecho de que no hubieran protegido igual a los güelitos que nosotros protegemos a los mayores de Asturias en la gestión de la pandemia, o en el ataque a la

autonomía política de Asturias que ustedes hacen porque pretenden acabar con la Asturias autonómica. ¿Y usted considera eso ataques personales? No, no lo son. Le aseguro que no es nada personal con usted, sino todo lo contrario: es una cuestión plenamente política.

Usted me pregunta sobre la remodelación del Gobierno. Es licenciado en Derecho y, por tanto, sabe de sobra que es una competencia exclusiva del Presidente del Principado. Pero hay una segunda reflexión política que debería saber al respecto cuando usted plantea que “informaciones periodísticas...”. Oiga, si yo me pasara la vida desmintiendo informaciones periodísticas o, bueno, comentarios de redes o informaciones de todo tipo que salen sobre mi vida, política o personal, me pasaría la vida desmintiendo. Y no estoy para eso, señor Blanco. Los asuntos de Asturias son tan importantes que en lo que estamos trabajando es en lo que estamos trabajando y el Consejo de Gobierno sigue funcionando con total normalidad. Por tanto, debería de picar a la puerta de esos medios de comunicación, si tanto le interesa, para saber qué es lo que hay al respecto de esa información, pero no es una información del Consejo de Gobierno.

Yo entiendo que para usted hay cuestiones más importantes, discrepamos en posiciones. Por ejemplo, ahora sabemos que su principal aportación a la educación pública es que se escuche el himno nacional todas las mañanas a la hora de entrar al colegio. Respetable, pero nuestra aportación a la educación pública de calidad es invertir más en educación, en tecnología, en conocimiento y apostar por el futuro de los alumnos. Y lo hago con un profundo respeto al himno nacional, que lo escucho, como siempre; pero cuando procede: en los actos oficiales.

Mire, los Gobiernos de Asturias, y esto es cierto, no han tenido nunca fácil afrontar el periodo autonómico. No lo han tenido fácil. Vamos a hacer un repaso rápido, y aquí incluyo a Gobiernos de todo signo, incluso las dos posibilidades que tuvo la derecha de Asturias en cuanto a gobernar. No lo tuvieron fácil al principio, y lo recordarán bien quienes formaron parte de aquella primera etapa, porque tuvo Asturias que hacer frente a una profunda reconversión de nuestros sectores productivos porque habían quedado obsoletos y anticuados, como bien sabe. No lo tuvieron fácil. Cuando por fin empieza a dinamizarse la nueva situación, Asturias transforma su gran industria hacia el futuro, llega la gran recesión. Los Gobiernos de Asturias no lo tuvieron fácil entonces; particularmente, en este sentido destaco el Gobierno de mi antecesor, Javier Fernández, que tuvo que optar y optó por el mantenimiento de los servicios del Estado de bienestar frente a otras cuestiones: mientras que en el resto de comunidades autónomas, y sin ayuda del Gobierno de España, se recortaba, en Asturias se apostaba por la educación, por la sanidad y por las políticas sociales. No lo tuvieron fácil tampoco.

Y ahora el Gobierno de Asturias no lo tiene fácil, y hay que reconocerlo, porque nos toca hacer frente a la mayor crisis histórica desde hace más de un siglo desde el punto de vista sanitario y las consecuencias que esta tiene, que es la pandemia, pero que está sumada al proceso de transformación industrial como consecuencia de la lucha contra el cambio climático, que no es una cuestión de España, es una cuestión de Europa, a la que acaba de sumarse, como bien sabe, Estados Unidos.

Yo entiendo que usted quiera hacer un debate mucho más simplista y lo respeto: es su posición, pero, desde luego, entre ustedes y nosotros hay un abismo total. Ustedes representan, en este sentido, todo lo contrario de por lo que nosotros apostamos: por el derecho de igualdad, antes le decía, la apuesta por los mayores, la protección.

Así que, yo, en este sentido, lo único que le puedo decir al respecto de las remodelaciones del Gobierno es que las remodelaciones del Gobierno se aplican, no se anuncian. Eso es de primero de Derecho, casi diría, o de Sociología Política o de Politología, cualquiera de las tres cuestiones me vale.

Por tanto, yo entiendo su interés, y el hecho de que usted ponga nota a los Consejeros..., créame, yo lo único que le puedo garantizar es que por nada del mundo se me pasa por la cabeza nombrarle a usted Consejero de mi Gobierno.

De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre qué asuntos son los que pretende introducir en el debate de la Reforma del Estatuto, tan urgentes y determinantes para la recuperación de Asturias

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Gracias, Presidente.

La pregunta es, dada la prisa que tiene por reformar el Estatuto, ¿qué asuntos son los que pretende introducir en el debate, tan urgentes y determinantes para la recuperación de Asturias?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Fernández, sí tengo prisa, toda la prisa del mundo. ¿Y sabe por qué? Porque a mí me gusta cumplir con el programa de gobierno con el que nos presentamos a las elecciones, y en aquel programa hablábamos de la reforma del Estatuto de Autonomía. Y, evidentemente, dijimos desde el principio, y sabe que en esto fui criticado por otros sectores de esta Cámara, que no iba a abrir la reforma del Estatuto hasta que estuviera encauzada la cuestión sanitaria. La cuestión sanitaria se encauzará, como todos sabemos, cuando lleguemos a la inmunidad grupal, en torno a un 70 o un 80 % de vacunados. Por cierto, Asturias está a punto de alcanzar que el 50 % de su población ya tiene al menos una vacuna y casi el 30 % de su población tiene dos vacunas, es decir, está plenamente inmunizada. Por tanto, en este sentido le digo que sí, que tengo prisa, y quiero cumplir con la palabra dada.

En segundo lugar, usted compara o habla de la reforma del Estatuto como si fuera, se contrapusiera a la dinamización económica. Aquí se ha reclamado antes que el Gobierno recupere el pulso político a medida que la gestión sanitaria se va controlando, y uno de los elementos fundamentales, porque así lo creo, es la reforma del Estatuto de Autonomía. Y lo digo desde el profundo respeto de que, si ustedes están en contra..., pues es su posición. Ahí, la verdad, yo ya me pierdo porque, como he conocido tantos Ciudadanos en esta Cámara en tan poco tiempo, no sé exactamente cuál es la posición ahora, pero desde luego, la nuestra es clara. La reforma del Estatuto es plenamente compatible con la dinamización de nuestra economía.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Señor Presidente, usted, como a los malos periodistas, nunca le estropea la realidad un titular que ya tenga previsto.

Mire, a usted le gustaría, para esa visión irreal que tiene de Asturias, que yo dijese cosas que no digo. Y, además, es que lo pone en mi boca, y lo peor de todo es que algunos todavía incluso se lo compran, porque precisamente hace quince días nosotros le pusimos encima de la mesa algunas propuestas que mi Grupo tenía previsto llevar a esa reforma del Estatuto, como era el desaforamiento de los miembros del Gobierno y del Parlamento, y la limitación del mandato presidencial a ocho años. No sé si es que usted no lo escuchó o no lo quiso oír, o a lo mejor es que no le gustan esas propuestas porque chocan con sus intereses personales o los de su partido, no lo sé. Lo que pasa es que lo que no entendemos es por qué siempre dice que decimos cosas que no decimos simplemente porque a usted puede interesarle ese debate.

Y mire, además en este caso es aún más grave, porque nos acusa de hacer cosas que no hacemos, porque dijo que nosotros centrábamos la reforma del Estatuto en la cooficialidad, cuando es lo único que hemos oído hoy aquí en esta Cámara de las propuestas de medidas que va a incluir en la reforma del Estatuto..., no ha sido ninguna; lo único que se ha escuchado hasta ahora ha sido simplemente la inclusión de la cooficialidad, con lo cual me parece que es un asunto relevante.

Y mire, no se cansaba de repetir que el Estatuto tiene cuarenta años, que hay que reformarlo; y nosotros estamos de acuerdo en que hay que reformarlo, pero no creemos que ahora sea el momento. Hasta ahora no está reformado por falta de consenso, no por falta de voluntad política, y abrir esto ahora así, de manera urgente y cerrarlo en torno a la cooficialidad sería cerrar en falso un debate que tiene que ser mucho más amplio para pensar en la Asturias del futuro y no en la Asturias del pasado. La reforma del Estatuto tiene que servir para garantizar los principios de solidaridad y de cohesión territorial, por ejemplo, y para incluir criterios que aseguren las inversiones futuras de España en Asturias. Pero mire, yo sé que ese camino para usted no es fácil de recorrer, porque, evidentemente, en Madrid no es que nos estén haciendo mucho caso, les están ninguneando continuamente. Y por eso yo hoy quería que me comentara alguna medida concreta que usted considere que es importante para Asturias y que por eso hay que iniciar esa reforma del Estatuto.

La verdad es que esperaba que me contestara, y no me ha contestado; bueno, quizás lo haga después. Porque justamente también hace quince días le hice otra pregunta directamente, ¿no?, sobre un tema importante que se iba a incluir en esa reforma del Estatuto, que era la cooficialidad, si tenía pensado la posibilidad de hacer una consulta ciudadana en un tema tan trascendental y tan importante como este. Y le digo consulta, ¿eh?, no referéndum, que luego ya sé que va a cambiar y va a tergiversar mis palabras. A lo mejor no quiso contestar porque simplemente no le interesaría hacer esa consulta porque a lo mejor no es el resultado que a usted le interesa.

Y, mire, tampoco dije hace quince días, que luego usted sí lo dijo, que yo había dicho que la mayoría de los socialistas estaban en contra de la cooficialidad. Y no es así, yo no dije eso. Yo dije que la mayoría de los asturianos estaban en contra de la cooficialidad, y que sus predecesores estaban en contra de la cooficialidad, incluido Javier Fernández. Y, además, mire, también con ese tono paternalista que siempre utiliza aquí dándonos lecciones cuando interviene, porque nos da lecciones a todos, decía que los lingüistas estarían tirándose de los pelos al escucharme decir que la normalización del asturiano nos llevaría a un empobrecimiento lingüístico. Bueno, pues algunos probablemente lo piensen así, los que tengan interés en la cooficialidad. Pero, ya se lo llevo diciendo mucho tiempo durante esta pandemia, a los expertos hay que escucharlos, pero a todos, no solo a los que piensan como usted, porque eso le dará una imagen más clara de la realidad de Asturias. Mire, precisamente el lingüista y dialectólogo que más aportó al estudio de los bables, Jesús Neira, decía que “lo que hay que hacer con los bables es dejarlos en libertad, porque la riqueza lingüística deriva precisamente de esa variedad de bables”, y yo misma también he comprobado estos días de primera mano con lingüistas y estudiosos del asturiano que compartían esa idea que tenemos de que la normalización va a hacer perder una pluralidad importante. Lo que pasa es que esos lingüistas no se atreven a decirlo públicamente con nombres y apellidos porque luego les pasa factura esa supuesta amabilidad que ya usted defiende y que nadie más defiende. Y también le digo una cosa: por lo que también se escandalizan esos lingüistas es cuando le oyen comparar un habla que se habla minoritariamente en un territorio con lenguas, como son el catalán y el gallego, que se usan mayoritariamente en sus territorios.

Y, mire, aun así, usted dice que esto es un compromiso que usted tiene con los asturianos, que va en su programa electoral, y que la FSA-PSOE cumple con sus compromisos. Bueno, yo no le voy a pedir ahora explicaciones sobre sus incumplimientos, porque me va a decir, se va a escudar en la pandemia, y, además, que le quedan dos años de Legislatura, y es cierto, eso se lo diremos dentro de dos años. Pero lo que sí le puedo decir es algunos temas que la FSA llevaba en su último programa electoral, por ejemplo, convertir la red de cercanías en un sistema eficiente, permitir la supervivencia, más allá de 2018, de las explotaciones mineras, reducir la temporalidad y la interinidad de la Administración, rebajar el precio de la energía o agrupar las sedes judiciales de Oviedo, entre otras muchas cosas. Menos mal que el Gobierno socialista cumple con sus compromisos.

Y ya termino, señor Barbón. Ahora es el momento de mirar por todos los asturianos, por todos. Todos los asturianos estamos en un momento trascendental, de los más importantes de la historia reciente de Asturias, y lo que se necesita es un Presidente y un Gobierno que vele por los intereses de todos los asturianos y no solamente por los de sus amigos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Fernández, no me resisto a decirle que se ha contra... ha hecho una contradicción usted misma. Primero, empezó diciendo que ustedes no se niegan a la reforma del Estatuto y que yo mentía al decir que ustedes estaban en contra de reformar el Estatuto. Es más, apuntó algunas propuestas. Pero, a continuación, dice: “Lo que estamos en contra es ahora”. Ya, pero es que la reforma del Estatuto, por la tramitación parlamentaria que conlleva, o se hace ahora o esa reforma no progresa en esta Legislatura. Porque a lo mejor en este sentido —y, créame, no es un tono paternalista, es el tono con el que intento hablar para explicar las cosas, ya sé que en política pega más dar gritos y echarse las cosas, los trastos a la cabeza, pero yo no soy así y no lo voy a ser en mi vida—, mire, después de la aprobación de la reforma del Estatuto, que, además, necesita informe preceptivo del Consejo Consultivo, que el anteproyecto que presentemos a esta Cámara y que, lógicamente, necesita un trabajo parlamentario aquí; luego tiene que ir al Congreso de los Diputados y luego de aprobado en el Congreso de los Diputados es cuando ya entrará en vigor... Por tanto, o se afronta ese debate ahora o, digámoslo claro, entonces lo que usted está es en contra de la reforma del Estatuto en esta Legislatura. Dígalo abiertamente, yo le pido, en ese sentido, sinceridad.

Segunda cuestión: me pide una consulta, un refe... Dice: “No pido un referéndum, pido una consulta”. ¡Qué yo no puedo hacer consultas! Oiga, ¡qué yo no soy Puigdemont! Yo no quiero que tenga que ir a buscarme a Waterloo. Porque lo que hizo Puigdemont fue precisamente violentar las normas jurídicas existentes convocando una consulta ilegal. Porque el Gobierno de Asturias no tiene competencias legales para hacer ese tipo de convocatorias. Yo simplemente prefiero, de verdad, que vaya a Laviana y nos podamos tomar un café juntos en Laviana —hago publicidad de mi pueblo—, pero que no tenga que ir a Waterloo a verme. O sea que, por favor, si quiere una consulta o un referéndum, lamento decirle que, con la ley en la mano, yo no puedo hacerlo. Punto. Intento ser en este sentido muy sincero.

Usted dice que no hace falta la reforma del Estatuto ahora. Vale, vamos precisando conceptos. Por cierto, sí dijo que la mayoría de los socialistas estaban en contra. Literal, porque yo suelo apuntar las palabras que ustedes dicen de forma literal. Me alegra la rectificación porque, lógicamente, la mayoría de los socialistas y de los votantes socialistas no están en contra cuando, como dije el otro día, nos dieron veinte Diputados, y formaba parte de nuestro programa de gobierno.

Y sobre el tema lingüístico, yo lo que le dije es que poner en duda que el asturiano es una lengua eso sí que generaría que los lingüistas se tirasen del pelo. Otra cosa es el debate de la oficialidad, créame, no tiene nada que ver. Pero que el asturiano es una lengua..., oiga, aquí el único negacionista era el señor Blanco, ahora resulta que hay más en torno a esa posibilidad de una lengua. Por tanto, yo, en este sentido, le pido que hablemos con rigor.

Usted dice: “No toca la reforma del Estatuto ahora”. Y yo digo: sí, si toca la reforma del Estatuto ahora si queremos que se tramite esta Legislatura; y, si no, diga la verdad: que prefiere dejarla para la que viene. En segundo lugar, toca porque va a cumplir cuarenta años, el 15 de diciembre se cumple la aprobación del Estatuto de Autonomía. Pero es que la última reforma se hizo en el año 1999 —el Letrado Mayor me podrá corregir, porque le tocó y lo conoce bien, fue la última reforma que se hizo del Estatuto de Autonomía—; hubo un proyecto de reforma en los años 2006-2008 que luego no cuajó por los acuerdos de mayoría, incluso se llegó a emitir informe preceptivo vinculante del Consejo Consultivo con respecto a aquel anteproyecto. Y por eso hay que actualizar determinados aspectos, y yo creo que hay que hacerlo sin ningún tipo de dramatismo y sin comparar con que eso va en contra de la dinamización económica, que, lógicamente para nosotros, una vez controlada la situación sanitaria, va a ser la gran prioridad del resto de la Legislatura. Lo dije antes: creación de empleo, superando la pandemia; ciencia e innovación para transformar nuestra industria, y reto demográfico. Esos son los tres grandes retos.

Y yo les invito a que rectifiquen esta posición en contra de sentarse a hablar de la reforma del Estatuto. Por último, quiero hacerles un anuncio, hablando del Estatuto de Autonomía: saben que le corresponde al Gobierno de Asturias decidir las Medallas de Asturias. Bien, pues nuestra propuesta en este sentido, y lo quiero decir por deferencia a esta Cámara, es que la Medalla de Oro, con carácter colectivo, sea otorgada a la conocida Comisión de los Ocho, que fue la que elaboró el anteproyecto de Estatuto de Autonomía de Asturias. Será una medalla que lo que vamos a plantearles a esa Comisión de los Ocho es que luzca luego en la Junta General del Principado, sede de la soberanía popular asturiana y donde realmente pues, lógicamente, se recuperó nuestra autonomía política. Y los cito: Francisco Sosa Wagner y Bernardo Fernández, por el PSOE; Juan Bautista Fernández Hidalgo y Juan Casero Lambás, por la UCD; Ignacio de Otto —por desgracia, fallecido— y Francisco Bastida, por el Partido Comunista de Asturias; Juan Luis de la Vallina Velarde —también fallecido, por desgracia—, que fue sustituido en ocasiones por Martínez López-Muñiz y José Manuel Riesco Morán, por Coalición Democrática. Creo que es un gesto hacia esta Cámara y hacia la autonomía política de Asturias que sean la Medalla de Oro en esta ocasión.

Moción del Grupo Parlamentario Vox subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Ignacio Blanco Urizar al Consejo de Gobierno en materia de protección civil, con especial referencia a la situación en la que se encuentran los voluntarios de protección civil

El señor **PRESIDENTE**: Moción del Grupo Parlamentario Vox subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Ignacio Blanco Urizar al Consejo de Gobierno en materia de protección civil, con especial referencia a la situación en la que se encuentran los voluntarios de protección civil. Para la defensa de la moción, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías.

Hoy probablemente sea la iniciativa que presenta mi Grupo Parlamentario que menos me duele que la izquierda vuelva a votar toda en contra, que la vote Podemos en contra y que la vote Izquierda Unida en contra o el PSOE, por puro sectarismo. Y les voy a explicar por qué.

A pesar de que, por ejemplo, la Consejera de Presidencia ya está vacunada en el grupo de edad, todavía quedan voluntarios de Protección Civil que están sin vacunar, hoy por la mañana me han confirmado que todavía hay voluntarios de Protección Civil sin vacunar.

Deberían haber sido vacunados todos conforme al grupo 6A, un grupo preferente de vacunación de cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, pero no lo fueron.

Y les voy a dar algún dato interesante: cada vez que un Grupo ha traído a esta Cámara un colectivo vulnerable, esencial u olvidado porque había quedado no vacunado debido a un error de la Estrategia nacional de Vacunación, Podemos votó a favor, Izquierda Unida se abstuvo: Izquierda Unida planteaba el pretexto de que no se puede caer en el error de traer colectivos de manera individualizada, salvo en una abstención, que planteó..., bueno, una abstención no, el señor Zapico se abstuvo en todas estas votaciones, pero en la última Comisión de Salud sí que daban por bueno que, debido a la evolución de la campaña de vacunación, determinados colectivos fueran vacunados también prioritariamente.

Vox presentó el 18 mayo una interpelación para conocer el proceso de vacunación de los voluntarios de protección civil. En el protocolo nacional de vacunación se habla de “los profesionales de la protección civil”, la vacunación dentro del grupo preferente de los profesionales de la protección civil. La aplicación estricta de aquel protocolo llevó a que quedaran sin vacunar 750 miembros de la plantilla de protección civil, porque se determinó que solo los profesionales, aquellos que cobraban un sueldo, fueran vacunados; en total, más o menos, unos veinte.

Hasta el pasado 26 mayo, cuando Vox plantea la moción que traemos hoy al Pleno, no se había puesto en contacto con las agrupaciones de protección civil ninguna persona de la Consejería de Salud, ninguna persona, hasta que se presenta esta moción en la mañana del 26 mayo en la Junta de Portavoces y se comienza a citar a estas agrupaciones y a algunos voluntarios de protección civil esa misma tarde, esa misma tarde se empieza a llamar a algunas agrupaciones para vacunar a los miembros y voluntarios de protección civil. De hecho, en todo este proceso en relación a los voluntarios de protección civil es donde, probablemente, más se puedan evidenciar los bandazos que da el Gobierno.

En febrero de este año, de 2021, en el Platerpa se consideró al personal voluntario de protección civil personal especial, por lo que debería incluirse en el grupo de vacunación 6A de vacunación preferente y en marzo, efectivamente, se comienza a vacunar a algunos voluntarios de protección civil, en concreto en las agrupaciones de Cudillero, Mieres y Navia unos treinta voluntarios, junto a la Policía Nacional; este último grupo, Policía Nacional, quedó íntegramente vacunado entre finales de marzo y principios de abril, no así los voluntarios, porque hubo un cambio en la Estrategia y se les dijo que ya no se les iba a incluir en el grupo 6A.

El 12 de abril se vuelve a trasladar a los voluntarios que volvemos otra vez a la situación de febrero, que van a ser vacunados conforme al grupo preferente 6A; sin embargo, pocos días después, estoy hablando ya de abril, se les traslada que no, que van a ser vacunados conforme a la edad.

Y ya en la interpelación del pasado 18 de mayo, la primera intervención del Consejero falta a la realidad y falta a la verdad, porque, tras la interpelación en su primera intervención, el Consejero dice que se están vacunando a los voluntarios de protección civil y hasta que no se le insistió en la réplica que nos diera el número de vacunados, las fechas de vacunación y cuál era el calendario de vacunación, no acabó de reconocer que se iban a vacunar conforme a este grupo.

Pues bien: hoy es 2 de junio y todavía hay voluntarios de protección civil sin vacunar, cuando en la interpelación del día 18 ya el Consejero dijo que los iba a vacunar. Se está vacunando a la Consejera de Presidencia, de la que depende protección civil, por el criterio de edad, y no se está vacunando a todos, no se ha vacunado a todos los voluntarios de protección civil.

Así pues, este cerco antidemocrático que se está planteando a las iniciativas de Vox en este caso no funcionado, y una iniciativa de Vox ha conseguido que, por lo menos, se inicie la campaña de vacunación a los voluntarios de protección civil, que acabarán siendo vacunados en breve tiempo.

Así pues, ese cerco antidemocrático a nuestras iniciativas acabaremos saltándolo siempre con iniciativas que lleguen desde la calle, porque esto lo plantean los ciudadanos, no lo plantea Vox: la vacunación de un grupo esencial dentro del grupo 6A, que el Gobierno del Principado de Asturias no ha querido llevar a la práctica.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidenta.

Señorías.

Buenos días.

Desde el Grupo Parlamentario Foro Asturias vamos a apoyar la moción que presenta el Grupo Parlamentario Vox.

El hecho es que, tras analizar la Estrategia de Vacunación frente a COVID-19 en España y el Plan de Vacunación COVID-19 en el Principado de Asturias se observa cómo claramente se cita, efectivamente, exclusivamente a los profesionales de protección civil en el grupo 6A, de fuerzas y cuerpos de seguridad, emergencias y fuerzas armadas, por lo que es verdad que podrían quedar excluidos de este grupo de vacunación, inexplicablemente, los voluntarios de protección civil del Principado de Asturias, tal y como, además, han alertado los voluntarios asturianos de este servicio público durante las últimas semanas.

Se puede objetar también que otras comunidades autónomas están incluyendo a esos voluntarios dentro de ese grupo 6A de vacunación; por ejemplo, en el caso de Andalucía ya se los estaba vacunando en el mes de marzo, y en Galicia a inicios de abril, mientras que en Asturias se demoró excesivamente esa vacunación.

El Consejero de Salud del Principado de Asturias afirmó hace dos semanas que esos voluntarios sí que tenían asegurada su inclusión en el grupo 6A, pero hasta hace bien poco seguíamos sin saber si se había vacunado a la totalidad de los más de 750 voluntarios que componen protección civil en el Principado de Asturias.

Consideramos imprescindible la pronta vacunación de todos sus voluntarios para garantizar la seguridad de toda la plantilla y para preservar la operatividad de ese servicio público esencial. Y como la intervención, evidentemente, ha sido breve, quiero también manifestar todo nuestro reconocimiento para todos los miembros de este servicio de emergencias, tanto para los profesionales como para los voluntarios, sin cuya aportación no sería posible garantizar en gran medida la cobertura y la calidad de muchos de los servicios públicos.

Por respeto también a este colectivo, desde Foro Asturias vamos a respaldar con nuestro voto a favor esta moción.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Pumares. Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: No vamos a intervenir, Presidenta. Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias. Continuamos. Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Bonos días, señoras y señores Diputaos.

Tamos enfrentando una pandemia global que nun entiende de fronteres nin de persones nin de cultures. Les nuestres prioridaes como humanidá deberíen tar clares: salvar vides y reforzar los sistemas de salú, protexer derechos y recuperar medios de vida, contribuir a minimizar l'impactu del texíu productivu y la gobernanza democrática, defender los derechos humanos, llograr los oxetivos de desarrollu sostenible y actuar ante la emerxencia climática. En resumen, lluchar por una vida que merezca la pena ser vivía.

La crisis de la COVID-19 dexa claro que naide se va a salvar solu. Si la humanidá nun da una respuesta colectiva, nun va haber futuru pa naide. Ye más necesariu que nunca reafirmar la necesidá de la solidaridá y la cooperación, el reconocimientu de la salú como bien públicu global, y lo imprescindible de dar una respuesta conxunta al mayor retu al que nos enfrentamos en décadas.

La nuestra salú depende de la salú de toos y toes en cualquier parte del mundu: nun hai barreres ni fronteres pa los virus, pal empobrecimientu o pa la fame.

Nun vamos vencer al virus hasta que lu derrotemos en toles partes. Tamos en metanes d'una de les emerxencies de salú pública más graves de la hestoria reciente, ya se perdieron más de tres millones de vides y nun puen perdese ninguna más. Si la tasa d'inmunización nun aumenta en tol mundu rápidamente, esi pue ser el futuru próximu.

Ye urxente, pues, aumentar de manera esponencial la fabricación y la disponibilidad de vacunes, lo cual requier compartir globalmente el reconocimientu, los datos, los recursos y la propiedá intelectual. Les nuestres sociedaes ya pagaron un preciu altísimu en vides y en retrocesu económicu por culpa de la pandemia. Debería tar nel interés xeneral trabayar conxuntamente p'asegurar que la vacunación llega lo más rápido posible a tola población, baltiendo toles torgues que lo impiden.

Faise indispensable el reconocimientu de la vacuna como bien públicu y non como un negociu: miles de millones de persones puen quedar al marxen de la vacuna que-yos podría evitar enfermar o morrer.

Como ya diximos varies veces, l'acumulación de vacunes nos países enriquecíos nun va terminar con una pandemia que ye global, les mutaciones podríen venir de cualisquier país onde la vacuna nun llegó.

Financiar la vacunación en tolos países del mundu supondría 338 veces menos perres que lo que nos va a costar el dañu de nun facelo. Ta provocándose una crisis económica xigantesca y la pérdida de millones de empresas y empleos por salvaguardar los privilexos de los grandes monopolios. Van morrer innecesariamente millones de persones porque ta dándose prioridá a los intereses comerciales.

Dende Podemos Asturias volvemos a pedir la lliberalización de les patentes de les vacunes y que se considere a les vacunes, los medicamentos, les pruebas de diagnósticu y toles les tecnoloxíes de la COVID-19 como un bien universal d'accesu llibre y seguru.

Dende equí, y pa terminar, agradecemos a toles persones que tuvieron en tolos sectores esenciales pa la economía asturiana y pa la vida n' Asturias tol esfuerzu y tol sacrificiu que ficieron, y felicitamos, nesti casu al Gobiernu d' Asturias, qu'empezara ya la vacunación tamién de les persones voluntaries de Protección Civil, que cumpla col mandatu d' atender a cada una de les persones que son imprescindibles pa qu' esta sociedá siga avanzando na senda de la recuperación y de la vuelta a la normalidá.

Nun ye una cuestión de sectarismu, ye una cuestión de valores, y nun podemos compartir valores cola ultraderecha, col ultraliberalismu y col fascismu, y así lo hacemos cada vez que intervenimos y lo dexamos claro en esta Cámara.

No vamos a apoyar ninguna propuesta que entre en esta Cámara a través de Vox y no vamos a apoyar ninguna propuesta de ningún Grupu Parlamentario en esta Cámara que acepte ninguna enmienda o ningún añadido de Vox.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupu Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Señor Blanco..., señor Blanco..., señor Blanco.

Mire, ¿qué le parecería si yo le argumentara su moción con las siguientes palabras?: “Nos presentan, Señorías, una iniciativa que para nosotros es plana, sin datos concretos y únicamente haciendo valoraciones morales sobre el abandono de un sector que, si bien son ciertas, tendrán más valor si se apoyasen en el número de personas afectadas y con más especificaciones en torno al contacto diario que tienen con personas fallecidas e infectadas”.

Y también me gustaría su valoración si yo añadiera: “Hay otros sectores de los que ustedes se olvidan y no pueden traerlos aquí uno a uno sin pretender afrontar una modificación del Plan nacional de Vacunación de manera global”.

Señor Blanco, con esta simpleza de argumentos, su compañera la señora Rouco justificó la abstención a nuestra iniciativa para catalogar a los trabajadores de los servicios funerarios como personal esencial de cara a la vacunación... Y viene usted aquí y dice que, cada vez que se traen estos planes de incluir colectivos en el tema de la vacunación, los grupos de izquierda se oponen o se abstienen. Señor Blanco, por la boca muere el pez, por la boca muere el pez. (*Murmulllos.*) Sí, sí, por la boca muere el pez, señor Blanco. Por tanto, cuando usted hable de sectarismo, a veces..., tendría que usted también revisarlo.

Pero, bueno... Independientemente de eso, sí es verdad, sí es verdad que parece que el Gobierno actúa a impulsos o en función de lo que viene a esta Cámara, porque después de su intervención parece que se espabilaron y empezaron a vacunar a los voluntarios de protección civil, lo cual es bastante lamentable, yo creo que el Gobierno debería haber tenido un planteamiento previo para esas personas. Pero, bueno, pero, bueno, mi Grupu no va a actuar como se suele hacer en este Hemiciclo y consideramos que, si una iniciativa es legítima y acertada, la apoyaremos, así que votaremos a favor de su moción.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupu Parlamentario Popular.

El señor **ÁLVAREZ-PIRE SANTIAGO**: Gracias, Presidente.

Buenos días.

Para el Grupo Parlamentario Popular en esta Cámara la seguridad de todos los asturianos, la protección de las personas y de los bienes constituye una de las finalidades de nuestra actividad política y aún más en estos momentos de crisis sanitaria que estamos sufriendo.

Igualmente, en los actuales tiempos de pandemia que vivimos nos preocupa que los que se encargan de velar por nuestra seguridad lo hagan con las mayores garantías, que se garantice, en todo caso, su salud. En general, y consecuentemente, nuestros ciudadanos manifiestan su profundo interés en que dicha actividad protectora se ejecute de la forma más segura posible.

Consideramos como esenciales y complementarios los servicios que en las emergencias prestan las agrupaciones de protección civil y, por tanto, los voluntarios que desarrollan su actividad en nuestra región deben estar vacunados contra la COVID-19.

Lo cierto es que la Estrategia de Vacunación de la COVID-19 parece no estar dejando contento a nadie. Y, en este caso, es este colectivo el que ha sido relegado injustamente y al que no se le ha incluido en el grupo 6, de fuerzas y cuerpos de seguridad, emergencias y fuerzas armadas, pese a estar igualmente expuestos y pese a estar en primera línea trabajando a pie de calle desde el minuto uno de la pandemia.

Liderar la actividad de las Administraciones públicas en materia de seguridad y protección civil exige de una planificación coherente con la realidad de nuestra tierra, así como la articulación de los mecanismos de intervención más eficientes ante las situaciones de emergencia y aplicación de los recursos suficientes. Prevenir, planificar y, en su caso, gestionar las posibles emergencias que puedan sucederse en el ámbito territorial de nuestra Comunidad Autónoma mediante la articulación de un modelo de gestión interadministrativo en el que se integren y participen todas las Administraciones en un espacio común de cooperación, colaboración y coordinación, se considera desde nuestro Grupo Parlamentario esencial para garantizar la seguridad de los asturianos y, en el caso que hoy nos ocupa, la seguridad de los voluntarios de protección civil.

En este momento concreto entendemos muy necesario promover la vacunación de este colectivo, como entendemos que, de cara al futuro, urge que desde la Administración regional se impulse la firma de convenios de colaboración entre los ayuntamientos y las diferentes agrupaciones de protección civil para dotar a estos de los recursos financieros materiales y de formación suficientes para mejorar su disposición y funcionamiento.

Debemos fomentar y facilitar que los ciudadanos puedan participar en las labores de protección civil mediante su adscripción a agrupaciones de voluntarios de protección civil, así como otras formas de colaboración que reglamentariamente se puedan establecer.

Impulsar y dignificar la labor de estos voluntarios exige también un compromiso desde la Administración autonómica, puesto que en la protección civil todos los ciudadanos están afectados y todos debemos estar implicados. Fomentar su participación en las materias de protección civil debe ser una de las acciones prioritarias una vez superado el actual escenario de crisis sanitarias.

Para finalizar, desde este Grupo Parlamentario queremos reconocer el gran trabajo que ha realizado el voluntariado de protección civil, así como todos los demás colectivos que se han visto implicados en la respuesta a esta terrible pandemia, que han tenido un papel muy relevante en el apoyo logístico a las familias y también en situaciones difíciles en cada municipio.

Como no puede ser otra manera, apoyaremos esta iniciativa para instar al Consejo de Gobierno a que tenga a bien articular los mecanismos oportunos, etcétera, etcétera, que ustedes exponen en esa moción, para poder seguir diariamente en esa primera línea, como el resto de colectivos pertenecientes al grupo 6 de la Estrategia de Vacunación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **PÉREZ ORDIERES**: Presidente...

Gracias.

Señor Blanco, creo que hay algo que, aunque intentáramos los 45 Diputados y Diputadas de esta Cámara, no podríamos cambiar: no podríamos cambiar el estado de opinión que impera en Asturias, que piensa de forma generalizada que la campaña de vacunación está siendo una campaña eficaz y una campaña exitosa.

Usted sabe, porque nos lo ha oído ya en varias ocasiones, que tanto mi Grupo Parlamentario como el Gobierno, mi Grupo Parlamentario en apoyo de la Consejería de Salud ha entendido como fundamental seguir los criterios establecidos en la Estrategia nacional de Vacunación.

Usted sabe también que hemos entendido que ese Consejo Interterritorial en el que tienen representación todos los grupos políticos de una forma u otra y esa Comisión de vacunas eran los organismos idóneos para establecer los criterios que tenían que imperar en cada momento para llevar a cabo una tarea enormemente difícil y que, además —déjeme decirle ya, a ver si luego puedo volver sobre esta idea— estaba llena, por un lado, de riesgo, de enorme riesgo, y de incertidumbre.

Bien, dentro de esa Estrategia se estableció básicamente un criterio —en aquel momento, con muchas menos certezas de las que tenemos hoy en día—, que era el criterio de la edad. Y, a medida que fueron llegando diferentes tipos de vacunas a nuestro territorio nacional, se fueron abriendo puertas a otras posibilidades, que, digamos, estaban siempre sujetas a las indicaciones y contraindicaciones que podían venir desde la Agencia Europea del Medicamento o desde otros organismos de reconocida solvencia científica.

Bien, fue a medida que iban llegando esos tipos de vacunas cuando se fueron abriendo otros criterios de esencialidad distintos del criterio etario y —quiero insistirle— en un entorno de enorme complejidad, de enorme incertidumbre y de gran riesgo: no se tenía para nada la certeza que se tiene hoy de que se estaban tomando las decisiones absolutamente acertadas, el escenario era muy complicado; y por eso, en este escenario yo quiero reconocer la capacidad de absorción de incertidumbre y, por tanto, de liderazgo, de liderazgo sano y de liderazgo necesario que llevó a cabo la Consejería de Salud en este territorio.

Mire, hoy encadenamos el noveno día —creo recordar y si no me equivoco, si no he leído mal las noticias— sin fallecimientos, es el segundo periodo más largo desde agosto del año pasado. Además, los índices tanto de ingreso hospitalario como de ingreso en UCI están rebajándose considerablemente; también las complicaciones en general. Esto pone de manifiesto que los riesgos que se asumieron, que las decisiones que se adoptaron fueron aceptadas. Pero, insisto, se hicieron por personas que en aquel momento tuvieron que liderar una situación enormemente compleja.

Mientras todo esto ocurría, su Grupo Parlamentario hacía constantemente una enmienda a la totalidad: todas las decisiones que se tomaban tanto en la Estrategia nacional de Vacunación como, en general, en todas las medidas que se adoptaban para acometer la crisis sanitaria, eran, a su juicio —y recuerdo algún adjetivo— “caos”, “fracasos”, “desastres”. Esos eran sus adjetivos.

Usted tiene varias herramientas parlamentarias: la de control y la de orientación. En ambas —perdón, en la de control— le dejó claro la Consejería que tenían consideración, los voluntarios y profesionales de Protección Civil, de grupo 6A. Pero usted hoy quiere hacer uso de una tercera herramienta parlamentaria, que es la de propaganda política, y creo yo, y permítame que se lo diga solo a efectos dialécticos y con todo el debido respeto, que, utilizando una suerte de pensamiento mágico, usted dice que los voluntarios se vacunan porque usted lo pidió. Yo le digo que se vacunan por los riesgos y las incertidumbres gestionadas y asumidas por esta Consejería de Salud.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre sustitución de la pasarela que une el barrio de El Carbayu y Lugones, en Siero, por otra más segura y accesible

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre sustitución de la pasarela con el barrio de El Carbayu y Lugones, en Siero, por otra más segura y accesible. Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, Señorías.

La proposición no de ley que trae hoy mi Grupo Parlamentario la registramos en agosto de 2020. Lo que solicitamos es la sustitución de la pasarela que une la localidad de Lugones con el barrio de El Carbayu. Hace casi un año que la registramos y no ha perdido para nada ni actualidad ni para nada vigencia. Y les pongo en situación, que, seguramente, igual lo sabrán ustedes, pero la localidad de Lugones tiene más de 13.000 habitantes, sería el decimocuarto concejo de los 78 que tiene Asturias. Concretamente, este barrio de El Carbayu, al cual lo divide una frontera de la red ferroviaria de la línea de Renfe, tiene un colegio público al cual asisten más o menos 180 alumnos. También se encuentra en este barrio de El Carbayu lo que es el equipamiento deportivo, que es el campo de fútbol, al cual van a practicar el Club Atletismo Lugones, que ronda más o menos 100 fichas de deportistas, y también el club del Atlético de Lugones de Fútbol, que tiene aproximadamente unas 350 fichas de niños que van a practicar este deporte allí. A su vez, también en el barrio de El Carbayu se encuentra el parque de la Acebera, que hoy les recomiendo que vayan a visitarlo por toda la riqueza que tiene, forestal y también de fauna. Se encuentra el cementerio de la localidad de Lugones también en este

barrio; también se encuentran en este barrio las piscinas descubiertas de la localidad, a las cuales acuden en época estival muchos visitantes; y, por supuesto, si no han ido, les recomiendo que vayan a las fiestas patronales de la Virgen del Buen Suceso, en El Carbayu: durante el verano hay miles de personas que van a esta fiesta que es, les digo yo de antemano, una de las mejores de prao de toda Asturias.

A este barrio se puede acceder por dos vías: una, que es donde acuden normalmente todos los vehículos particulares, o bien autobuses, pero que para los peatones es bastante peligrosa porque no tiene las aceras bien delimitadas, y otra es la pasarela que protagoniza la proposición no de ley que presenta mi Grupo Parlamentario.

Traigo a colación también la respuesta que le dio el Consejero al Grupo Parlamentario Popular, más concretamente a Su Señoría el señor Queipo, en el mes de febrero de este año, en la cual asumía que la competencia y la instalación de esta pasarela había sido por parte del Principado de Asturias en los años 96-97 y que la propia Administración regional asumía su mantenimiento y conservación porque, en teoría, tenía que cederla al Ayuntamiento, hecho que no se ha producido hasta la fecha. Por lo tanto, se entiende que, como la entrega no llegó a materializarse, su mantenimiento, reparación y conservación han corrido a cargo de la Administración pública desde su construcción.

Mantenimiento y conservación “de aquella manera”, y es lo que les paso a citar ahora mismo, porque siguen las quejas que existían en su momento. Nosotros, como Grupo Parlamentario, también le preguntamos el 7 octubre del año pasado al Consejero que si se iba a actuar en esta infraestructura, en esta estructura, y nos respondió: “Se van a realizar arreglos sobre un estribo y en el piso de la pasarela a final de año”. Ante esto..., incontestable: el Consejero se compromete.

Y, de hecho, se hizo, pero se hizo “de aquella manera”, y les paso unas fotos. *(El señor Diputado interviniente muestra una fotografía.)* Se colocó un pilar de unos diez metros cúbicos de hormigón en uno de los pilares; entiendan ustedes que todo puente o pasarela tiene otro pilar, por supuesto, y en ese no se actuó. Como pueden ver, un trozo ahí, de hormigón. Se les dijo y se nos dijo que se iba a actuar en el piso, porque causa muchos... Un día como hoy, raro que llueva en Asturias, pero, bueno... Un día, como hoy, que llueva en Asturias, se producen caídas y los vecinos se caen. *(El señor Diputado interviniente muestra otra fotografía.)* Bueno, pues esto es una brecha de unión entre las secciones de la pasarela, la cual es de ocho centímetros, y sigue sin arreglarse, y en el piso resbaladizo sigue sin actuarse.

Más cuestiones. Como les decía, se actuó en uno de los pilares. Pero es que el otro, no sé si pueden observarlo *(El señor Diputado interviniente muestra una tercera fotografía.)*, de hormigón también, aparece quebrado, oxidado y corroído por el tiempo, y en este no se actuó. Estas actuaciones se produjeron a final de año. Pero es que, en vez de repararlo, cuando se van a arreglar las cosas *(El señor Diputado interviniente muestra una cuarta fotografía.)*, uno de los caminos que salen de la pasarela tiene una valla de madera, de postes, en los cuales la gente pues se apoya, les sirve de seguridad para no caerse a la vía: la han tirado los operarios por la maquinaria que han metido ahí, la han tirado, sigue sin arreglar. Es decir, si se comprometen a arreglar algo que ustedes han instalado, que ustedes han colocado y, aparte de no arreglarlo, lo estropean...

No es nada nuevo, porque esto es un sino de la política que lleva el Gobierno socialista en Asturias, un ejemplo más. Los vecinos, evidentemente, han recogido 1200 firmas para quejarse de esto mismo, que ya no es solucionarlo, sino que es que lo han estropeado y sigue sin arreglar a día de hoy, y ustedes nos vienen aquí a contar que apuestan por la movilidad sostenible. Y digo yo: sí, la movilidad sostenible, pero también segura, porque, si van a arreglar las cosas y encima las estropean y las dejan peor de lo estaban, pues...

Y estoy deseoso de escuchar el argumento y la justificación del representante del Grupo Parlamentario Socialista de a ver qué me dice de si se sustituye, si se arregla, si no se arregla... Porque, si seguimos poniendo parches, pues pasará lo que sigue pasando: la gente se va a resbalar, las familias que pasen por ahí lo pasarán mal porque eso vibra y, entonces, ustedes igual tiran balones fuera y dicen que no es de su competencia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Sí, gracias, Presidente.

Señorías, esta propuesta pone de manifiesto una vez más el galimatías burocrático en el que se ven sumergidas muchas de las necesidades inaplazables que deben resolverse para que los ciudadanos asturianos tengan los menos problemas posibles día a día.

Hay muchos ejemplos como este repartidos por toda la geografía asturiana, pero no cabe duda de que, por el volumen de usuarios que soporta esta infraestructura de la que hoy hablamos, debe tratarse el problema con la máxima prioridad. De nada vale que los socialistas traten de pasarse la pelota entre ellos en las diferentes áreas: municipal, autonómica o estatal. Lo básico, Señorías, es que el Gobierno del Principado debe ser el máximo garante frente a los ciudadanos asturianos para conseguir las soluciones requeridas.

Queremos también hablar de competencias, Señoría, que ya apuntó en su exposición: en cuanto a quién ostenta competencias en relación con la pasarela de Lugones tenemos, por un lado, al Grupo Socialista de Siero, que denuncia que la pasarela es titularidad de Adif tras haberlo consultado con la Viceconsejería de Infraestructuras; y, por otro lado, tenemos las declaraciones del anterior Consejero de Infraestructuras, Fernando Lastra, que en noviembre de 2017, con motivo de la pregunta para su respuesta escrita de su Grupo, del Grupo Ciudadanos, manifestó sin ningún género de dudas que la titularidad correspondía al Principado de Asturias. Por tanto, uno de los dos representantes tiene un error: o en el transcurso del tiempo, desde 2017 hasta la fecha, se cedió la titularidad de la pasarela por parte del Principado a Adif o, por el contrario, la titularidad corresponde irremediabilmente al Principado.

Con independencia de quién diga la verdad en este tema, la realidad es que se trata de una pasarela con problemas, con problemas de seguridad; sobre todo, cuando el tránsito aumenta en las fiestas de verano. Nos da igual Principado que Adif o Ayuntamiento de Siero: deben ponerse a resolverlo de inmediato.

Por otro lado, debería darle vergüenza —a quien sea el Gobierno— que, tratándose de una reivindicación histórica de los vecinos de Siero, pasen los años y la peligrosidad de cruzar sea cada vez mayor.

Por tanto —y en resumen—: debe ser el Gobierno regional quien lidere el consenso, ese consenso tan necesario con Adif y el Ayuntamiento de Siero para determinar las competencias concretas de cada Administración, así como la mejor manera de financiarlo.

Por esta razón, y por ser un camino utilizado a diario con evidentes problemas de seguridad, creemos que es necesario que se inicie cuanto antes el proyecto de sustitución de la pasarela.

Por tanto, votaremos a favor de su iniciativa.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.

Señorías:

Desde Foro Asturias, al igual que otros Grupos tanto municipales como parlamentarios llevamos años reclamando una solución urgente para la problemática de movilidad y de seguridad que usted, además, expuso, yo creo que adecuadamente en su intervención, que supone el mal estado de la pasarela que une el barrio de El Carbayo con el resto de Lugones.

De hecho, el Grupo Municipal de Foro Asturias en el Ayuntamiento de Siero se reunió en diversas ocasiones también con los vecinos afectados de Lugones reclamando una solución definitiva y de calidad para la pasarela, ya sea reformándola, ya sea sustituyéndola por otra nueva infraestructura. Al mal estado del suelo —se enseñaron también fotografías—, que se convierte en una auténtica trampa en días de lluvia o en días de heladas, que, además, son bastante habituales en el Principado de Asturias y se provocan multitud de caídas, hay que sumarle también algunos huecos en la estructura que no han sido tapados y que han añadido más riesgo, si cabe, precisamente a los peatones. No debemos tampoco olvidarnos de la gran corrosión que sufre el conjunto de la estructura, y en sus pilares. Además, también nos hemos hecho eco de las quejas de los vecinos sobre la falta de limpieza en los laterales de las vías que van desde la pasarela hasta la estación, que deberían ser también atendidas, ya sea por Adif, ya sea por las Administraciones competentes.

El hecho objetivo es que las obras parciales realizadas por el Gobierno asturiano durante las pasadas Navidades en la pasarela han sido un parche que se ha demostrado insuficiente y, al final, lo único que ha sido, sinceramente, es una tomadura de pelo a los vecinos y vecinas.

La pasarela sigue presentando condiciones graves de inseguridad para el tránsito de los peatones y la ciudadanía de Lugones sigue reclamando la realización de una obra profunda de rehabilitación y de mejora de la plataforma, o bien, como digo, que se sustituya la infraestructura por otra nueva.

Este caso es un capítulo más de la larga lista de faltas de cumplimiento, de seriedad y de compromiso del Gobierno del Principado de Asturias para resolver problemas diarios de la ciudadanía en materia de infraestructuras y en materia de movilidad. Una vez más, se despliega toda una campaña de buenos discursos y de propaganda alrededor de un problema, pero, a la hora de la verdad, lo único que se ejecuta son parches, pequeños parches.

Los vecinos de Lugones ya recogieron en su momento alrededor de 1200 firmas para solicitar la instalación de una nueva pasarela en la zona y se encontraron como contestación con que las obras de mejora han dejado suelos deslizantes, y con huecos y excesiva corrosión. La pregunta es: ¿qué más hace falta para que el Gobierno del Principado de Asturias ejecute y no se limite exclusivamente a poner parches? Yo no sé si es necesario que ocurra algún accidente más de los que se están ocasionando o que nos tengamos que enfrentar, desgraciadamente, a una desgracia mayor.

El Gobierno asturiano debe sentarse a negociar (...) y clarificar competencias, ¿no?, usted también lo decía en su intervención al hilo de las competencias; al final, yo creo que deben todas las Administraciones implicadas tanto en los alrededores como en la propia pasarela —el Gobierno del Principado de Asturias, el Ayuntamiento de Siero y también Adif— sentarse, negociar y abandonar esta dejadez que al final pagan exclusivamente los vecinos y vecinas de Lugones y de Siero.

Como digo, debe buscarse una solución global para la pasarela, y también para el entorno de las vías en el núcleo urbano de Lugones, que garantice una movilidad fácil y segura para los peatones y también un entorno limpio para los habitantes. No podemos hablar de área metropolitana si somos incapaces absolutamente de abordar problemas locales que hay en los diferentes concejos.

Al igual que apoyamos las diferentes iniciativas y mociones dentro de Siero en favor de una solución digna y de calidad para los vecinos de Lugones respecto a esta tercermundista pasarela, hoy también el Grupo Parlamentario de Foro Asturias se sumará, naturalmente, a esta proposición no de ley para volver a reclamar la instalación de una nueva pasarela acorde a las necesidades de movilidad de la Asturias del siglo XXI.

Muchas gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Señor Presidente. Si me permite, desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Muy buenos días.

Brevemente. En primer lugar, tenemos dudas con esta iniciativa, ¿no?, tenemos dudas de carácter competencial, no sabemos muy bien si está tan clara la responsabilidad de esta Administración.

Lo que sí tenemos claro es que la ciudadanía no puede ser la que pague los desencuentros de las diferentes Administraciones, de las tres: la del Ayuntamiento, la del Principado y también de Adif, como parte de la Administración estatal.

Por lo tanto, vamos a votar que sí; con el ánimo constructivo y el espíritu constructivo de que hay que buscar una solución que resuelva esos problemas para esas personas que necesitan esa pasarela para sus comunicaciones, pero insistiendo mucho en las dudas en torno también al marco competencial.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

El señor **MARÍ RIPA**: Vamos a apoyar esta iniciativa. Además, personalmente, es una pasarela que crucé en incontables ocasiones, que la conozco perfectamente; conocía..., cuando explicaba Ciudadanos y relataba la vida de El Carbayu entendía perfectamente las fiestas de El Carbayu, el maravilloso parque de la Acebera, el campo de fútbol..., bueno, el conjunto de un patrimonio que es fundamental también para la vida del centro de Asturias, y que, por lo tanto, tenemos que hacer la vida más fácil a la ciudadanía.

Hablando de este tema y de la situación de esta pasarela, me recordaba muchísimo a los puentes de..., porque es una reparación —y esto hay que recordarlo—, un problema que vienen denunciando los vecinos durante una década, que recogen 1200 firmas, se hace una reparación y la reparación no soluciona los problemas estructurales que vienen denunciando los vecinos; y los problemas son de estructura, de caídas, de heladas en invierno, que, por lo tanto, hacen el suelo deslizante y muy

peligroso para mayores o para niños. Y, claro, a mí me recordaba a los puentes de Calatrava de Venecia y de Bilbao, puentes que..., por ejemplo, en Venecia llevaban ciento veinticinco años sin hacer ningún puente y, después de hacerlo, fue multado Calatrava por una macroscópica negligencia, porque hizo un puente de cristal donde se caía todo el mundo —también pasó en el puente de Bilbao, para los que lo conozcan— y entonces, claro, cómo la Administración da una falsa solución a los vecinos y vecinas de Lugones y les dice que va a solucionar un problema, que hay un cabreo vecinal de 1200 firmas que recogen, que piden una solución y, cuando lo soluciona, la situación es peor: destrozan la senda que hay al lado de la zona de El Carbayu, siguen los mismos problemas..., cuando ellos lo que están pidiendo es un arreglo integral también que permita un ancho de bicis, de carritos, de sillas de ruedas, con iluminación, con piso seguro, con cubierta, que no sea resbaladizo, que se pida también a la empresa que repare los problemas que generó... Bueno, pues no se da una solución. Y eso, evidentemente, no es aceptable, y por eso recordaba y rememoraba esta situación. Lo decía muy bien Ciudadanos anteriormente: 180 alumnos, casi 400 deportistas, muchísima gente que acude a esa zona y que se comunica con Lugones de esa zona, y que, por lo tanto, necesita una solución, y es evidente que tiene que ser, ¿no?

Y ahí también yo creo que hay que reivindicar y hablar en este Parlamento de Lugones, que muchas veces es un concejo muy grande, pero muy olvidado, ¿no? —bueno, dentro del concejo de Siero—, y que tiene problemas estructurales que hay que afrontar y que esta Junta General tiene que afrontar, y, muy especialmente, hay varios que quería mencionar hoy también aquí: hay un problema en materia de contaminación que tenemos que afrontar especialmente en Lugones, una de las zonas más contaminadas de Asturias; por cierto, contaminación de ruido también, no solo de contaminación atmosférica, sino también de ruido, y que se está agrandando por las obras de la Y; estamos ampliando el tercer carril de la Y, está aumentando el ruido, está aumentando la contaminación y, por lo tanto, tenemos que actuar porque lo están sufriendo vecinos y vecinas de Lugones —lo decía, sería el decimocuarto concejo más poblado de Asturias—. Tenemos un problema..., bueno, tenemos una movilidad muy buena, y nosotros apostamos por fomentar aún mayor la movilidad por tren con esa conexión y nosotros apostamos por reducir las tarifas y hacer prácticamente gratuita, funcionando como un metro, una conexión entre Lugones y Oviedo. Tenemos problemas también que se están reivindicando, de la comisaría de policía, para poder abrir esas veinticuatro horas o medidas en materia de bienestar en materia de Lugones.

Con lo cual quería aprovechar esta iniciativa, yo felicito al Grupo proponente que se traiga para hablar de Lugones, creo que hay que hablar más, creo que tenemos que afrontar problemas estructurales que hay también en esta localidad y, por lo tanto, hacer la vida más fácil y no hacer la vida más difícil; no reírse de la gente diciendo que se soluciona un problema y no se hace, porque eso lo que provoca precisamente es la distancia entre la ciudadanía y las instituciones, ¿no?, que digan: “¿Pero cómo, no lo habían arreglado ya? ¿Van a hacer algo? ¿Vamos a estar otros diez años pidiendo?”.

Bueno, pues esta es la oportunidad para que el Parlamento se posicione claramente y del lado de los vecinos y vecinas de El Carbayu de Lugones.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Adelantamos ya al Grupo proponente que vamos a apoyar la proposición que nos presenta hoy aquí en la Cámara. Y esto es así después de que tanto desde este Grupo Parlamentario como también nosotros, concejales en el Ayuntamiento de Siero, hallamos no solo denunciado el lamentable estado en el que se encuentra esta pasarela de El Carbayu de Lugones, sino que, además, desde el Partido Popular de Siero hemos presentado ya dos mociones, una en octubre del 2020 y otra en enero de 2021, en el mismo sentido que la propuesta que se nos plantea hoy aquí y que, además, han sido aprobadas, las dos mociones, por unanimidad del consistorio en Siero.

Esta pasarela peatonal que comunica, como ya se ha dicho, Lugones con el barrio de El Carbayu se encuentra situada sobre las vías de la línea Oviedo-Gijón, a escasos metros de la de la estación de Renfe de Lugones, y fue construida, además, en el año 1997. Ese año era el año en el que gobernaba el Partido Popular de don Sergio Marqués, que en paz descansa, y era una infraestructura muy demandada ya en aquella época por los vecinos de Lugones cuando esa localidad se encontraba ya en pleno crecimiento y en plena expansión.

Lo cierto es que el mantenimiento y la conservación por parte de los sucesivos Gobiernos regionales ha sido nula, ha sido inexistente. Y, claro, después de veintiséis años que se construyó esa pasarela el

deterioro a día de hoy estamos viendo que es muy grave. A veces, el no hacer las labores oportunas de mantenimiento..., pues acaba pasando lo que está pasando, y es que la infraestructura a día de hoy está muy deteriorada.

Por todo ello, ese estado lamentable que decimos que tiene la pasarela, que empezaron ya a denunciarse estas posibles carencias, deficiencias, en el 2006, ¿eh?, se vienen demandando esas labores por parte de los vecinos de Lugones desde hace muchos años, evidentemente, sin éxito..., y como decía, claro está, el deterioro nos ha llevado adonde estamos ahora: no hay más que ir y ver la pasarela cómo se encuentra a día de hoy.

Los vecinos de Lugones y este Grupo Parlamentario exigimos hoy también, nos unimos a esta propuesta del Grupo Ciudadanos, exigimos nuevamente al Gobierno regional que, después de veintiséis años de inacción, y llegados al punto donde estamos, se proceda a la sustitución de esta pasarela, que se dote una partida para que se pueda rehabilitar..., perdón, sustituir esta pasarela, porque, por encima de todo, y yo creo que estamos todos de acuerdo, el problema que tenemos ahora mismo es ya de seguridad y hay que garantizar la seguridad. También somos conscientes, y creo que muchos de los Grupos..., estoy segura también que el Portavoz de Ciudadanos, vecino de Siero como yo, sabe que se han producido varias caídas, se han producido caídas graves, y yo creo que ya de lo que estamos hablando hoy aquí es del riesgo de seguridad física que corren los vecinos de Lugones.

En esta pasarela es cierto que se hizo algún mantenimiento en los últimos meses, que han sido parches, no han servido para nada, y es cierto también que da paso, hay mucho tránsito y mucho uso por los vecinos: esas instalaciones deportivas, ese colegio...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Polledo.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: ... el cementerio.

Por lo tanto, vamos a apoyar esta proposición no de ley y esperemos que sirva para que se sustituya de una vez esta infraestructura.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.

Como bien saben, la pasarela peatonal que comunica Lugones con el barrio de El Carbayu se encuentra situada a escasos metros de la estación de Adif, sobre las vías de la línea Oviedo-Gijón, y fue construida hace veintitrés años. El mantenimiento, conservación y reparación ha corrido a cargo de la Administración autonómica, siendo controlada de forma habitual por el Servicio de Puertos e Infraestructuras del Transporte, consecuencia de lo cual se va proyectando su mantenimiento.

En 2016, sin más lejos, se constató la necesidad de proceder a su reparación, dado el deficiente apoyo de uno de los estribos, producido por el asentamiento del mismo. Ese mismo año se realizaron las obras, que consistieron en la colocación de una escollera de contención anexa al estribo y la reparación del acceso, que se encontraba dañado como consecuencia del asentamiento. La última actuación, a raíz de una inspección técnica, se realizó a finales de 2020, actuando sobre uno de los apoyos para mejorar la estabilidad y limitar movimientos en la pasarela. En esa misma inspección se detectaron problemas de resbaladidad, y está pendiente realizarse la aplicación del pavimento antideslizante en época estival, este verano, como es aconsejable y como informó el propio Gobierno en respuesta el 22 de febrero de 2021 a una pregunta escrita por parte de un Grupo Parlamentario.

Ustedes, Señorías de Ciudadanos, nos traen hoy a debate una iniciativa en cuya exposición de motivos relatan una serie de deficiencias relacionadas con el mantenimiento y conservación de dicha pasarela, una iniciativa registrada en agosto del pasado 2020, y desde entonces, como bien saben, hasta ahora se ha actuado en la mejora de esa estabilidad; y, principalmente, en una de las deficiencias a las que aluden, la resbaladidad, como ha indicado el propio Gobierno, se actuará durante el periodo estival para solventarla, como así se aconseja; y quizás por ello, sabiéndolo ustedes, vienen con esta propuesta hoy pretendiendo buscar un dudoso rédito político.

Miren, relatan deficiencias, como he dicho, relacionadas con el mantenimiento y conservación, pero tras la exposición de motivos que motiva su iniciativa no instan ustedes a que el Gobierno autonómico proceda a solventar dichas deficiencias, que podría ser lo razonable y riguroso, instan ustedes a la ejecución por parte del Gobierno de una nueva pasarela, algo que entendemos dista bastante del principio de eficiencia en la gestión de recursos públicos, entre otros aspectos.

Miren, Señorías, la pasarela, como toda estructura con más de veinte años de vida, presenta necesidades de mantenimiento: cierto. Necesidades conocidas: cierto, fruto de las inspecciones que por parte de los técnicos se realizan, al igual que son conocidas las intenciones del Gobierno por subsanarlas. Comprenderán que el hecho de que una estructura con veintitrés años de antigüedad, con necesidades de un mayor mantenimiento y conservación en algunos aspectos..., no es motivo suficiente para instar a demolerla e instar a construir una nueva sin informe técnico alguno que lo motive. Con ese criterio, Señorías, que ustedes nos traen deberíamos prácticamente demoler la totalidad de las estructuras del país.

Señorías, comprenderán que, ante unas actuaciones que se enmarcan dentro del mantenimiento y conservación, la solución que ustedes plantean dista mucho, como he dicho, de lo que se entiende por velar por los recursos públicos con rigor y con eficiencia. Podríamos incluso entender que, como Grupo Parlamentario de la oposición, se hagan planteamientos de este tipo. Estamos ya acostumbrados a escuchar los planteamientos faltos de rigor, alejados de la rendición de cuentas, de la responsabilidad en la gestión de recursos públicos o incluso en la búsqueda de hacer oposición a Gobiernos municipales desde la Junta General del Principado, incluso planteamientos y exigencias como la que debatimos, sin preocuparse lo más mínimo de saber las competencias de cada Administración, en este caso en concreto, para la ejecución de una nueva pasarela peatonal en un ámbito urbano y sobre una playa de vías ferroviarias. Pero, Señorías, no alcanzamos a comprender esta iniciativa en ustedes, que, día tras día, con sus palabras suelen hacer gala de esa necesidad de gestionar de forma rigurosa, eficiente y sostenible. No alcanzamos a comprenderlo porque precisamente esta iniciativa adolece de todo ello.

Por ello, votaremos en contra.

Gracias.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre construcción de la senda verde desde Villaviciosa a Rodiles y reparación de los diques de los porreos, a ambos márgenes de la ría, para ser utilizados como tramos de la senda

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre construcción de la senda verde desde Villaviciosa a Rodiles y reparación de los diques de los porreos, a ambos márgenes de la ría, para ser utilizados como tramos de la senda.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **FELGUERES ABAD**: Sí.

Gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías.

Voy a defender esta iniciativa, que espero que pueda contar con el apoyo unánime de todos los Grupos que estamos representados en esta Cámara, pues lo que pretendemos es instar al Gobierno del Principado de Asturias a asumir sus competencias en materia de gestión de espacios naturales protegidos, a asumir sus competencias, señores del Partido Socialista, para finalizar con el desastre medioambiental y paisajístico que se lleva produciendo durante los últimos años en la reserva natural parcial de la ría de Villaviciosa, por culpa de la inundación de los porreos; para instar al Gobierno de Asturias a liderar, en coordinación con el resto de Administraciones afectadas, con Costas y con el Ayuntamiento de Villaviciosa, la necesaria reconstrucción de los diques de los porreos, para reconstruirlos de forma que sirvan para habilitar los tramos de la senda peatonal de Villaviciosa a Rodiles, una senda peatonal y cicloturista, una senda verde, que estaba proyectada precisamente por encima de esos diques que ahora hay que restaurar y que serviría para mejorar la movilidad sostenible hacia una de las playas más concurridas de nuestra región, y que serviría también para dar continuidad a la que se está redactando hacia El Puntal, por el otro margen de la ría, y para conseguir generar un recurso turístico de primer orden no solamente para Villaviciosa o para la Comarca de la Sidra, sino para toda la región.

Los porreos son unos terrenos —supongo que los conocen—, son unos terrenos situados a ambos márgenes de la ría de Villaviciosa, unos terrenos ganados al mar hace casi 150 años, con muchísimo trabajo y con muchísimo esfuerzo convertidos en unos terrenos llanos y fértiles mediante la construcción de unos diques con unas compuertas situadas estratégicamente que impiden que entre el agua de la marea en este terreno y que permiten que salga el agua de lluvia. La falta de mantenimiento de estos diques durante los últimos años ha propiciado una serie de roturas en los mismos, con lo que las mareas invaden todos estos terrenos, dejando tras de sí un paisaje totalmente

desolador. *(El señor Diputado interviniente muestra un documento.)* En esto se han convertido los porreos de la ría de Villaviciosa: fango, árboles secos, vegetación seca, resto de troncos y de plásticos que traen las mareas.

Esto ha propiciado las quejas de numerosos vecinos de Villaviciosa y asociaciones, una de ellas la Asociación de Amigos del Paisaje de Villaviciosa “Cubera”, una asociación con un gran prestigio no solo a nivel local, sino incluso a nivel regional, pues en el 91 fue reconocida con el Premio Pueblo Ejemplar de Asturias, por la Fundación de los Premios Príncipe de Asturias, quien, ante la inacción de las Administraciones, llegó a formular una queja al Defensor del Pueblo en el año 2017, queja que dio lugar a una sugerencia por parte de este organismo instando al Gobierno del Principado de Asturias y a la Consejería con competencias en la materia y a la Demarcación de Costas, dependiente del Ministerio, a ponerse de acuerdo y a reparar de forma urgente estos diques en los porreos, de cara a proteger a esos terrenos que están incluidos en la Red Natura 2000 y que forman parte de la reserva natural parcial de la ría de Villaviciosa, una reserva que, cuando fue decretada en el 95 por el Gobierno del Principado de Asturias, entre sus objetivos, precisamente, estaba el conservar desde un punto de vista ambiental y paisajístico esos terrenos, compatibilizando esa conservación con el desarrollo de las actividades tradicionales que se venían realizando en los mismos a lo largo de los años y que han sido precisamente las que han moldeado esos terrenos para que ahora tengan ese gran valor ambiental; unos terrenos que, además de estar incluidos en la Red Natura 2000, están reconocidos como ZEPA, como zona especial de protección de aves, uno de los ZEPA más importantes que tenemos en la cornisa cantábrica.

Desgraciadamente, tres años después de esta sugerencia por parte del Defensor del Pueblo instando a la reparación de esos diques, las Administraciones siguen sin actuar. Y aquellas 30 hectáreas que había inundadas cuando se produjo ese informe del Defensor del Pueblo ahora mismo se han convertido, Señorías, en 200 hectáreas inundadas e inservibles en el corazón de la reserva natural parcial de la ría de Villaviciosa.

Por eso motivo hemos traído esta propuesta aquí. Y, desgraciadamente, el Partido Socialista vemos que sigue en la misma línea, porque presenta unas enmiendas a nuestra propuesta, con las enmiendas el punto número 1, con lo que la desvirtúan totalmente, porque nosotros queremos que el Principado de Asturias asuma sus competencias y ustedes insisten en que solicite a Costas del Estado a que haga estas obras, algo que ya se hizo desde hace muchos años y que la contestación de Costas siempre es la misma. Costas dice que autoriza la reparación, pero que no va a sufragar los gastos. Las enmiendas, al final, tanto la del punto 1 como las del punto 2 y el punto 3, forman parte yo creo que de este posturo del Partido Socialista, que es el mismo posturo que lleva practicando, en este caso, desde hace ya pues siete años y que es el mismo posturo que nos ha llevado a acabar con el 20 % del terreno de la reserva natural parcial de la ría de Villaviciosa.

Antes el señor Barbón hablaba, contestaba a Izquierda Unida algo de coger el toro por los cuernos. Señores socialistas, les animo a coger el toro por los cuernos, les animo a dejarse de posturos y a terminar con este desastre ambiental, a terminar con este desastre paisajístico, y también a hacerlo por un motivo, por un respeto a aquellas generaciones de villaviciosinos que, hace tantos años, hace 150 años, con muchísimo trabajo y con muchísimo esfuerzo, consiguieron convertir estos terrenos en unos terrenos llanos, fértiles y bien comunicados y productivos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Felgueres.

El señor **FELGUERES ABAD**: Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Se han presentado tres enmiendas, 17519, 20 y 21, del Grupo Parlamentario Socialista, que han sido admitidas a trámite y calificadas por la Mesa. Teniendo esto en cuenta, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **MORALES FUENTECILLA**: Gracias, Presidente.

Señorías, de lo que sucedió en el pasado parecía deducirse claramente que todos deseábamos que los diques de los porreos de Villaviciosa fueran reparados y aprovechados por vecinos y visitantes para disfrutar de ese entorno tan fantástico..., digo, aprovechados por vecinos y visitantes para disfrutar de ese entorno tan fantástico caminando sobre unas sendas que se pudieran acondicionar sobre dichos diques. Pensábamos que nuestra mano tendida con una enmienda que corregía importantes deficiencias de la PNL que nos ocupa sería bien recibida, pero ya vemos que el Partido Popular ha preferido abandonar al doctor Jekyll y ceñirse de nuevo a míster Hyde. Porque no sé qué pasará con

tanto postureo, ¿cómo es el postureo cuando todos los Grupos del Ayuntamiento de Villaviciosa, incluido el Partido Popular, votaron el otro día favorablemente, unánimemente, a una moción en dicho Ayuntamiento que decía lo mismo que dicen hoy nuestras enmiendas?, unas enmiendas que instan a cada uno a hacer lo que le corresponde, que es lo que yo creo que debemos hacer en esta Cámara, aunque últimamente no es una cosa que esté muy de moda. Parece que el rigor ya ha pasado de moda.

En fin, veía en la prensa estos días que... —ya lo ha citado aquí antes que yo el señor Presidente— en su comité ejecutivo autonómico, la señora Mallada le dio un toque al señor Canteli, pues parece ser que —abro comillas— “tender la mano al PSOE solo sirve para que te la muerda”. Y, bueno, parece que, como el señor Alcalde pues ha respondido con un pequeño correctivo a su vez, pues ahora se le intenta aplicar la medicina al señor Felgueres y tiene que ir en dirección contraria de lo que votaron sus compañeros maliayos, y el resto de los Grupos, por cierto, por unanimidad. *(Comentarios.)*

Bueno, pues igual es que se ha liado usted con el tema de morder, porque en el pasado, y hoy también, lo del dóberman les recuerdo que era al revés, pero, en fin, qué más da... *(Comentarios.)*

El señor **PRESIDENTE**: Guarden silencio.

El señor **MORALES FUENTECILLA**: En el mismo acto, ¿eh?, se decretó también que se importa el ayusismo a Asturias, por lo que la realidad ya no debe de tener importancia.

A nosotros sí que nos importa la realidad, nos importa el sujeto de las oraciones, por lo que instamos donde se debe; y nos importa el verbo, por eso el Ayuntamiento y el Principado están en camino de conseguir los objetivos señalados, que sigo entendiendo que son los que todos deseamos.

Nos importa que la competencia esencial en materia del dominio público marítimo-terrestre corresponde a la Administración del Estado y que, efectivamente, ya desde 2012, con ocasión de la rotura del dique de La Lengüeta en el porréu del Cierrón, esta Administración fijó una posición que se mantuvo en 2017, que no gobernaba el Partido Socialista, con ocasión de los requerimientos efectuados por el Ayuntamiento de Villaviciosa ante la rotura del dique del porréu de La Marquesa o Muslera, y también ante la queja que se ha mencionado asimismo presentada al Defensor del Pueblo por la Asociación de Amigos del Paisaje de Villaviciosa “Cubera”. Bueno, pues esto queda omitido, pero, en fin, ahí está.

Además, en la PNL no se incluye un planteamiento que es absolutamente necesario, que es que los diques sean medida de prevención frente a los efectos del crecimiento del nivel del mar y las inundaciones sobre Villaviciosa como consecuencia del cambio climático, aspecto clave para la inclusión de estas medidas en los instrumentos de financiación y planificación que usted mismo reclama.

Tampoco se hace alusión a un instrumento normativo esencial, pero, bueno, la conclusión es que cada vez hay más ruido y humo en sus propuestas y menos cosas útiles para los ciudadanos. Nuestra mano ahí quedó tendida con las enmiendas, y así es como estamos.

Muchas gracias, Señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Los ciudadanos y asociaciones relacionadas están de acuerdo en la necesidad de reparar y mantener en un adecuado estado de conservación los diques de la ría de Villaviciosa, como medida de restauración paisajística, medioambiental y etnográfica, lo cual iría incluso en consonancia con la postura ecologista de preservar el núcleo de Villaviciosa de las crecidas del nivel del mar.

El problema radica en quién asume el coste, máxime cuando no se obtiene ningún retorno inmediato en inversión.

Desde nuestro Grupo Parlamentario, y en consecuencia con los términos de su PNL, se ve adecuada la acometida del proyecto de restauración de los porreos, con los siguientes matices y ampliaciones, que podrían hacerlo más abordable. Por ejemplo, la ejecución podría ser gradual, estableciendo fases que acometer en sucesivos períodos; por ejemplo, unificar diversas actuaciones relacionadas a través de la integración de proyectos diferenciados, buscando una sinergia de efectos económicos, medioambientales, paisajísticos y turísticos; por ejemplo, una puesta de medios necesarios para la consideración de actuación preferente, incluso sobre otras inversiones y dotaciones de marcado carácter ideológico, que no tienen tanto impacto y relevancia en cuanto a la preservación del patrimonio medioambiental asturiano.

Dicho todo lo anterior, tenemos que resaltar que su PNL recoge varias peticiones en una sola y consideramos que lo más conveniente habría sido tratarlas por separado. Les decimos esto porque cada una de sus tres peticiones afecta a ámbitos diferentes y son de difícil reunificación, por mucho que tengan en común las problemáticas de los porreos.

Convenimos en que urge reparar y devolver a los porreos su carácter de contención frente a las crecidas de la ría; también estamos de acuerdo en el interés de diseñar y acondicionar una senda verde que una Villaviciosa con la playa de Rodiles, pero somos escépticos en cuanto a la propuesta de financiación que mantienen como válida para realizar todas estas obras. No vemos claro y tenemos duda de que deba apelarse a fondos europeos para la consecución y resolución de un asunto tan extremadamente local. Somos de la opinión de que deberían dotarse partidas procedentes de los Presupuestos municipales o autonómicos, lo cual bien podría ser posible si dejasen de financiarse determinados proyectos marcados por el sectarismo de la izquierda e ideologizados.

No obstante, Señorías, consideramos su propuesta de interés en términos generales y por ello les daremos nuestro voto a favor.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.

Señorías.

Señor Felgueres, desde Foro Asturias consideramos oportuna la presentación de esta proposición no de ley y ya le anuncio que vamos a votar favorablemente.

Durante años, los vecinos y el Ayuntamiento de Villaviciosa llevan reclamando a todas las Administraciones, por mucho que el Partido Socialista aquí pretendiese hacer un poquito de trampa ¿no?, es verdad que también a la Administración central, es verdad que también a la Demarcación de Costas se le reclamó que actuara proactivamente en la defensa de los porreos mediante un buen mantenimiento, reforma y reconstrucción de los diques que protegen esos terrenos históricos ganados al mar.

En la defensa de estos terrenos de la ría de Villaviciosa convergen, además, diferentes intereses de peso que nos hacen posicionarnos a favor de los vecinos y también a favor del Ayuntamiento en sus reclamaciones. Consideramos necesario mantener estos territorios por su fuerte riqueza medioambiental, por su gran diversidad biológica, su peculiaridad paisajística, su gran aprovechamiento agroganadero, potencial turístico y también por ser una medida de seguridad efectiva frente al incremento, cada vez, además, mayor, de los niveles del mar.

No entendemos cómo desde todas las Administraciones, ya sea el Gobierno de España, ya sea el Gobierno del Principado de Asturias, no se le da la importancia debida, la importancia necesaria, al deterioro grave que están sufriendo los porreos, y las consecuencias negativas que en los diferentes ámbitos van a sufrir también los habitantes del entorno de la ría de Villaviciosa por la inacción de los gobernantes, autonómicos y nacionales.

Tampoco comprendemos cómo se está obviando incluso la sugerencia del Defensor del Pueblo para que las diferentes Administraciones con competencias en la materia puedan negociar planes de colaboración para lograr también diseñar e implementar un proyecto conjunto de reparación y de mantenimiento de los diques.

En esos momentos en los que tanto la Unión Europea y también España y también el Principado de Asturias apuestan decididamente por la transición verde, debemos apostar también por el mantenimiento de nuestra riqueza medioambiental y también de todos los beneficios socioeconómicos que se pueden derivar de su correcta preservación y desarrollo multisectorial.

Actualmente, hemos perdido la mitad de los porreos y, de seguir con esta inacción y dejación de funciones por parte de las diferentes Administraciones, en pocos años el declive va a ser todavía mayor, viéndose afectada, además, gravemente la seguridad de los habitantes, incluso, de algunas zonas ribereñas de la ría de Villaviciosa, al verse desprotegidos frente a las mareas y frente al crecimiento progresivo del nivel del mar en las próximas décadas.

Consideramos prioritario que el Gobierno del Principado de Asturias tome la iniciativa política y se reúna de urgencia con el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, y con quien competa, para iniciar rápidamente una mesa de negociación que sienta las bases para un plan integral de protección de los porreos y fomento de sus diferentes usos socioeconómicos y medioambientales, aprovechando también para ello los fondos europeos que pudiesen estar disponibles.

En caso de que no se logre el apoyo..., ya no digo siquiera apoyo, la comprensión tan siquiera del Gobierno de España para esa tarea, sí que consideramos que el Gobierno, además, del Principado Asturias debe recurrir a todas las vías para garantizar la preservación de estos terrenos ribereños, llegando también a las instancias donde fuese necesario.

Lo que es evidente es que no podemos tolerar que se condene al abandono y a la desaparición intencionada una parte de nuestro territorio, que, además, resulta fundamental.

Vemos también interesante la posibilidad de aprovechar los diques para la construcción de sendas verdes, tanto para los peatones como para cicloturistas, y bienvenidos sean ese tipo de proyectos que impulsen también valor añadido y sirvan también para dinamizar el sector turístico y la economía.

Por todo ello, desde Foro Asturias, apoyamos esta proposición no de ley, la consideramos oportuna. Pedimos también a los miembros del Gobierno y al Grupo Parlamentario Socialista que tomen nota y que se apliquen, y votaremos a favor de la proposición.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Si me permite, desde el escaño nuevamente, señor Presidente. *(Afirmación de la Presidencia.)*

Estamos en una situación parecida a la de hace unos minutos con la proposición no de ley de Ciudadanos, ¿no?, sobre dudas con competencias en cuanto a los desarrollos de estas obras, pero yo voy a abordar el debate otra vez desde la propuesta, desde el espíritu de la propuesta.

Yo creo que no hay nadie en esta Cámara que dude de la importancia medioambiental y paisajística del estuario de la ría de la villa. Yo creo que eso está fuera de toda duda, es incuestionable. Es el gran estuario, por definición, de Asturias íntegramente en Asturias, más allá de que tengamos compartido con la vecina Galicia otro similar como pueda ser el de la ría del Eo, pero íntegramente en Asturias es el mayor estuario.

Yo creo que todos convenimos también en que es una pena, debido a esas deficiencias que —bien nos explicaba desde tribuna el señor Felgueres— el agua salada está produciendo en una parte muy importante de la superficie de esa reserva natural parcial, reserva natural parcial que, además, es zona ZEPa, que, bueno, tiene un importante valor en cuanto a la avifauna.

Bueno, si todo eso lo tenemos claro, yo creo que, desde esta Cámara, donde hay que hablar de política y hacer política, parece que es muy difícil explicar y entender una posición contraria a no sacar adelante hoy esta iniciativa, más allá de que entiendo, incluso hasta puedo compartir y aceptar, lo que decía ahora el señor Morales, hay que tener rigor cuando hacemos intervenciones o cuando hacemos propuestas, rigor en el sentido de a quién dirigir estas propuestas. Sí, muy bien, vale, acepto esa palabra de rigor, pero yo creo que hay que tener un rigor superior, y es el del espíritu político de una propuesta que yo creo que es una propuesta necesaria, que es una propuesta buena y que es una propuesta que persigue unos fines loables.

Y, para eso, yo creo que tenemos que mandar un mensaje generalizado a las diferentes Administraciones: “Oigan ustedes, es que no entendemos en la Junta General, como no entiende la ciudadanía, ni asturiana ni de la villa, esta situación de que, unos por otros —igual que pasaba con esa pasarela y pasará con mil cuestiones—, unos por otros, pasándose la pelota unos a otros, dejemos morir una reserva natural parcial, como es el caso”. Y, por lo tanto, es el voto crítico, pero es el voto crítico en el sentido, bueno, de problema competencial, pero es el voto convencido en cuanto al espíritu político de la propuesta, y vaya por ello nuestro apoyo a la misma.

Señor Presidente, no sé si me excedí o no con el tiempo, porque, bueno, como... Disculpe.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Munches gracias, Presidente.

Siempre ye una alegría falar e intervenir después de que hayan falao yá e interveníu el Partido Popular y el Partido Socialista, porque uno ya tien esa tranquilidad de qu'escuchó lo que necesitaba escuchar. Toi de acuerdu con los dos Portavoces, tienen razón: ustedes y ustedes son los culpables de lo que ta pasando en la ría de Villaviciosa. Son los culpables, ustedes y ustedes. En todo lo que dijeron tienen razón los dos. Sí, escúchense, escúchense.

Nosotros vamos a apoyar la propuesta, acepten o no acepten les enmiendes. La verdá ye que sería interesante que les aceptaren, porque así llegaríamos a una postura de consenso de tolos Grupos políticos, porque, si les aceptaran, llegaríamos a lo que se aprobó nel Ayuntamientu de la villa, en el

Pleno, en la misma propuesta, pero de toos formes vamos a apoyala, con enmiendes o si no, ¿por qué? Porque, bueno, polo menos, a ver si sale algo. Porque, cuando uno gobierna, el otro quéjase; cuando el otro se queja, gobierna el otro, pero entre los dos no hicieron nada ninguno, porque en Villaviciosa gobernaron ustedes; usted también, señor Diputáu.

Y en el Estáu también gobernaron ustedes y el desastre sigue siendo el mismu. Y ye verdá que la culpa no la tienen que pagar les persones usuaries de la playa y todo ese entorno maravilloso, que yo conozco desde bien pequeñu, como sabe el señor Diputáu, y que visiten cientos de miles de persones, que ye un sitiú que hay que proteger y que cuidar y que está en una situación lamentable. Podemos discutir, porque ye cierto desde el punto de vista medioambiental, la máxima protección, porque la necesitamos, la máxima protección. La senda ye necesaria, eses sendes son necesaries, van a desarrollar el turismo y la protección a los porreos, porque el desastre de los diques y les cárcoves de los porreos ye evidente y hay un abandono total y absolutu.

¿Quién lo tien que resolver? Quien tenga les competencias, estoy de acuerdo con usted. Pero tenemos que tomar una decisión y tenemos que mandar mensaje desde aquí. Y el mensaje ye que hay que intervenir y hay que resolver esi problema.

Yo quiero recordar, de toos formes, que hay una senda yá, la de Villaviciosa a El Puntal, para la que aprobamos nesti Parlamentu, dentro de los Presupuestos, una cantidá pa un estudiu técticu, que ustedes no apoyaron, ¿eh?, pero por una parte no voy a dejar de pensar que ustedes quieren resolver esta circunstancia.

Lo que está claro ye que son muchos años yá en los que se vien produciendo un deterioru gravísimu de los porreos y que está provocando la entrada de agua del mar. Y ahí podemos discutir desde el punto de vista medioambiental —incluso el Defensor del Pueblo, como bien citaben los dos, entró nesi debate—, si realmente el volver otra vez a recuperar lo de haz 150 años o no. El Defensor del Pueblu y muchas organizaciones del ámbito medioambiental y ecologista están planteando que, por la diversidá medioambiental y la realidá que tien ahora, es mejor reconstruir y cuidar esos porreos.

Y les sendes, nosotros tenemos una preocupación —creo que la compartíamos el señor Diputáu y yo también, que hablamos antes un poco— de cómo se van a construir eses sendes y cómo se van a aprovechar los diques. Yo creo que ahí va a haber que discutir, hay alguna alguna visión.

Pero, insisto, desde nuestro punto de vista ye imprescindible la intervención. El Partido Socialista y el Partido Popular son responsables de que no se haya intervenido en toos estos años, son responsables. Y el Ayuntamiento de Villaviciosa por unanimidá planteó en el Pleno una serie de midies que yo creo que son importantes.

Yo la verdá ye que iba a facer la intervención de otra manera, pero ye que fueron brillantes ustedes en les exposiciones. Es decir, ye imposible que no haya nadie que no apoye esto. Fueron brillantes, porque explicaron a cada uno lo que ustedes no faen y explicaron al resto lo que ye necesario. Polo tanto, ye que queda uno sin argumentos. No tengo, fíjese, señor Felgueres, que iba a deci-y unes cuantes coses, pero ya les dijo el señor Diputáu, y usté a ellos también, porque ye cierto.

Polo tanto, la verdá ye que sería interesante que hubieran resuelto el tema de les enmiendas antes porque ahora nos ponen en una circunstancia que ye desagradable. Nosotros vamos a votar igual sin enmiendas o no, pero aprovechen estos minutos hasta la votación a ver si se ponen de acuerdo, porque sería bueno, sería muy bueno pa esta Cámara, sería muy bueno p'Asturies y pa la villa, y pa Villaviciosa y pa tol entorno.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, Presidente.

Si me permite desde el escaño, brevemente. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Vamos a apoyar esta propuesta que realiza el Grupo Parlamentario Popular, porque nos parece necesaria, porque ya, como dijeron los Portavoces, es una reivindicación histórica y a la que, por lo tanto, no hay que poner ningún pero. Me alegra que no acepten las enmiendas del Partido Socialista, porque es el cobijo que necesita. El paraguas que necesita el Gobierno socialista es que sea competencialmente de otra Administración. Por lo tanto, vamos a hacer que asuman las responsabilidades y, por lo tanto, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos vamos a apoyar la propuesta.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, hemos concluido el debate y no va a haber tanto tiempo como pedía el señor Diputado Palacios porque ahora le pregunto al señor Felgueres si acepta las enmiendas del Grupo proponente.

El señor **FELGUERES ABAD**: Gracias, señor Presidente.
Creemos que desvirtúan totalmente nuestra propuesta, por lo que no las vamos a aceptar.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo.

Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Popular y Foro Asturias de rechazo a la puesta en marcha de la medida de pago por uso en la red de vías de alta capacidad, y su retirada del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, enviado a la Unión Europea

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con el orden del día.

Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Popular y Foro Asturias de rechazo a la puesta en marcha de la medida de pago por uso en la red de vías de alta capacidad, y su retirada del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, enviado a la Unión Europea.

Para la defensa de la proposición, tienen la palabra los Grupos proponentes. No han hecho llegar a la Presidencia el acuerdo entre ellos sobre el orden de intervención. Por lo tanto, tiene la palabra en primer lugar, y según es criterio de la Junta de Portavoces, el Grupo Foro Asturias, que es quien ha pedido la inclusión del asunto en el orden del día.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.

Muy buenos días, Señorías.

Les pedimos el apoyo para una proposición no de ley que presentamos conjuntamente el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Foro Asturias y que sinceramente lamentamos enormemente también tener que traer a esta Cámara en formato de proposición no de ley, porque el objetivo inicial era que hubiese, dada la voluntad aparentemente mayoritaria o unánime de todos los Grupos Parlamentarios de oponerse a esta medida, hecha por puerta de atrás por el Gobierno de Sánchez, hubiese sido deseable que hubiese, efectivamente, habido una declaración institucional por parte de todos los Grupos Parlamentarios.

Como consecuencia de cuestiones que se nos escapan tanto al Grupo Parlamentario Popular como al Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, no ha sido posible y por ello les traemos una proposición no de ley, que, además se suma a otra que se presentó en el Congreso de los Diputados, en este caso por el Partido Popular, y que no salió adelante tampoco, curiosamente.

Y aquí hay varias cuestiones que conviene mencionar y que conviene dejar claras.

Evidentemente que hay un programa de financiación de las infraestructuras, naturalmente que lo hay, pero también es una gran mentira decir que la única solución a ese problema de financiación es aplicar peajes indiscriminados en toda España y en todas las vías de alta capacidad, en las autopistas y en las autovías.

Lo que ha hecho el Gobierno de España, en este caso, y en otros también, pero en este que nos ocupa, ha sido aplicar o intentar aplicar esta medida por la puerta de atrás, enviándola a la Unión Europea, sin contar con los sectores afectados.

Nadie les ha preguntado a los transportistas, que están pasando, además, una situación enormemente delicada como consecuencia de la pandemia y de problemas previos que ya tenían, nadie les ha preguntado cómo les va afectar esta cuestión, por ejemplo, cuando ya, además, van a tener que hacer frente a unos costes de hidrocarburos elevadísimos, como consecuencia de que la Vicepresidenta Teresa Ribera pretende trasladar parte de los costes del recibo de la luz a los hidrocarburos y a los combustibles. Nadie los ha tenido en cuenta.

Nadie preguntó a las empresas asturianas cómo va a afectar una medida como esta a su competitividad, en una situación ya difícilmente gestionable como consecuencia también de la pandemia y de problemas previos.

Nadie les ha dicho a los trabajadores y trabajadoras que cada día tienen que ir a trabajar desde Oviedo, Gijón, Avilés a los polígonos industriales, que tienen una conexión nefasta, una conexión nefasta, tan nefasta que es imposible acudir al puesto de trabajo sin contar con vehículo, porque no llega ni el tren ni llega el autobús ni llega nada, nadie les ha preguntado si eso va a implicar que tengan que tomar decisiones de movilidad.

¿Cómo va a afectar también esta medida, ahora mismo, que tenemos una Comisión de Reto Demográfico, cómo va a afectar a todas las personas que viven en la España vaciada una medida de este calado?

No se han puesto estos problemas sobre la mesa. El Gobierno de España se ha limitado a enviar en el Plan de Resiliencia a la Unión Europea esta medida, porque dice que no se pueden financiar las infraestructuras.

Y, además, en el caso concreto del Principado de Asturias..., porque, además, hay otra cosa curiosa, que es que el Partido Socialista a nivel nacional parece que se ha abierto a que en Baleares y en Canarias no haya estos pagos. ¿Y la situación particular que tiene el Principado de Asturias, con dos peajes para llegar a la capital de España, que son absolutamente intolerables? Uno es el peaje del Huerna, que nos conecta con la meseta, y otro es, a la entrada de Madrid, el de Villalba-Adanero. Ya tenemos unos peajes suficientemente elevados, ya tenemos unas condiciones..., creo que es Podemos quien incluyó el término de “insularidad”, la Portavoz anterior, la señora Gil, creo que fue quien dijo también que en el modelo de financiación autonómica tenía que recogerse la insularidad del Principado de Asturias. La insularidad del Principado de Asturias se va a agravar como consecuencia de esta medida.

Las alas del Principado de Asturias, ¿cómo va a afectar esta medida a las alas del Principado de Asturias?

Como digo, hay muchísimas cuestiones sobre la mesa. Y, en ese sentido, sí es verdad que, además — debe de ser una novedad en la Legislatura— el Gobierno del Principado de Asturias se ha opuesto frontalmente; ha dicho que no está de acuerdo con esta propuesta. Es verdad que luego en el Congreso los tres Diputados de la Federación Socialista Asturiana no votan en defensa de los intereses de Asturias, pero, bueno, a eso ya estamos acostumbrados. En este caso, al menos, el Gobierno parece ser que sí se opone.

Esperamos sinceramente que esta proposición hoy salga por unanimidad y lamentamos, de verdad, que muchas veces, por cuestiones de vetos cruzados, tengamos que traer iniciativas que aglutinan el consenso de todos los Grupos y que podrían salir mediante una declaración institucional, cuando, además, bueno, a veces parece que hay cambios también de criterio con respecto al principio de la Legislatura y con respecto a ahora, que estamos en el ecuador.

Sea como sea, consideramos que esta Cámara debe rechazar estos pagos, estos peajes; debe rechazarlos, además, de manera unánime. Es una proposición sencilla, que no busca en ningún momento tampoco polemizar; que recoge una realidad, que es que Asturias tiene una situación lo suficientemente difícil, y esperamos por ello contar con el apoyo de todos Grupos Parlamentarios.

No me extendo más, porque, efectivamente, el tiempo, además, con una proposición así, sobra, porque además en esta Cámara ya se ha dicho en numerosas ocasiones, se han repetido los argumentos por parte, además, de diferentes Grupos Parlamentarios e incluso por parte del Gobierno de Asturias.

Así que gracias, Presidente.

Gracias, Señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Bueno, abundando en el argumento del Portavoz de Foro, esta proposición pretende mantener una postura de región, es evidente, más allá del interés partidista, del interés político, de la visión política de cada partido. Creemos que es lo que toca con una cuestión de este calado.

Lo que es objetivo, y para nosotros lo es y esperemos que sea objetivo para todos los Grupos de esta Cámara, es que una propuesta así, de aprobarse, de salir adelante, hundiría literalmente el sector del transporte por carretera en Asturias y en España. Y no solamente hundiría al sector del transporte por carretera, que también, claro, sino que hundiría a todos los sectores dependientes, o sea, todo. Y no solamente a los sectores económicos, sino también a las familias, a un millón de familias asturianas que cotizan cada vez que llenan el depósito de su vehículo, de su turismo, para trabajar o para vivir, para desplazarse, para hacer lo que quieran. Bueno, pues penalizaría a todos y cada uno de los asturianos, a todas y cada una de las empresas. Y creemos que sería especialmente lesiva, sería definitivamente lesiva.

¿En cuánto se puede estimar? Bueno, en muchos miles de empleos, en mucha pobreza, en mucha riqueza destruida, si quiere ver así. Y, por ponerlo en términos de comparación —nosotros hemos

hecho el cálculo—, equivaldría a doblar, a multiplicar por dos, el actual coste de los carburantes. Oiga, esto es absolutamente impensable.

Además, quiero recordar los datos del transporte por carretera del sector, del transporte por carretera, que las mercancías, en un 94 %, se mueven por carretera, con lo cual serían directamente afectadas por esta medida; un sector, además, que ya contribuye con los impuestos de matriculación, con el IVA, con los impuestos en los carburantes, ya contribuyen con 11.000 casi, 10.800 millones anuales al Presupuesto público, en todo tipo de impuestos y tasas. Y, en teoría, esto se hace, en teoría, esto se hace ¿para compensar tan solo 2000 millones de coste de mantenimiento? Oiga, los números no salen, de verdad, no salen; con lo cual, no solamente es una medida desproporcionada, no solamente es una medida definitiva para cargarse un sector y muchos otros sectores, no solamente es una medida que penalizaría a un millón de asturianos.

Y es importante la mención que hacía el Portavoz de Foro a los sectores económicos que están en zonas no céntricas de Asturias, que están en concejos que están alejados del centro, que tiene problemas de reto demográfico y, sobre todo, que tienen problemas de comunicaciones, porque sería aún más lesiva la lesión.

Por tanto, nuestro rechazo queremos que sea extensible al resto de Grupos de esta Cámara, sobre todo porque esta propuesta se ha presentado con nocturnidad y alevosía, sin pactar, sin hablar, sin preguntar, sin votar, y creemos que algo que impacta de esta manera en empresas y en personas no se puede presentar de esta manera en ningún sitio. Las cosas hay que medirlas, hablarlas, consensuarlas, votarlas.

Por eso, y no me voy a extender mucho más, creemos que es especialmente pertinente que esta Junta General, que es la voz de todos los asturianos, de un millón de asturianos, de todas las empresas que desarrollan o intentan desarrollar su actividad en esta región, diga alto y claro, diga alto y claro al Presidente del Gobierno de España que o bien retire o bien no aplique esta medida para las autovías o para las autopistas, para las vías de alta capacidad, que es lo que está planteado en el conjunto del territorio nacional, porque, insisto, sería una decisión absolutamente definitiva para acabar con ese sector y con muchos otros.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Se han presentado tres enmiendas: 17511, del Grupo Vox; 17514, del Grupo Podemos Asturias, y 17518, del Grupo Socialista, que han sido calificadas y admitidas a trámite por la Mesa.

Teniendo eso en cuenta, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Señorías de los dos partidos proponentes:

Nuestro Grupo Parlamentario el pasado Pleno defendió una PNL de impuestos en la que uno de sus puntos era exactamente este. El sistema de pago por uso en el supuesto que nos ocupa es un disparate, y más aún si no se han resuelto previamente todos los problemas estructurales que penalizan a nuestro país: deficiencias en el empleo, en materia de fiscalidad y en materia de gasto de la Administración pública. Es, en resumen, una propuesta que da la medida de la incapacidad del Gobierno para resolver los problemas de gestión que genera cualquier mandato.

Dicen que hay un problema de financiación, como usted ya expuso, pero miren ustedes lo que dicen. Por decirlo llanamente, tiran por la calle del medio y, para justificar su atrevimiento, tratan de compararnos con Europa, diciéndonos que en otros países tienen que pagar por circular, por mantener todas las infraestructuras. Mala comparación, porque, para que fuese válida, todos los europeos y españoles deberíamos partir de un nivel de ingresos similar y unas infraestructuras a igual altura.

En España, y no les quiero decir en Asturias, el nivel de rentas es muy inferior, por lo que la comparación resulta inasumible. Además, no entendemos cómo el Gobierno se atreve a formular propuestas como estas cuando ni siquiera han sido capaces de terminar las infraestructuras eternamente pendientes que sacarían a Asturias de su incomunicación. Y nos preguntamos adónde va el dinero, ¿nos lo vamos a preguntar?

Miren, como ya manifestamos en el último Pleno, Vox se opone frontalmente a los peajes. Son un expolio fiscal a los trabajadores, otra puñalada más para el trabajador, el pensionista, el parado, el estudiante..., para todos; en definitiva, una vuelta de tuerca más que contribuirá al incremento del paro, a una menor renta disponible y a un encarecimiento mayor de todos los productos de consumo. Como saben, registramos una enmienda para aclarar y enriquecer su propuesta.

Y, dicho todo esto, votaremos a favor.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MARÍ RIPA**: 9 de noviembre de 2018, “El Ministro Ábalos recoge el guante de las grandes constructoras y afirma que hay que buscar una fórmula para el mantenimiento de estas vías”, abriendo la puerta al pago por el uso de autovías, 9 de noviembre de 2018. *(El señor Marí Ripa muestra un documento.)*

En plena pandemia, 3 de noviembre de 2020, “Ábalos resucita el pago por el uso de carreteras del Estado”. *(El señor Marí Ripa muestra otro documento.)* Segunda ocasión.

Tercera ocasión, 5 de mayo de 2021, “El Gobierno planea extender el peaje a todas las carreteras, tanto estatales como regionales”. *(El señor Marí Ripa muestra otro documento.)*

Esta es la diferencia entre un globo sonda que se lanza para buscar un consenso, para abrir un diálogo, y una estrategia deliberada de plantear sistemáticamente, desde el comienzo de su toma de posesión, la extensión de los peajes al conjunto de los trabajadores y las trabajadoras españoles. Eso es lo que ha estado planteando el Ministro Ábalos: plantear y señalar que los efectos se van a producir por igual al conjunto de personas, a los que tienen mucho dinero y a los que tienen poca rentas, y que se va a extender por igual a todos los territorios, como si no hubiese una discriminación, se decía antes, insular de los territorios que son periféricos, a los que les cuesta más hacer llegar los productos al centro de la península, llegar a los centros económicos y, por lo tanto, mantener la competitividad; no se puede tratar igual a territorios que están en situaciones completamente dispares y, por lo tanto, la afectación no va a ser equilibrada, no puede ser equilibrada una propuesta como la similar. Y, repito, dieciséis países en Europa, diecisiete tienen peajes, dieciséis tienen todas las vías gratuitas, según salía publicado en prensa este fin de semana.

Y tiene, de alguna manera, el debate sobre quién paga las deudas de la crisis y si esas deudas se pagan con los que más han ganado durante la pandemia o se pagan en el conjunto de los trabajadores y trabajadoras.

Bueno, por eso vamos a apoyar esta iniciativa, porque creemos que es necesario dejar bien claro que en Asturias no se pone ni un peaje más.

Esta es la tabla de vencimiento de las concesiones de peajes actualmente. *(El señor Marí Ripa muestra un documento.)* Nos encontramos con muchas de ellas rescatadas, incluidas las radiales de Madrid; muchas que van a acabar la concesión en los próximos años, cuatro en 2021, 2024, 2026, y unas pocas que van a seguir teniendo un peaje vergonzoso, un peaje vergonzoso, en el caso de Asturias hasta el 17 de octubre del año 2050, 17 de octubre del año 2050, mientras que se rescataban autopistas en este país, precisamente de los territorios que no son periféricos, a los que más fácil les resulta producir, más fácil les resulta atraer empresas de Asturias y más fácil les resulta atraer a jóvenes que van a trabajar a esos centros económicos. Por lo tanto, algo hay que hacer.

La enmienda que presentábamos hoy, y que parece que no se va a aceptar, iba en la línea de que tenemos que no resignarnos a tener un peaje en Asturias hasta el año 2050, porque parece como que ya no se puede hacer nada y que tenemos que aguantar treinta años más de concesión de una obra que se amplió —y hay que decirlo—, se amplió por Álvarez Cascos, que luego fundó Foro, por el Partido Popular; el PSOE prometió retirarla y luego la mantuvo, pero que se amplió, y esto es lo que se había publicado en prensa, a cambio de suprimir tramos de peaje en Galicia. Esa fue la justificación de la concesión, ¿no? Y, cuando nosotros pedimos la documentación legal y dijimos: “¿Cuál es el interés general que ha justificado esta concesión?”, no había ningún interés general, es que no había ningún interés general más que el de la propia concesionaria de ampliar hasta 2050 la concesión. Con lo cual, no es asumible, no es asumible que le demos tres mil doscientos millones de euros a costa de los bolsillos de los asturianos a esta concesionaria hasta el año 2050.

No es asumible y, por lo tanto, ¿qué es lo que creemos que hay que hacer? Bueno, hacer un frente jurídico de poner a todos los abogados del Estado a todos los abogados de la Comunidad Autónoma para buscar cualquier forma de suprimir el peaje, de salirnos antes de 2050, cualquier forma de realizar las auditorías económicas y plantear qué es en realidad lo que se debe y quién debe a quién. Eso es lo que tendría que estar haciendo toda la Administración, caminar en esa dirección, y no resignarnos a que en Asturias se sigan poniendo peajes y tengamos que seguir aguantando propuestas como la vergonzosa propuesta de Ábalos, que perjudica a los de siempre.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ripa.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.
Señorías:

En varias ocasiones hemos debatido en esta Cámara sobre la necesidad de destinar mayores recursos al mantenimiento y conservación de las carreteras. Son plenamente concededores de que, durante la pasada década, las carreteras han sufrido un déficit de atención, de mantenimiento y conservación, por diversos motivos, y que, fruto de ello, y así lo indican los diversos informes al respecto, el déficit de la red se ha ido incrementando año tras año, un déficit de red que sufren tanto las carreteras estatales como el resto de las carreteras de titularidad autonómica, porque este es un problema que atañe al conjunto de la red viaria del país. Ante ello, creemos que hay un debate de fondo que hay que abrir: cómo se sustenta el mantenimiento y conservación de las carreteras. Existen varias fórmulas: desde la financiación vía presupuestos, fiscalidad, estableciendo prioridades con los recursos, pasando por vías como el pago por disponibilidad o también el conocido pago por uso. Desde el Gobierno del Estado se ha planteado, dentro del Plan de Recuperación, esa posible medida del pago por uso, una medida, por cierto, que, en palabras del Ministro, no se aplicará si no hay consenso.

Ante ello, desde Asturias, el Gobierno ha sido claro y rotundo, tanto el Consejero como el propio Presidente, que ha trasladado su posición sin ningún género de dudas, en defensa de los intereses de Asturias, como siempre se ha hecho, gobierne quien gobierne en Madrid. El Gobierno y este Grupo Parlamentario se oponen al establecimiento de peajes de pago por uso por la excepcionalidad de Asturias, entre otras razones. Somos una Comunidad periférica, que llevamos cuarenta y cinco años sufriendo un peaje en la única vía de alta capacidad de conexión con la meseta, entre otros muchos motivos.

Por ello, Señorías, apoyaremos esta iniciativa, a la cual hemos presentado una enmienda, entendiendo que el objetivo principal de la iniciativa es la oposición o rechazo a la medida del pago por uso y no la aplicación de la misma, sin necesidad de entrar en el modo de proceder a esa no aplicación.

Señorías proponentes, tras fijar nuestra posición al respecto de esta iniciativa que nos plantean y en un tema como el de los peajes, se hace imprescindible hacer un pequeño ejercicio de memoria.

Es un hecho, una realidad, que el Gobierno de la nación y, por tanto, todas y todos hemos tenido que asumir el rescate y, con ello, el mantenimiento y conservación de las nueve autovías cuyas concesiones quebraron, entre tres mil trescientos millones inicialmente y cinco mil quinientos, cuya valoración final está a expensas de la Justicia.

¿Lo recuerdan, Señorías? Seguro que sí. Quién no iba a recordar aquellas gloriosas primeras piedras en las radiales de Madrid de un Ministro de aquel Gobierno, conocido por ustedes y por estas tierras, y cuyas decisiones aún seguimos sufriendo a día de hoy, algunas muy cercanas.

Es un hecho —hablaba usted de nocturnidad y alevosía— que, estando su partido en el Gobierno, elaboró un documento para implantar un peaje en 2021, este mismo año, por uso de autovías, que suponía entre doscientos sesenta y cinco euros por turismo y siete mil euros por camión. Es un hecho, una realidad, que el actual Gobierno de España es el primero que ha adquirido el compromiso, que viene cumpliendo desde el primer día, de que ninguna autopista que finalice su período de concesión sea prorrogable, y es un hecho la excepcionalidad de Asturias: el peaje del Huerna, un peaje que el próximo día 17 de octubre, en cinco meses, finalizaría el período inicial de la concesión y, con el criterio del actual Gobierno, no sería prorrogado, como no lo han sido muchos otros en este período, pero, con las decisiones políticas de aquel Gobierno, no precisamente del Partido Socialista, se prorrogó hasta 2050, veintinueve años más.

Señorías, no creo que haya ninguna asturiana ni ningún asturiano que no sepa quién decidió prorrogar más allá del próximo 17 de octubre el peaje del Huerna; insisto, no fue el Partido Socialista. Señorías, como he dicho, compartimos el objeto de esta iniciativa: nos oponemos al establecimiento del pago por uso por la excepcionalidad de Asturias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Gracias, señor Presidente.

Hay un pasaje del Evangelio de San Juan... (*Comentarios*.) Yo también soy lector de textos bíblicos y religiosos, señora García. Ahí, un pasaje decía, en el Evangelio de San Juan, que yo creo que está muy bien traído para la cuestión que nos ocupa, y es aquel en el que Jesús se encuentra con una multitud que quería apedrear a una mujer que supuestamente había cometido adulterio y termina diciéndoles

que quien esté libre de culpa que tire la primera piedra. Y yo creo que muchos de los Grupos que han intervenido en este debate con anterioridad a mí no están precisamente muy libres de culpas para tirar la primera piedra.

Ni lo está, aunque ahora renieguen de quien fue su fundador, Foro, por todo lo que sucedió con esa prórroga de la concesión por parte de Álvarez-Cascos con la autopista del Huerna, ni lo está tampoco, por supuesto, por todo lo que sabemos durante muchísimos años, el Partido Popular, quien, por cierto, en 2012 y en 2018 solicitó sendos informes a una consultoría técnica para instalar en España, instaurar en España estos peajes, y también lo está, bueno, por motivos obvios en cuanto a incumplimientos de promesas, el Partido Socialista.

La realidad es la que es. Nosotros hace quince días, en la anterior pregunta al Presidente, trasladábamos nuestro rechazo de entrada a esta medida al Presidente de Asturias. El Presidente nos decía que ya no iba a ser necesario este rechazo, porque, bueno, se iba a desechar por falta de consenso a nivel del Congreso de los Diputados. Nos congratulamos por ello, pero, bueno, yo creo que lo que abunda no sobra y no está tampoco de más posicionarse hoy y que la Cámara se pronuncie en su conjunto para votar a favor de esta iniciativa que sitúe el debate del peaje en la rotunda negativa de la Cámara asturiana, de la sociedad asturiana, por muchos motivos y, fundamentalmente, se dijo aquí ya, porque somos los ciudadanos de la cornisa cantábrica que más pagamos por tener una conexión rápida, fiable, segura con la meseta y, por lo tanto, con la capital de España.

Y, sobre todo, por otra cuestión, ¿no?, porque este debate realmente no aborda uno de los grandes debates pendientes en este país: la armonización fiscal, reforma progresiva de la fiscalidad, que yo creo que son dos debates muy importantes.

Y aquí, bueno, pues lo de siempre, se pretende que pague todo el mundo con independencia de su situación económica, y eso es algo que mi Grupo Parlamentario siempre ha rechazado y siempre lo seguirá haciendo.

Nosotros estamos dispuestos a abordar ese debate de la fiscalidad, tanto en Asturias como, por supuesto, a nivel nacional, cuanto primero, mejor, y ese debate tiene que estar guiado por los patrones de la sostenibilidad, por un lado, sí, pero, por otro lado, también de la justicia social y de la progresividad fiscal, por lo tanto.

Podemos hablar de modelos europeos, y también lo decíamos hace quince días en la pregunta al Presidente, no tenemos ningún problema en hablar de modelos europeos para la sostenibilidad de las carreteras. Ahora bien, primero, antes de abordar ese debate, vamos a hablar de modelos europeos en términos de justicia social, en términos de fiscalidad.

Cuando hayamos abordado y definido y terminado, por lo tanto, ese debate anterior, abrimos el debate de la sostenibilidad de las carreteras a través de impuestos como este, que, insisto mucho, por ser impuestos directos y no progresivos, mi Grupo Parlamentario va a rechazar siempre.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Gracias, señor Presidente.

Señorías, para los cinéfilos o no cinéfilos, estamos viendo un *remake*. Hace dieciséis días pues ya vino esta cuestión aquí, ya el martes, en la sesión de control, a través de una pregunta que realicé al Consejero, y el miércoles, en sendas preguntas que se le realizaron al Presidente del Gobierno, y es el tema de los peajes.

Pero, por suerte, hoy tengo las declaraciones, la respuesta que me dio el Consejero en este debate encorsetado que nos hemos marcado, en el cual no hay réplica o contrarréplica para la oposición y nos dificulta bastante la labor parlamentaria.

En este caso, tengo las declaraciones de cuando le decía al señor Consejero lo problemática que veíamos desde Ciudadanos esta solución para recabar fondos para la mejora de mantenimiento y conservación de nuestras vías terrestres, concretamente las carreteras. Y me decía el señor Consejero, y cito textualmente: “Bueno, creo que este debate no era conmigo, seguramente sería dirigido a otros interlocutores. Yo le explico lo que hacemos desde Asturias, que es trabajar por Asturias”. Solo faltaba que el Gobierno no trabajara para Asturias. Y yo le citaba una serie de ejemplos, que los diré ahora mismo, pero él me decía: “Y pone ejemplos de desencuentro en los que el Gobierno de Asturias se mantiene firme”.

Y yo le decía unos ejemplos en los cuales el Gobierno de Asturias tenía desencuentros con el Gobierno del Estado y en los cuales los asturianos salíamos perdiendo. Y le citaba el estatuto electrointensivo y

las enmiendas que presentó este Consejo de Gobierno, este Gobierno, al Senado y que Senadores de la FSA votaron en contra de las propias enmiendas de este Gobierno.

Y le citaba la cuestión de incorporación al Lespre, del control del Plan del Lobo, en el cual la Ministra y, concretamente, el Secretario de Estado el señor Hugo Morán, exalcalde de Lena y socialista, también es uno de los principales precursores de incorporar al lobo en el Lespre.

También les citaba lo que tuvo que suponer para tres Diputados de esta Cámara, que no me gustaría verme en su papel, ir a defender al Congreso de los Diputados la ley de la universalidad de la sanidad. Eso debió de ser sonrojante de verdad y no me gustaría estar en la piel de los tres Diputados de tres formaciones a los que allí mismo los Diputados de sus formaciones nacionales les votaron en contra. Y podría seguir con una serie de desagrazos en los cuales siempre, siempre, el Gobierno de Asturias del señor Barbón pierde peso respecto al nacional.

Entonces, señor Zapico, yo, me gustaría tener la confianza —no se encuentra en la Cámara—, la confianza que tiene usted en las palabras del Ministro Ábalos en las que dice que se va a basar en consenso. Yo, personalmente, de verdad, no puedo fiarme de un Gobierno que está durmiendo muy tranquilo con aquel con el que, 24 horas antes, decía que no podía dormir tranquilo. Yo no me fiaría y no me fío del Gobierno de Pedro Sánchez.

Y, claro, se basaba en consenso. ¿Y qué consenso es para el señor Ábalos? Se lo decía yo hace dieciséis días. ¿Sobre la base de qué acuerdos parlamentarios va a citar o va a fijarse este Gobierno de Pedro Sánchez para llegar a ese consenso? ¿De los que se basan en indultos? ¿De los que se basan en acercar a cárceles del País Vasco a etarras? ¿Este es su acuerdo o la finalidad de consenso que tienen el señor Ábalos y el Gobierno estatal? Yo, sinceramente, la verdad, y por acción, por acción, no por pensamiento subjetivo, sino por acción de este Gobierno estatal, yo no me fío de ellos y no duermo tranquilo. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Concluido el debate, ¿aceptan los Grupos proponentes las enmiendas o algunas de ellas?

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Sí, Presidente.

Acetamos la 17518.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre reapertura de los locales de ocio nocturno

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre reapertura de los locales de ocio nocturno.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra su Portavoz.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidente, con permiso.

Bien, hemos presentado hace quince días, hace casi quince días, esta proposición no de ley, porque el día 13 de mayo, hace quince días, el Consejero de Salud nos decía, sobre la hostelería nocturna, que ni siquiera el Gobierno se estaba planteando abrirla; porque hace quince días el Consejero de Salud nos decía que, además, descartaban replantearse esta situación, la de reabrirlo o no, hasta pasadas semanas, y porque el Consejero de Salud nos decía que o daba un giro de 180 grados la situación o, si no, no se volvería a hablar de ese tema. Son declaraciones públicas.

Además, abundaba el Presidente del Gobierno, que hablaba..., abundaba porque hablaba de meses, meses, para plantearse abrir la hostelería nocturna, que no el ocio nocturno, la hostelería nocturna en particular. Y, cuando decían todo esto tanto el Consejero de Salud como el Presidente del Gobierno, en Asturias había una incidencia acumulada de contagios en los últimos catorce días, en las últimas dos semanas, de 7,85, peor que cero, pero 7,85.

Bueno, trece días después, dos semanas después, en la fecha actual, la incidencia acumulada pasa de 7,85 a 7,66 y, sin embargo, el Gobierno ya tomó la medida, y nos parece muy bien, y nos parece muy bien, de equiparar la hostelería nocturna con la hostelería diurna, equiparar, por tanto, la una de la madrugada para el cierre de ambas.

Bueno, nos parece bien y, además, nos congratulamos de que, por fin, se haya quitado el veto, se haya quitado la mordaza con la se criminalizaba a los empresarios de la hostelería nocturna, nos parece

muy bien, y se los haya equiparado al resto de hostelería, por ejemplo, a la diurna, la que da comidas, cenas, con normalidad, nos parece bien.

Pero estaremos todos de acuerdo en que no es suficiente, porque, por las propias características de la hostelería nocturna, hace falta un plus después de los horarios habituales, en particular de las cenas, hace falta un plus. Pero no somos nosotros, no seremos nosotros los que pongamos un punto en esta hora en particular, eso le corresponde al Gobierno y respetamos que sea así. Nosotros lo que queremos es, y esta propuesta tiene esa intención, lo que queremos es que sea una hoja de ruta, que sea una recomendación, que sea una mano tendida al Gobierno, precisamente, para que las cosas se hagan distintas, se hagan con seguridad jurídica, se hagan pactando con el sector, se hagan hablando con el sector, se hagan informando al sector, se hagan comprometiendo al sector también, y se hagan teniendo en cuenta las condiciones sanitarias. Creemos que esto es de cajón, pero es que hasta ahora no se ha hecho, y queremos que se haga. Por tanto, animamos al Gobierno, con esta proposición no de ley, para que lo haga.

Ya anuncio que aceptaremos la enmienda de Ciudadanos, porque el punto 2 lo desarrolla con más detalle en este sentido que estamos exponiendo en este momento. Queremos acotar, no queremos que queden las cuestiones *sine die*, queremos que este diálogo, este hablar, este comprometer, este comprometerse, este fijar criterios objetivos con el sector pues se hagan ahora, en la primera quincena de este mes, creemos que es tiempo más que de sobra —en cualquier caso, para hablar, nunca es tarde—, es tiempo más que de sobra, y que se llegue a conclusiones, pero no conclusiones inmediatas, sino conclusiones de cómo ir haciendo —y voy a utilizar un palabra que no me gusta especialmente—, cómo ir haciendo la desescalada o, si quiere, la vuelta a la normalidad de los locales de hostelería nocturna. ¿Con limitaciones, que las habrá? Claro, ellos también las asumen, están deseando hablarlas con ustedes, que son el Gobierno. Pues háganlo. Pero una normalidad que, al final, derive en una apertura hasta los horarios que tienen los locales, los empresarios de hostelería pues en sus licencias. ¿Con las limitaciones que sean? Pues sí, de acuerdo, ellos también lo entienden, nosotros lo entendemos, ustedes lo entienden, creo que es algo de sentido común, pero es simplemente dar el primer paso para empezar a normalizar, a solucionar una situación.

Y, además, les decimos una cosa. Es que, allá donde los Gobiernos autonómicos se atascan, se atascan en seguir limitando, en particular, sin consensuar y sin hablar, están viniendo los Tribunales Superiores a tumbar esas limitaciones, y es peor porque, al final, levantan las limitaciones, las levantan, incluso el uso de barras..., en fin, limitaciones no solamente horarias, sino también el resto, y esto creemos que es peor para todos.

Con lo cual, vayan de la mano del sector para pactar medidas de reapertura gradual, entre otras cosas, por justicia, entre otras cosas, para que no sean los Tribunales Superiores, en este caso el nuestro, quienes les tumben esas medidas restrictivas y, en cualquier caso, también porque es necesario que un sector especialmente castigado, y son empresarios como cualesquiera, especialmente castigado durante estos últimos meses, por razones obvias que no se le escapan a ninguno de ustedes, pues al final puedan, por lo menos, ganar este verano, por lo menos. Creemos que es de sentido común. Y, además, intuimos que ustedes también lo saben. Y creemos que es algo que precisamente el levantamiento del veto al sector, con el fin de la demonización del sector de la hostelería nocturna, con el tema de la equiparación de la una de la madrugada, creemos que abre la puerta precisamente a que se imponga el sentido común y se imponga la normalidad en un sector que crea riqueza, que da empleo y que muchas familias viven de la actividad en ese sector.

Con lo cual, entiendan esta iniciativa como una mano tendida, como una recomendación, hoja de ruta, llámenlo como quieran, para empezar a hacer las cosas bien.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Se han presentado tres enmiendas: 17509 y 17510, del Grupo Parlamentario Vox; 17513, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que han sido calificadas y admitidas a trámite por la Mesa.

Teniendo esto en cuenta, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías.

Señor González, me ha quedado claro que va a aceptar la enmienda de Ciudadanos; no sé si aceptará las nuestras. Yo solo espero que no entre al juego del cerco este antidemocrático, porque, como ya dijo antes el Portavoz de Podemos, no solo se va a votar en contra de las propuestas que haga Vox aquí, en este Parlamento, por parte de la izquierda, teóricamente, en bloque, sino que, si se acepta cualquiera

de nuestras enmiendas, también votarán en contra. Yo solo les digo que, si entran en ese juego antidemocrático, pues ya se valorará en un futuro qué posibles alianzas puede haber aquí, en este Parlamento, porque, obviamente, quien contribuya con ese cerco antidemocrático pues no contará con nuestros apoyos. Quizá le apoye Podemos o Izquierda Unida en un futuro parlamentariamente. Nosotros, obviamente, lo valoraremos en profundidad.

Por ir entrando un poco en el fondo del asunto, aunque yo no soy un gran usuario del ocio nocturno, me gusta recogerme temprano para madrugar mucho al día siguiente, yo creo que, además, la falta de ese interés propio en la apertura de los locales de ocio nocturno, que sé que algún Diputado socialista a lo mejor lo disfruta más que yo, incluso algún Diputado de otra formación política, creo que es uno de los grandes ejemplos de los tumbos que ha dado el Gobierno.

El ocio nocturno no ha podido hablar con el Gobierno del Principado de Asturias en quince meses. (*Comentarios.*) Han cerrado... Pues dígaselo a sus representantes, porque han cerrado la puerta a este sector, han cerrado la puerta a este sector, habiéndolo cerrado ustedes doblemente: cerraron su actividad y les cerraron la puerta para no hablar con ellos. Quince meses. Y yo quiero que se imaginen ahora quince meses a cualquiera de nosotros sin cobrar el sueldo, que es mucho peor, porque son quince meses no solo sin cobrar el sueldo, sino pidiendo préstamos, endeudándose, a raíz del cierre forzado al que los ha sometido el Gobierno del Principado de Asturias, por cierto, sin ningún informe científico que diga que hay tasas relevantes de contagio en el ocio nocturno, ninguno. No hay ningún informe que diga que hay tasas de contagio relevante en el ocio nocturno, ninguno.

De hecho, algo que contradice sus medidas con el ocio nocturno es que lleva cerrado prácticamente quince meses, y fueron mucho peores la segunda ola y la tercera que la primera, y el ocio nocturno estaba cerrado. ¡Qué casualidad! En Asturias, en el verano pasado, se hicieron eventos a los que asistieron doscientas cincuenta mil personas y no hubo contagios. Y, ahora, de repente, el culpable de todo era el ocio nocturno.

Una precipitación, la suya, que yo creo que es solo propio de un Consejo de Gobierno que no está acostumbrado a vivir de la empresa privada. ¿Cómo se puede aprobar el pasado viernes el uso de medidores de CO₂ para que los empiecen a aplicar al día siguiente? O sea, el que no se dé cuenta de que esa medida supone un desabastecimiento y que les obliga a estar cerrados es que no conoce muy bien cómo funcionan las reglas del mercado. El viernes se aprueba una medida que entra en vigor al día siguiente, y pretenden que haya medidores de CO₂ para todos. ¿Van a hacer lo mismo, por ejemplo, con las pistas de baile? Yo no sé qué problema tiene el Partido Socialista con las pistas de baile. Una de las primeras medidas contra el ocio nocturno, cerrar la zona de baile. Tuvieron que hacer inversiones para acomodarlas a tener mobiliario; un mes después, cerrados. Medida: cerrar un espacio del ocio nocturno; al mes siguiente, cerrados. Medida un viernes: medidores de CO₂. ¿Cuánto durará esa medida? ¿Van a obligarlos a tener medidores de CO₂, que no se obligan, por ejemplo, en supermercados, en grandes superficies, en otra serie de establecimientos? ¿Cuánto va a durar esa medida? ¿Van a hacerles desembolsar dinero en inversiones para luego volver a cerrarlos o que no sean necesarios dentro de un mes?

Yo creo que deberían haber escuchado mucho más a estos empresarios. Y, sobre todo, después de quince meses de pandemia, no me parece a mí que ningún ciudadano asturiano no sepa a qué riesgos se enfrenta. Entonces, yo creo que empieza a ser el momento ya de confiar en los asturianos. Quince meses después, no hay ningún asturiano que no sepa el riesgo al que se enfrenta frente a esta enfermedad.

Así pues, creo que hay que empezar a recuperar espacios de libertad y dejar que las personas en Asturias sean responsables de sus actos. No necesitamos que nos digan a qué hora tenemos que ir para casa, los asturianos son suficientemente responsables para velar por sí mismos y por los suyos.

Y la última media respecto al ocio nocturno no deja de ser una restricción más. Por eso las enmiendas que presentamos van en la línea de que se permita el horario que se establece en las licencias de actividad, que nos hagamos responsables los propios asturianos frente a la enfermedad, que no lo dejemos en manos del Gobierno del Principado de Asturias y, por supuesto, que se agilice el pago de las ayudas. Seis meses, menos del 10 % de ejecución del fondo COVID. Enhorabuena.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Si me permite, Presidente, desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Brevemente, porque, bueno, la exposición que ya ha hecho el señor González al respecto de esta PNL pues coincide plenamente con lo que nosotros pensamos, porque, bueno, en Ciudadanos siempre hemos apostado por que, bueno, era necesario aplicar medidas sanitarias para controlar una pandemia que nos ha venido, al igual que los empresarios también las asumieron, entre ellos los del sector del ocio nocturno, pero también es cierto que siempre hemos dicho que esas restricciones tenían que ir acompañadas de unas compensaciones económicas, porque no se podía asumir o no era asumible para los empresarios tener que seguir pagando todas las cuotas de autónomos, sus alquileres, sus hipotecas, sus gastos de luz, de agua, sin, además, dejarles trabajar.

Yo, hace unos meses, aquí —creo, precisamente, que fue en el debate de orientación, si no recuerdo mal—, ya les lanzaba una pregunta y decía: «¿Se imaginan ustedes qué pasaría si de repente llega alguien a la Administración asturiana y dijera “nadie va a ir a trabajar mañana, pero es que nadie va a cobrar, pero ustedes van a seguir pagando su hipoteca, sus gastos, sus seguros médicos, sus seguros de vida, cualquier gasto, todos”». Bueno, pues eso no se nos plantea, ¿verdad? Bueno, pues eso mismo les está pasando desde hace catorce meses a los empresarios del sector del ocio nocturno.

Han recibido una ayuda que se llama..., que para nosotros, bueno, eso..., ayuda no, debería ser compensación, en diciembre, después de estar todavía nueve meses cerrados y cuando en el verano ni siquiera pudieron reanudar su actividad, así como otros sectores pues sí pudieron, y de la que hay de febrero, a día de hoy, no han cobrado un euro, con lo cual yo la verdad es que personalmente todavía me pregunto cómo lo hacen, cómo lo están haciendo.

Bueno, pues muchos de ellos lo han hecho endeudándose más, endeudándose más de lo que ya estaban en algunas ocasiones, y dejándose muchos empleos por el camino, muchos empleos que, además, son empleo joven, que es precisamente uno de los temas que hemos estado hablando aquí estos días, en esta Cámara.

Creo que es de justicia, con los datos que tenemos ahora mismo epidemiológicos, tal como vemos que la vacunación avanza, que es necesario dejarlos trabajar, tienen que ir recuperando su actividad, y los primeros que están interesados son ellos en que eso sea así y por eso hemos querido matizar con una enmienda esta proposición no de ley que presenta el Partido Popular para que en la primera quincena de junio el Gobierno, junto con el sector del ocio nocturno, establezca unas directrices, un plan de desescalada para poder ir reanudando esa actividad poco a poco.

Porque, además, también hay otra cuestión que hemos dicho reiteradamente en esta Cámara: a los asturianos nos gusta socializar, nos gusta salir, nos gusta relacionarnos y lo que estamos viendo es que, si no los dejamos relacionarse en lugares controlados, como son los negocios de hostelería, pues, al final, se juntan igual, en botellones, en casas particulares, sin ningún tipo de control. Con lo cual, creemos que ya es momento de que empecemos a recuperar esa normalidad, con control, por supuesto, y atendiendo, además, como decimos en la enmienda, a los datos sanitarios, que nos ayuden a avanzar en esa desescalada.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.

Si me permite, desde el escaño, porque voy a ser enormemente breve. (*Afirmación de la Presidencia.*) Vamos a votar a favor de la proposición no de ley que plantea el Grupo Parlamentario Popular. Precisamente, si dentro del sector de la hostelería hay dos subsectores, vamos a decir, que se han visto enormemente castigados, uno es el de aquellos que no han podido instalar terrazas y otro es, evidentemente, el del ocio nocturno, a los que, bueno, se les ha..., no solo en el Principado de Asturias, pero sí es verdad que se les ha limitado más que al resto de la hostelería y a veces no se entienden muy bien los criterios. Es una de las críticas que desde el principio de la pandemia yo le he hecho al Consejo de Gobierno, que no hay detrás de cada decisión, o al menos no nos consta y no los publican, los suficientes criterios técnicos, y eso, desde luego, genera muchísimas dudas.

Es verdad también que, bueno, la tardanza o falta de agilidad en ocasiones en llegar a las indemnizaciones también puede haber puesto sobre la mesa todas las demás carencias.

En relación con la proposición no de ley, nosotros creemos que hay que, en vista también de cómo se desarrolla la pandemia, de cómo se desarrolla la vacunación, que debe seguir siendo, naturalmente, la prioridad, marcar objetivos claros de desescalada. Igual que yo nunca propuse la apertura de la hostelería, sino que siempre la condicionaba a protocolos de desescalada, en este caso del ocio nocturno sirve igual: poner unos criterios claros, siempre, además, justificados; hacer un plan de

desescalada, y también permitir que el ocio nocturno tenga condiciones homologables a las del resto de la hostelería, y no sea, al final, el gran pagani.

Yo creo que siempre con total responsabilidad, que es lo que se nos exige por parte de la ciudadanía, pero sí debemos articular esos protocolos que permitan cuanto antes que puedan sobrevivir tantos sectores y, desde luego, el sector del ocio nocturno es uno de los que más afectados se han visto como consecuencia de la pandemia.

Votaremos a favor de la proposición.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Si me permite, desde el escaño, (*Afirmación de la Presidencia.*) brevemente, nada más que para decir que, en cuanto a esta proposición que presenta el Partido Popular sobre la apertura del ocio nocturno, estamos de acuerdo con la misma, matizando que su primer punto ya está, de hecho, cumplido. Y es cierto que la hostelería es uno de los sectores que ha sido más afectado por todas las medidas y restricciones que se han impuesto desde los distintos Gobiernos, ya sea el autonómico o el estatal, para controlar, precisamente, los brotes de la pandemia, y es verdad que, dentro de la hostelería, el ocio nocturno ha sido uno de los más afectados, ¿no?, al llevar casi más de un año sin poder abrir.

Y también es cierto, Señorías, que, dicho con toda la prudencia del mundo, la evolución de la situación epidemiológica es cada vez más positiva y la vacunación avanza, sobre todo en Asturias, a un ritmo muy satisfactorio.

Por todo ello, desde luego, creemos que ha llegado el momento de impulsar una apertura razonable, es decir, hasta la una de la mañana de momento, cumpliendo los protocolos específicos que incluyan todas aquellas medidas sanitarias previstas para garantizar la seguridad en las instalaciones, trabajadores y clientes, y también para que se establezcan los protocolos sanitarios y de seguridad necesarios para seguir avanzando en esa desescalada del sector e ir autorizando, de manera progresiva, si la situación sanitaria lo permite, esa ampliación de los horarios en el ocio nocturno.

Por todo ello, desde luego, vamos a votar a favor.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente.

Echo de menos esa enmienda del Partido Socialista al primer punto pidiendo que se abriera hasta las dos de la madrugada, lo cual nos hubiera permitido debatir un poco interesante.

Fíjese, yo ya sabía que se iban..., y me alegro de que podamos estar hablando aquí de estos temas, porque esto significa que vamos poco a poco recuperando la normalidad, fruto de las medidas necesarias, y desde aquí yo creo que hay que expresar la solidaridad con los sectores económicos que se sacrificaron para poder..., porque desde Podemos Asturias sí pensamos que era necesario y valoramos, evidentemente, el sacrificio que se hizo, pero por eso digo que me alegro mucho de que podamos estar hablando en estos momentos de estas cuestiones aquí, porque quiero decir que poco a poco empezamos a ver que se acerca la nueva normalidad.

Yo ya me imaginé que avanzábamos, viendo las nuevas tarifas eléctricas nocturnas, me imaginé ya que íbamos hacia la apertura del ocio nocturno y, después de escuchar a la Ministra Ribera hoy diciendo que no recomendaría a su madre levantarse a planchar a las dos de la madrugada, pues me imagino que empieza todo a encajar poco a poco, vamos dir buscando esa..., ¿cómo diría?, esa manera de poder empezar a enganchar las nuevas realidades vitales.

Yo creo que avanzamos hacia eso, con toda responsabilidad, con toda tranquilidad. Por eso la enmienda que presenta Ciudadanos nos parece que tiene sentido, porque mejora, incluso, alguno de los aspectos que ustedes plantean, y yo creo que es necesario. Desde el nuestro Grupo, que siempre mantuvimos y defendimos, en algunos casos, alguna medida incluso más estricta que la que planteaba el propio Gobierno de Asturias que se planteaba como estricta, acompañamos y pensamos que fueron necesarias, y justo razonamos de forma totalmente contraria a algunos Grupos. Dicen: "A pesar de las restricciones, tuvimos la segunda y la tercera". No, yo creo que lo que nosotros pensamos es que, si no hubiera sido por las restricciones, ¿qué hubiera pasado en la segunda y la tercera?, ¿qué es lo que hubiera pasado?

Por lo tanto, fue necesario, es necesario, y ahora sí que hay que empezar a pensar en la desescalada y hay cosas que no tienen mucho sentido.

Yo, realmente, donde vivo veo que hay locales que están abriendo hasta la una y hay otros locales que se pueden catalogar de ocio nocturno que podrían estar abriendo hasta la una sin ningún tipo de problemas, porque sería la misma actividad, pero con la máxima, insisto, con la máxima responsabilidad, control y ayuda y con el máximo diálogo.

Por eso, cuando se plantea la necesidad en estos primeros semanas de hablar directamente con los sectores de la hostelería, que haya una comunicación directa para ver cómo se va haciendo y cómo se va manejando todo eso, nos parece perfecto.

Y quiero terminar con algo que dije, porque yo creo que hay que aclarar..., voy a volver a aclarar otra vez la posición de Podemos Asturias al respecto.

Apoyamos la enmienda de Ciudadanos y no vamos a apoyar las enmiendas de Vox. No les vamos a apoyar porque no vamos a apoyar ninguna enmienda de Vox ni ninguna propuesta de ningún partido que lleve enmiendas de Vox, pero yo que, en este caso, las enmiendas de Vox son un insulto a la inteligencia y son volver otra vez a seguir cavando en la misma dinámica en que vinieron cavando. Dice el señor Blanco: “A mí no me gusta el ocio nocturno, y me acuesto temprano”. Será a él, porque la verdad es que a los negacionistas que le siguen, a la gente que pone en peligro la vida de cientos de miles de personas en Asturias y en España, sí que les gusta el ocio nocturno, la verdad, porque, encima, ahora que regresa, supongo que viene de rezar el rosario, porque, digo, cuando llamaba al señor Presidente, yo recuerdo que, cuando lo sentí hablar, parecía la homilía del obispo conservador. Usted también nos salió monje ahora, intentado juzgar si la gente sale o no, si el ocio nocturno... Usted me sorprende cada día.

Mire, contra ustedes no hay un cerco antidemocrático, señor Diputado, hay un cerco democrático, porque tan democrático es que usted venga aquí a llorar, a pedir que-y voten las mociones que ustedes presenten, como decir al resto de Grupos democráticamente “no los apoyen”, porque ustedes defienden valores que no son los valores de la mayoría. Ustedes defienden valores de exclusión y pusieron en peligro en esta pandemia la vida de cientos de miles de personas en Asturias y en España. Son un peligro para esta sociedad.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Palacios.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ ARGÜELLES**: Gracias, Presidente.
Buenos días, Señorías.

El Grupo Socialista es consciente de que el sector del ocio nocturno, efectivamente, es de los más afectados por las medidas restrictivas soportadas. Con respecto a la PNL del Grupo Parlamentario Popular, tenemos que señalar que, aunque llega tarde, vamos a apoyarla; vamos a apoyarla con algunos matices, porque las decisiones son en función de unos hechos, en función de la incidencia acumulada, en función de las mejoras de la epidemiología, en función de otra serie de parámetros.

Como todos saben, el pasado 28 de mayo se publicó Resolución de la Consejería de Salud y, con efectos desde la cero horas del pasado sábado 29, se establecieron las condiciones de apertura del ocio nocturno hasta la una de la mañana; eso sí, con limitaciones, limitaciones que se establecieron oídas la Federación Asturiana de Empresarios y Otea, y limitaciones justificadas, lógicamente, por motivos sanitarios.

Hagamos un poco de historia.

El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud aprobó el 20 de agosto una declaración de actuaciones coordinadas para hacer frente a la pandemia, que incluía el cierre de establecimientos de ocio nocturno a nivel nacional por ser considerado de alto riesgo, según corroboran los informes de los epidemiólogos; es decir, una declaración de actuaciones coordinadas. Estamos en un Estado autonómico y hacemos actuaciones coordinadas, porque estamos ante hechos que exigen coordinación. Esta coordinación permite ahora hacer una serie de revisiones. Con el buen desarrollo de la vacunación y si la mejora de la situación epidemiológica, como deseamos y esperamos, sigue mejorando, se podrá continuar el proceso de desescalada y, por lo tanto, la progresiva ampliación de la actividad de este y de los demás sectores económicos, teniendo en cuenta los criterios, como digo, del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, que, por cierto, se va a reunir esta tarde como todas las semanas. Y, dependiendo de esa incidencia acumulada a 14 días y de otros parámetros, se podrá ir mejorando, como todos deseamos.

Permítanme recordar una serie de cuestiones en relación con las actividades económicas y con el ocio nocturno que adoptó este Gobierno. Se acaban de ampliar las prestaciones por cese de actividad de los autónomos y los ERTE hasta el 30 de septiembre de este año, por Real Decreto Ley 11/2021, de 27

de mayo. Hay que valorar que, en contraste con crisis anteriores, los ERTE están siendo una medida vital para el sostenimiento de la actividad económica, para enfrentar el desafío productivo generado por la pandemia. Y también ayudas económicas, ayudas económicas directas. En 2020, el total de ayudas concedidas específicamente al ocio nocturno, conforme al Decreto 84/2020, de 13 de noviembre, es de 387 ayudas, con un importe de 1,8 millones de euros, que da una media a cada solicitante de 4877 euros.

En este ejercicio de 2021, el total de ayudas solicitadas por el ocio nocturno en la convocatoria vinculada a la Resolución de 15 de febrero de 2021 de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo es de 471, por un importe de 2,6 millones de euros, dando una media de 5658 euros por solicitante.

Estas subvenciones son compatibles con las que ponen en marcha los ayuntamientos y las que, financiadas por el Estado, serán gestionadas por la Administración del Principado de Asturias, por importe de 107 millones de euros, para ayudas directas a empresas afectadas por la pandemia.

Por otra parte, es de señalar que por Decreto 23/2021, del pasado 7 de mayo, se aprueban normas especiales reguladoras de ayudas con cargo al fondo de ayudas urgentes por la COVID-19 durante el 2021, facilitando su percepción por quienes no estén al corriente en las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social. Y próximamente...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias...

El señor **SUÁREZ ARGÜELLES**: ... habrá una convocatoria con remanentes del año 2021. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, concluido el debate, ¿acepta el Grupo proponente las enmiendas presentadas o alguna de ellas?

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Sí, señor Presidente, aceptamos la 17513, de Ciudadanos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Finalizado el debate, vamos a hacer un receso de cinco minutos para que Sus Señorías ausentes puedan ocupar los escaños y pasar a las votaciones.

Se suspende la sesión.

(Eran las catorce horas y dieciséis minutos.)

(Se reanuda la sesión a las catorce horas y veinte minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Vamos a hacer las votaciones.

Sustitución de representante de la Junta General, a propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en el Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias.

De acuerdo con las normas de procedimiento, la votación se efectuará sin debate previo mediante papeletas. Los Diputados disponen de papeletas con el nombre del candidato o en blanco.

Señor Secretario, proceda al llamamiento.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Alfonso Albaladejo Carrasco. *(Vota.)*

Alba Álvarez Núñez. *(Vota.)*

Sara Concepción Álvarez Rouco. *(Vota.)*

Ignacio Blanco Urizar. *(Vota.)*

Javier Brea Pastor. *(Vota.)*

María Dolores Carcedo García. *(Vota.)*

Luis Carlos Fanjul Viña. *(Vota.)*

José Manuel Felgueres Abad. *(Vota.)*

Susana Fernández Álvarez. *(Vota.)*

José Ramón Fernández Castro. *(Vota.)*

Lidia Fernández Fernández. *(Vota.)*

Luis Ramón Fernández Huerga. *(Vota.)*

Reyes Fernández Hurlé. (Vota.)
María Esther Freile Fernández. (Vota.)
María Gloria García Fernández. (Vota.)
Sergio García Rodríguez. (Vota.)
Ana Isabel González Cachero. (Vota.)
Pablo González Menéndez. (Vota.)
Pedro Leal Llana. (Vota.)
Jimena Llamedo González. (Vota.)
Noelia Macías Mariano. (Vota.)
María Teresa Mallada de Castro. (Vota.)
Daniel Marí Ripa. (Vota.)
Ricardo Menéndez Salmón. (Vota.)
Ángel Ricardo Morales Fuentes. (Vota.)
Rafael Abelardo Palacios García. (Vota.)
Laura Pérez Macho. (Vota.)
Carmen Eva Pérez Ordieres. (Vota.)
Beatriz Polledo Enríquez. (Vota.)
Adrián Pumares Suárez. (Vota.)
Álvaro Queipo Somoano. (Vota.)
Nuria Rodríguez López. (Vota.)
Mónica Ronderos García. (Vota.)
Ricardo Suárez Argüelles. (Vota.)
René Suárez Fernández. (Vota.)
Ángela Rosa Vallina de la Noval. (Vota.)
Cristina Vega Morán. (Vota.)
Juan Manuel Cofiño González. (Vota.)
Enrique Fernández Rodríguez. (Vota.)
Adrián Barbón Rodríguez. (Vota.)
Luis Armando Fernández Bartolomé. (Vota.)
Ovidio Zapico González. (Vota.)
Pablo Álvarez-Pire Santiago. (Vota.)
María Celia Fernández Fernández. (Vota.)
Marcelino Marcos Líndez. (Vota.)

(El señor Secretario Primero extrae de la urna las papeletas una a una y realiza su lectura de viva voz.)

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Si reconté bien: votos emitidos, 45; 40 serían en blanco y 5 para la candidatura de Eduardo José Panizo Gómez.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, se sustituye a doña Patricia Núñez Menéndez por don Eduardo José Panizo Gómez en la representación de la Junta General en el Consejo de Patrimonio Cultural de Asturias por lo que resta hasta la conclusión del mandato.

Votamos la toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias por la que se modifica la Ley del Principado de Asturias 4/1984, de 5 de junio, reguladora de la iniciativa legislativa de los ayuntamientos y de la iniciativa popular.

Comienza la votación. (Pausa.)

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: 45.

Sí: 22.

No: 23.

Abstenciones: 0

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada y no se toma en consideración. Votamos la toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, de derogación de la Ley del Principado de Asturias 6/2009, de 29 de diciembre, de Evaluación de la Función Pública Docente y sus Incentivos.

Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: 45.
Sí: 6.
No: 39.
Abstenciones: 0

El señor **PRESIDENTE**: No se toma en consideración la proposición.
Votamos la moción del Grupo Parlamentario Vox subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Ignacio Blanco Urizar al Consejo de Gobierno en materia de protección civil, con especial referencia a la situación en la que se encuentran los voluntarios de protección civil.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: 45.
Sí: 19.
No: 26.
Abstenciones: 0

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre sustitución de la pasarela que une el barrio de El Carbayo y Lugones, en Siero, por otra más segura y accesible.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: 45.
Sí: 25.
No: 20.
Abstenciones: 0

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.
Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre construcción de la senda verde desde Villaviciosa a Rodiles y reparación de los diques de los porreos, a ambos márgenes de la ría, para ser utilizados como tramos de la senda.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: 45.
Sí: 45.
No hay abstenciones ni votos en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.
Votamos la proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Popular y Foro Asturias de rechazo a la puesta en marcha de la medida de pago por uso en la red de vías de alta capacidad, y su retirada del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, enviado a la Unión Europea, con la enmienda 17518, del Grupo Parlamentario Socialista, incorporada.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: 45.
Sí: 45.
No hay votos en contra ni abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.
Y votamos, finalmente, la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre reapertura de los locales de ocio nocturno, con la enmienda 17513, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, incorporada.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: 45.

Sí: 45.

No hay votos en contra ni abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Eran las catorce horas y treinta y nueve minutos.)

